



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL,
PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: JOHANNA FRANCISCA ROCAFUERTE LAINEZ

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL,
PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: JOHANNA FRANCISCA ROCAFUERTE LAINEZ

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2014

La Libertad, Septiembre de 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014**“, elaborado por la Srta. Johanna Francisca Rocafuerte Lainez, con cédula de identidad número 092901720-0, egresada de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

TUTOR

DEDICATORIA

A Dios Nuestro Creador, por guiarme en todas las actividades emprendidas, promoviendo la fortaleza para seguir adelante.

A mi familia, especialmente a mi madre, Marcia por darme la vida, y quien me ha brindado sus consejos, apoyo y amor incondicional en las decisiones que he tomado, y porque a través de su esfuerzo puedo cumplir un propósito más en mi vida, ser profesional...

Johanna

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi gratitud a Dios nuestro padre amoroso, que nos ha dado el don de la vida y quien hace que todos nuestros objetivos se cumplan a través de su guía, teniendo siempre constancia y perseverancia en todo lo que decidamos emprender.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a los docentes que me impartieron los conocimientos necesarios, bases fundamentales para mi futuro profesional, y en especial a la Econ. Margarita Panchana, por sus consejos y por guiarme en este proyecto con paciencia y dedicación, gracias de todo corazón por ser una gran persona que ha contribuido en mi formación académica...

Johanna

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. David Batallas González, MSc.
DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.
PROFESOR - TUTOR

Ing. Germán Arriaga Baidal, Mca.
PROFESOR DE ÁREA

Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO
INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2014**

Autor: Johanna Rocafuerte Lainez

Tutor: Econ. Vladimir Soria Freire, MSc

RESUMEN

Cuando se habla de gobernanza ambiental se refiere a un conjunto de leyes y normativas que enmarcan la aplicación de las políticas públicas, el sistema político está determinado por un conjunto de estructuras, mecanismos y procesos que sustentan la participación e interrelación entre los actores, esto es representado por un marco institucional, que comprende el ámbito de la gobernanza. En la comuna El Real se pudo saber su problemática a través de un diagnóstico previo donde se detectó que existen muchos inconvenientes en el sector, y como principal factor es la influencia en la gobernanza ambiental y en el desarrollo sustentable, convirtiéndose estas en las variables a estudiar en esta investigación, ya que esto afecta el escaso acceso de oportunidades socioculturales de las personas debido a la contaminación ambiental, por ello es necesario elaborar un modelo administrativo de manejo costero integrado que ayudará a mejorar la calidad de vida de la población de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena. La metodología que se implementó tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, mediante entrevista que se realizaron a los miembros del Cabildo Comunal y encuesta a los socios de la comuna, se procedió a procesar la información para la toma de decisiones, estos resultados se los tomó para elaborar la propuesta de un modelo administrativo de manejo costero integrado. Este modelo ayudará a que la comuna tenga una visión más clara, aplicando estrategias que le ayuden al desarrollo de la organización y permitir evaluar las actividades, en el cual se puedan ejecutar procesos con valor agregado. Comprende procesos estratégicos, incorporando una filosofía para la comuna, como misión, visión, principios institucionales enfocados a la estructura orgánica, sus funciones específicas, políticas, brindará un servicio de calidad, eficiente y eficaz, manteniendo la satisfacción de los socios y los habitantes de la comuna.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLA.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
TEMA	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del Problema	5
Sistematización del Problema	6
OBJETIVOS	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.....	7
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
Justificación Teórica	8
Justificación Metodológica	8
Justificación Práctica.....	9
HIPÓTESIS.....	9
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	9
CAPÍTULO I.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13

1.1.	ANTECEDENTES DEL TEMA.....	13
1.1.1.	Aspectos Generales de la comuna El Real	13
1.1.2.	Reseña histórica de la comuna El Real.....	15
1.1.2.1.	El Real y su nombre.....	15
1.1.2.2.	El Real y su etapa Comunal	16
1.1.3.	Historia de la Gobernanza Ambiental	16
1.1.4.	Evolución del Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador	21
1.2.	CONCEPTO DE GOBERNANZA AMBIENTAL	23
1.2.1.	Dimensión Ecológica	24
1.2.1.1.	Conciencia en la conservación de la biodiversidad marino - costera .	25
1.2.1.2.	Importancia en la protección y preservación del Medio Marino	25
1.2.2.	Dimensión Política	26
1.2.2.1.	La institucionalidad ambiental en todos los niveles	26
1.2.2.2.	Firmas de Instrumentos y mecanismos legales internacionales.....	27
1.2.3.	Dimensión Socio - cultural.....	29
1.2.3.1.	Ciudadanía involucrada en la gestión ambiental.	30
1.2.3.2.	Prácticas innovadoras en el manejo de problemas de degradación ambiental.	30
1.2.4.	Dimensión Humana-Personal.....	31
1.2.4.1.	Impulso a la educación ambiental Marino - Costera	31
1.2.4.2.	Rescate de la cosmovisión de los pueblos originarios para la conservación de la biodiversidad marino - costera.	32
1.3.	CONCEPTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	32
1.3.1.	Dimensión Económica	33
1.3.1.1.	Tecnologías más eficientes disponibles.....	34
1.3.1.2.	Rentabilidad de la conservación y protección ambiental.....	35
1.3.2.	Dimensión Institucional	35
1.3.2.1.	Mecanismo disponible para que el público pueda informarse sobre proyectos, procesos y recursos.....	36
1.3.2.2.	Uso y manejo de los recursos naturales	37
1.3.3.	Dimensión Ambiental.....	38

1.3.3.1.	Instrumentos preventivos de gestión ambiental.....	38
1.3.3.2.	Instrumentos voluntarios de calidad ambiental	39
1.3.4.	Dimensión Social	40
1.3.4.1.	Promoción de la salud.....	41
1.3.4.2.	La concientización pública y campañas ante riesgos naturales.	41
1.4.	MARCO LEGAL.....	42
1.4.1.	Constitución de la República.....	42
1.4.2.	Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.....	45
1.4.3.	Ley de Gestión Ambiental.....	46
1.4.4.	Acuerdo No. 024 Creación de la SGMC.....	49
1.4.5.	Plan Nacional Del Buen Vivir 2013 - 2017.....	49
	CAPÍTULO II	54
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
2.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	54
2.2.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	54
2.3.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	55
2.3.1.	Investigación documental.....	56
2.3.2.	Investigación descriptiva.....	57
2.3.3.	Investigación de campo	57
2.4.	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
2.4.1.	Método Inductivo	58
2.4.2.	Método Analítico.....	58
2.4.3.	Método de Síntesis	58
2.4.4.	Método Histórico Comparativo.....	59
2.5.	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	59
2.5.1.	Entrevistas	60
2.5.2.	Encuesta.....	60
2.5.3.	Observación Directa	61
2.6.	INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
2.7.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	62
2.7.1.	Población	62

2.7.2.	Muestra.....	63
2.7.2.1.	Muestreo aleatorio simple.....	63
2.7.2.2.	Muestreo de la comuna El Real	64
2.8.	PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	65
	CAPÍTULO III.....	67
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	67
3.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN	67
3.2.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	69
3.3.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	72
3.4.	CONCLUSIONES	88
3.5.	RECOMENDACIONES	89
	CAPÍTULO IV.....	90
	DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014. ..	90
4.1.	INTRODUCCIÓN	90
4.2.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	91
4.2.1.	Misión.....	91
4.2.2.	Visión	92
4.2.3.	Objetivos de la Propuesta	92
4.2.3.1.	Objetivo General.....	92
4.2.3.2.	Objetivos Específicos	92
4.2.4.	Principios.....	93
4.3.	ANÁLISIS FODA.....	94
4.3.1.	FODA Estratégico	95
4.4.	GESTIÓN POR PROCESOS.....	96
4.4.1.	Procesos Gobernantes.....	98
4.4.2.	Procesos Generadores de Valor.....	101
4.4.2.1.	Comisión de Relaciones Públicas	101
4.4.2.2.	Comisión de Asuntos Sociales.....	104
4.4.2.3.	Comisión de Medio Ambiente.....	109

4.4.2.3.1. Aprendizaje y Capacitación	111
4.4.2.4. Comisión de educación, salud, cultura y deporte	113
4.4.3. Proceso Habilitante de Apoyo	115
4.5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CABILDO DE LA COMUNA EL REAL	116
4.6. MANUAL DE FUNCIONES	117
4.6.1. Reglamento Interno de la Comuna El Real de la parroquia Chanduy..	119
4.6.2. Atribuciones y Deberes Administrativas Institucionales	121
4.6.3. Asamblea General	122
4.6.4. Cabildo	123
4.7. PLAN OPERATIVO.....	129
4.8. PLAN DE ACCIÓN.....	130
4.9. PRESUPUESTO	132
4.10. CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA	133
4.11. RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA.....	134
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	135
ABREVIATURAS	137
BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXOS	142

ÍNDICE DE TABLA

TABLA N° 1 Conservación de la biodiversidad marino- costera	72
TABLA N° 2 Protección y preservación del medio marino	73
TABLA N° 3 Institucionalidad ambiental	74
TABLA N° 4 Instrumentos y mecanismos legales	75
TABLA N° 5 Ciudadanía en la gestión ambiental.....	76
TABLA N° 6 Prácticas innovadoras	77
TABLA N° 7 Educación ambiental marino-costera	78
TABLA N° 8 Cosmovisión de los pueblos originarios.....	79
TABLA N° 9 Tecnologías más eficientes disponibles	80
TABLA N° 10 Rentabilidad en la conservación ambiental.....	81
TABLA N° 11 Mecanismo disponible.....	82
TABLA N° 12 Uso y manejo de los recursos naturales	83
TABLA N° 13 Instrumentos preventivos de gestión ambiental	84
TABLA N° 14 Instrumentos de calidad ambiental.....	85
TABLA N° 15 Promoción de la salud	86
TABLA N° 16 Concientización pública y campañas	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Comunas de la parroquia Chanduy	14
GRÁFICO N° 2 Conservación de la biodiversidad marino- costera	72
GRÁFICO N° 3 Protección y preservación del medio marino	73
GRÁFICO N° 4 Institucionalidad ambiental	74
GRÁFICO N° 5 Instrumentos y mecanismos legales	75
GRÁFICO N° 6 Ciudadanía en la gestión ambiental	76
GRÁFICO N° 7 Prácticas innovadoras	77
GRÁFICO N° 8 Educación ambiental marino-costera	78
GRÁFICO N° 9 Cosmovisión de los pueblos originarios	79
GRÁFICO N° 10 Tecnologías más eficientes disponibles	80
GRÁFICO N° 11 Rentabilidad en la conservación ambiental.....	81
GRÁFICO N° 12 Mecanismo disponible	82
GRÁFICO N° 13 Uso y manejo de los recursos naturales	83
GRÁFICO N° 14 Instrumentos preventivos de gestión ambiental	84
GRÁFICO N° 15 Instrumentos de calidad ambiental.....	85
GRÁFICO N° 16 Promoción de la salud	86
GRÁFICO N° 17 Concientización pública y campañas	87
GRÁFICO N° 18 Diseño de Página Web	105
GRÁFICO N° 19 Diseño de Hojas Volante.....	106
GRÁFICO N° 20 Gorras	107
GRÁFICO N° 21 Camisetas	107
GRÁFICO N° 22 Organigrama Estructural por Procesos	116

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	11
CUADRO N° 2 Operacionalización de las Variable Dependiente	12
CUADRO N° 3 Directorio de la comuna El Real	16
CUADRO N° 4 Población de la comuna El Real	63
CUADRO N° 5 Muestra.....	65
CUADRO N° 6 Filosofía Institucional	91
CUADRO N° 7 Análisis FODA.....	94
CUADRO N° 8 FODA Estratégico.....	95
CUADRO N° 9 Procesos Gobernantes	97
CUADRO N° 10 Procesos Generadores de Valor - Comisión de Relaciones Públicas	100
CUADRO N° 11 Relaciones públicas.....	102
CUADRO N° 12 Publicidad.....	102
CUADRO N° 13 Procesos Generadores de Valor - Comisión de Asuntos Sociales	103
CUADRO N° 14 Procesos Generadores de Valor – Comisión de Medio Ambiente.....	108
CUADRO N° 15 Procesos Generadores de Valor- Comisión de educación, salud, cultura y deporte.....	112
CUADRO N° 16 Proceso Habilitante de Apoyo.....	114
CUADRO N° 17 Revisiones	118
CUADRO N° 18 Historial de revisiones.....	118
CUADRO N° 19 Distribución de copias.....	118
CUADRO N° 20 Historial de revisiones - responsables.....	119
CUADRO N° 21 Evaluación y control	120
CUADRO N° 22 Plan Operativo.....	129
CUADRO N° 23 Plan de acción	130
CUADRO N° 24 Presupuesto	132

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Entrevista al Vicepresidente del Cabildo.....	142
ANEXO N° 2 Entrevista al Secretario del Cabildo	142
ANEXO N° 3 Encuesta a socios de la comuna.....	143
ANEXO N° 4 Encuesta a un pescador de la comuna	143
ANEXO N° 5 Puerto pesquero de la comuna	144
ANEXO N° 6 Casa Comunal de El Real	144
ANEXO N° 7 Iglesia de la comuna El Real	145
ANEXO N° 8 Parque de la comuna El Real	145
ANEXO N° 9 Guía de Entrevista a miembros del Cabildo	146
ANEXO N° 10 Guía de Encuesta a los habitantes.....	147
ANEXO N° 11 Guía de Observación	151

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en la comuna El Real de la parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se realizó un análisis general, donde se evidencian falencias administrativas y ambientales, este estudio conlleva a la elaboración de un modelo administrativo de manejo costero integrado, que contribuye al uso eficiente y eficaz de los recursos por parte del Cabildo y de toda la comunidad en general.

La pesca artesanal es la principal actividad que se lleva a cabo en la comuna, generando fuentes de ingresos a sus habitantes para poder subsistir, a su alrededor se encuentran industrias pesqueras que generan desechos sólidos y líquidos, producto de la actividad que realizan, provocando contaminación en el medio marino-costero, originando olores desagradables que afecta a los moradores de la comuna.

Para ello existe la necesidad de mejorar el manejo costero de la comuna El Real, procurando que los pescadores artesanales administren de manera eficiente los recursos naturales, y que las industrias respeten las normas ambientales, con el fin de reducir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de la población, logrando alcanzar impacto positivo por parte de turistas nacionales y extranjeros que visiten el lugar.

El presente trabajo de investigación está compuesto por cuatro capítulos resumidos a continuación:

En el Primer Capítulo, se establecen la reseña histórica de la comuna El Real, antecedentes de mis variables, también se hace referencia a la fundamentación teórica como conceptos, criterios, nociones de diversos autores con amplios conocimientos sobre el tema investigado en donde además contiene aspectos con

fundamentos legales tales como: la Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir, Ley de Gestión Ambiental entre otros; con artículos que tienen relación entre lo existente y el objeto.

El Segundo Capítulo, conforma la información referente a las estrategias metodológicas que se va a aplicar en el presente trabajo a través del diseño de investigación que principalmente son los fenómenos que tiene que ser estudiados a fondo para que sean entendidos, se detalla el tipo de investigación aplicada, en el que se incluye los diferentes métodos en los que se podrá realizar la desmembración de un todo, saber la realidad de la problemática y poder realizar el análisis y formular ideas nuevas que pueden ser estudiadas, también de técnicas e instrumentos de evaluación aplicados para la obtención de información y procesamiento de datos.

En el Tercer Capítulo, se hace referencia al análisis e interpretación de los resultados de observación y las que se proyectan en las entrevistas y las encuestas, con el fin de saber cuán importante es el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado, para mejorar el uso y manejo que se da a la biodiversidad marino-costera en la comuna El Real.

El Cuarto Capítulo contiene el diseño de la propuesta Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado, que proyecta la solución al problema detectado en la comuna El Real. Esta propuesta se la realiza en base a los resultados de la investigación desarrollada, y en base a la experiencia del investigador para ayudar a la Comuna al progreso y mejoramiento, contiene la filosofía institucional, misión, visión, principios, basados en procesos, estrategias, definición de funciones e instrumentos de control, que son fundamentales para que los miembros del Cabildo cumplan y ejerzan sus actividades con la eficiencia y eficacia de sus recursos.

MARCO CONTEXTUAL

TEMA

Influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante la aplicación de métodos y técnicas de recopilación de información relevante. Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

La gobernanza ambiental a nivel internacional se ha visto debilitada por la fragmentación y especialización institucional y por el deterioro de un criterio holístico en lo que respecta a las cuestiones ambientales y el desarrollo sustentable. La duplicación y la fragmentación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas obedecen principalmente a la inexistencia de una clara distinción, en sus programas de trabajo, entre la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, así como la falla de un marco único para la planificación estratégica.

Cuando se habla de gobernanza ambiental se refiere a un conjunto de leyes y normativas que enmarcan la aplicación de las políticas públicas.

El sistema político está determinado por un conjunto de estructuras, mecanismos y procesos que sustentan la participación e interrelación entre los actores, esto es representado por un marco institucional, que comprende el ámbito de la gobernanza.

La gobernanza ambiental es el marco jurídico, político y normativo que faculta a la sociedad la exigencia en el cumplimiento de políticas y viabiliza procesos de participación en la toma de decisiones, en temas ambientales.

El diagnóstico de Gobernanza Ambiental es uno de los principales retos que se enfrenta respecto al medio ambiente y desarrollo sustentable es incluir al primero como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza. Dicho proceso y equilibrio entre el medio ambiente y desarrollo sustentable requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo.

Esta es una premisa fundamental para el Gobierno dada a conocer en el Plan Nacional de Desarrollo que se traduce en esfuerzos significativos para mejorar la coordinación interinstitucional y la integración intersectorial. La sustentabilidad ambiental es así un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporan consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

El cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable es un tema que preocupa y ocupa a todos los países. Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático.

La provincia de Santa Elena está dividida en tres cantones; La Libertad, Salinas y Santa Elena, se encuentra ubicado en el extremo occidental de la costa central del Ecuador, posee playas cálidas que son concurridas por turistas nacionales e

internacionales, sin embargo se presenta la problemática en relación de la gobernanza ambiental hacia un desarrollo sustentable.

En la parroquia Chanduy, perteneciente al cantón Santa Elena, está ubicada la comuna El Real, denominada así por los españoles ya que acamparon y asentaron su Real en el puerto de la comuna, para rescatar el tesoro de la famosa Capitana. La complejidad alrededor de la gobernanza ambiental en su aplicación puede visualizarse en el caso de la biodiversidad marino-costera al no contar con la aplicación de políticas públicas que viabilice hacia el desarrollo sustentable a través de procesos de participación en la toma de decisiones en temas ambientales.

Uno de los principales problemas identificados en la comuna es que por parte de las autoridades no existe un control y monitoreo adecuado para que las industrias pesqueras que se encuentran alrededor de este lugar cumplan con las normas ambientales ya que son las que generan mayor contaminación ambiental en toda la comuna. Otra de las falencias radica que el Cabildo no cuenta con un mecanismo en el que se informen a los ciudadanos sobre proyectos, procesos y recursos lo que provoca que por parte de los comuneros exista desconfianza.

En la comuna El Real no existe un modelo administrativo de manejo costero integrado que establezca el marco de referencia en materia de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En este caso el ecosistema marino costero, debe ser cuidado de tal manera que puedan cumplir eficientemente con sus funciones ambientales, ya que esta área garantiza la sustentabilidad de las actividades presentes y futuras en la comuna El Real.

Formulación del Problema

¿Cómo influye la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014?

Sistematización del Problema

1. ¿Cómo influye la conciencia ecológica en la producción de las actividades económicas que se desarrollan en la comuna El Real?
2. ¿Cómo inciden las políticas ambientales en la institucionalidad del proceso de crecimiento de la comuna El Real?
3. ¿Cuál es el efecto del escaso acceso de oportunidades socioculturales de las personas en la contaminación ambiental de la comuna El Real, parroquia Chanduy?
4. ¿Cuál es el efecto de la civilización humana personal en el desarrollo social de la población de la comuna El Real?
5. ¿De qué manera la elaboración de un modelo administrativo de manejo costero integrado ayudará a mejorar la calidad de vida de la población de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014?

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar el nivel de influencia de gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante un diagnóstico de las capacidades institucionales para el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado dirigido a la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la influencia de la conciencia ecológica en la producción de las actividades económicas que se desarrollan en la comuna El Real, mediante entrevistas a los directivos y encuestas a socios.
2. Examinar la incidencia de las políticas ambientales en la institucionalidad del proceso de crecimiento de la comuna El Real, mediante entrevistas a los directivos y encuestas a socios.
3. Determinar el efecto del escaso acceso de oportunidades socioculturales de las personas en la contaminación ambiental de la comuna El Real a través de entrevistas a los directivos y encuestas a los socios de la comuna.
4. Determinar el efecto de la civilización humana personal en el desarrollo social de la población de la comuna El Real, a través de entrevistas a los directivos y encuestas a los socios de la comuna.
5. Determinar la incidencia de un modelo administrativo de manejo costero integrado en la mejora de la calidad de vida de la población de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2014

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El concepto de medio ambiente y desarrollo sustentable se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Las zonas costeras concentran una importante productividad económica y una gran riqueza en recursos naturales. En razón de esta riqueza es que están

constantemente sometidas a una fuerte presión por su utilización y explotación con distintos fines, como los urbanísticos o pesqueros o incluso como receptora de aguas residuales, entre otros.

Determinada la problemática que posee la biodiversidad marino-costera de la comuna El Real se evidencia la necesidad de conservar esta riqueza, es por ello el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado que constituye una adecuada e indispensable herramienta para la construcción de un desarrollo más incluyente, democrático y sustentable, lo que supone la construcción de un nuevo sistema de valores y fundamentos vinculados con la forma en que concibe la relación entre sociedad y naturaleza, que debería ser propositiva, constrictiva ya que se basa en los principios de carácter renovable y de mantenimiento de la biodiversidad.

La presente propuesta establece el marco de referencia en materia de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Justificación Teórica

En el desarrollo de la presente propuesta de tesis se investigó diferentes opiniones de autores sobre gobernanza ambiental, desarrollo sustentable, agendas y programa de manejo costero integrado que contribuye a proporcionar el correcto manejo de los recursos naturales de manera eficiente, cumpliendo las políticas ambientales, de esta manera se podrá lograr un desarrollo sustentable en la comuna.

Justificación Metodológica

Dentro de las problemáticas existente en la costa de la comuna El Real, se pretende entender con diferentes instrumentos o herramientas que permitan

conocer con mayor precisión un claro conocimientos de gobernanza ambiental y que garantice hacia el desarrollo sustentable de la comuna, es por ello que se utilizaron las encuestas y entrevistas a los involucrados dentro de la temática en cuestión. Además que se implementó la investigación documental de fuentes primarias y secundarias, de libros, revistas de interés, leyes y reglamentos, que permitan obtener la información básica pertinente para el desarrollo efectivo de este trabajo de investigación.

Justificación Práctica

El presente trabajo de investigación será de mucha utilidad no solo para la comuna El Real, sino también para otras comunas que se encuentran en el perfil costero, en el que podrán tomar como modelo a seguir en esta propuesta, puesto que dentro de ella se plantea la administración eficiente a los recursos naturales y su conservación, también la implementación de políticas, estrategias que garanticen su cumplimiento por parte de la ciudadanía, ya que de los recursos naturales provenientes de la costa se dedican muchos de los comuneros generando fuentes de ingresos, y es fundamental que exista la debida protección en pos de la calidad de vida de la comunidades actuales y futuras.

HIPÓTESIS

La influencia de la gobernanza ambiental mejora el desarrollo sustentable de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Se definen variables aquellas propiedades que poseen ciertas características o particularidades y que son susceptibles de medirse u observarse.

Las variables indican los aspectos relevantes del fenómeno en estudio y que está en relación directa con el planteamiento del problema, a partir de ello se seleccionan las técnicas e instrumentos de información para la ejecución del problema en estudio.

Con la identificación de las variables se podrá elaborar los instrumentos de recolección de información que servirán para el desarrollo óptimo del trabajo por esta razón son de gran importancia.

Variable Independiente

Gobernanza Ambiental

Variable Dependiente

Desarrollo Sustentable

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
<p>La influencia de la gobernanza ambiental mejora el desarrollo sustentable de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.</p>	<p>Gobernanza Ambiental</p>	<p>Es el conjunto de reglas prácticas y entidades que enmarcan la gestión ecológica en sus distintas modalidades (conservación, protección y explotación de los recursos naturales), con la intención de: implementar habilidades socioculturales, lo que significa involucrar activamente a la ciudadanía e impulsarles la cultura asociativa; coordinando actividades con otros sectores; fortaleciendo el eje político en todos los niveles comunales a través de acuerdos y logro de pactos, que favorezcan el desarrollo sustentable; rescatar e incorporar la cosmovisión de los pueblos originarios, capacitando en temas de ambiente a lo humano-personal e impulsar la educación ambiental y proporcionar alternativas técnicas viables para la toma de decisiones</p>	<p>Ecológico</p> <p>Política</p> <p>Socio-Cultural</p> <p>Humana- Personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conciencia en la conservación de la biodiversidad marino - costera - Importancia en la protección y preservación del Medio Marino - La institucionalidad ambiental en todos los niveles. - Firmas de instrumentos y mecanismos legales internacionales - Ciudadanía involucrada en la gestión ambiental. - Prácticas innovadoras en el manejo de problemas de degradación ambiental. - Impulso a la educación ambiental Marino - Costera. - Rescate de la cosmovisión de los pueblos originarios para la conservación de la biodiversidad marino costera 	<p>¿Qué importante es para usted la conservación de la biodiversidad marino-costera en la comuna El Real?</p> <p>¿Considera usted que la protección y preservación del área costera de la Comuna por parte de los pescadores artesanales es?</p> <p>¿Considera usted correcto que la institucionalidad ambiental se dé en todos los niveles, para una mejor toma de decisiones en temas que favorezcan la costa de la Comuna?</p> <p>¿Considera usted importante que el Ecuador siga firmando instrumentos y mecanismos legales internacionales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad marino-costera?</p> <p>¿Usted como ciudadano se siente motivado para involucrarse en la gestión ambiental, aportando ideas en relación a la franja costera de la Comuna?</p> <p>¿Considera usted que las autoridades deben de contar con prácticas innovadoras en el manejo de problemas de degradación ambiental?</p> <p>¿En qué escala valora el impulso a la educación marino-costera por parte de la institución de la comuna El Real?</p> <p>¿Cómo considera el rescate de la cosmovisión del pueblo originario de la Comuna El Real para la conservación de la biodiversidad marino-costera?</p>	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p>

Fuente: comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 2 Operacionalización de las Variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
La influencia de la gobernanza ambiental mejora el desarrollo sustentable de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.	Desarrollo Sustentable	Es un proceso que implica pasar de un desarrollo pensando en términos cuantitativos, basado en el crecimiento económico, a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, ambientales y sociales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro.	<p>Económico</p> <p>Institucional</p> <p>Ambiental</p> <p>Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías más eficientes disponibles - Rentabilidad de la conservación y protección ambiental - Mecanismo disponible para que el público pueda informarse sobre proyectos, procesos y recursos - Uso y manejo de los recursos naturales - Instrumentos preventivos de gestión ambiental - Instrumentos voluntarios de calidad ambiental - Promoción de la salud - La concientización pública y campañas ante riesgos naturales 	<p>¿Considera usted que las tecnologías usadas por la industrias pesqueras que se encuentran alrededor de la comuna El Real favorecen el uso eficiente y el ahorro de los recursos naturales?</p> <p>¿Está usted de acuerdo que las industrias pesqueras, puedan ser más rentables y elevar su productividad si utilizan de manera eficiente los recursos naturales?</p> <p>¿Cuál es el mecanismo que considera usted que el Cabildo Comunal debe de contar para que los ciudadanos puedan ser informados sobre proyectos, procesos y recursos?</p> <p>¿Cómo califica usted el uso y manejo que se da a los recursos naturales provenientes del mar en la comuna El Real?</p> <p>¿Considera usted que es necesario contar con instrumentos preventivos de gestión ambiental ya que ayudaran a prevenir que ocurran conflictos ambientales en un futuro cercano en la comuna El Real?</p> <p>¿Cómo habitante de la Comuna le gustaría participar en instrumentos voluntarios de calidad ambiental, que se realice con el fin de conservar la biodiversidad marino-costera y mejorar la calidad de vida de la población?</p> <p>¿Cómo califica usted la promoción de la salud en la comuna El Real, por parte de las autoridades?</p> <p>¿Está usted de acuerdo de participar en campañas de concientización pública ante riesgos naturales en la comuna El Real?</p>	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p>

Fuente: comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

1.1.1. Aspectos Generales de la comuna El Real

La comuna El Real pertenece a la parroquia Chanduy, al Cantón y provincia de Santa Elena, está ubicada dentro de la región costera del Ecuador, es una población que tiene cerca de 1000 habitantes que se dedican a la pesca, tanto hombres como mujeres salen a trabajar a las empresas pesqueras asentadas en el lugar. Con respecto a los socios de la comuna El Real son 445 personas de los cuales 5 son miembros del Cabildo Comunal.

La gobernanza ambiental en el Cabildo de la comuna El Real se ve debilitado por la falta de un criterio holístico en lo que respeta a las cuestiones ambientales y el desarrollo sustentable. La responsabilidad de la gobernanza ambiental consiste en integrar la protección del medio ambiente en el desarrollo económico, social e incorporar políticas ambientales que ayuden a un desarrollo sustentable para la población.

Actualmente en la comuna El Real, la principal actividad productiva es la pesca e incluso ha llegado hasta la industrialización, ocasionando que el filo costero, antaño utilizado también para el turismo, se dedique casi exclusivamente a esta actividad, por la contaminación que ocasiona, lo cual es uno de los problemas que se da debido al control por las autoridades, fallo de políticas ambientales y la concientización de la población en general.

Límites

Norte: La Comuna Pechiche, hasta la estaca de hierro y desde este punto, hasta La Loma de Santo Tomás.

Sur: El Océano Pacífico, desde la desembocadura del Río Colorado, hasta la desembocadura del Río Mambrita.

Este: La Comuna Manantial, desde el punto convergente de las tres Comunas, denominada “El Guasango”, siguiendo el curso del Río Colorado, hasta la desembocadura del Estero Mambrita.

Oeste: Desde la desembocadura del Estero Mambrita, hasta la estaca de hierro.

Ubicación Geográfica

El Real es una de las catorce comunas que pertenecen a la parroquia Chanduy del Cantón y provincia de Santa Elena, tiene un área total de 3.780 hectáreas.

GRÁFICO N° 1 Comunas de la parroquia Chanduy



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Chanduy
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

1.1.2. Reseña histórica de la comuna El Real

El Real, es uno de los Recintos que forman la gran comarca Chanduyense, el mismo que fuera fundado por un grupo de familias naturales de la comunidad Chanduy, en el año 1850. Quienes de acuerdo a crónicas investigadas, se asentaron inicialmente, en los márgenes del río que pasa a un costado del actual poblado. Pues, también es fácil de concluir que el éxodo que soportaba el pueblo de Chanduy, era en busca de pasto para el ganado.

Como terreno montañoso e inhóspito se presenta en aquel entonces, los alrededores de la ya parroquia Chanduy. Los pobladores del caserío EL REAL, al igual que los habitantes de los demás pueblos eran buenos agricultores, cuyos cultivos les daba para satisfacer con facilidad las principales necesidades de sus familias, donde todos sus miembros participaban y había productos que eran permutados con vecinos de otras comunidades.

Los grandes períodos de sequía en toda la región, como la sequedad del suelo y la falta de vertientes de agua dulce, en forma rápida, fueron terminando su producción, hasta liquidar por completo en esta comunidad aquella labor agrícola. Resistiendo la inclemencia del tiempo, ciertos ganaderos tuvieron que trasladar sus pertenencias hasta poblaciones cercanas, como a Manantial de Chanduy, donde se proveían del líquido vital y conservar su perfil de ganaderos.

1.1.2.1. El Real y su nombre

Se puede definir que el nombre de El Real, le fue puesto por los Españoles, en el año de 1654, cuando frente a nuestro puerto, zozobró uno de los más preciados navíos que tenía la CORONA ESPAÑOLA, como fue el galeón “Jesús María de la Limpia Concepción”, más conocida como “LA CAPITANA”. Las autoridades españolas para rescatar el caudaloso tesoro que transportaba aquel navío,

ASENTARON SU REAL, en este lugar. Por eso, en los croquis realizados por los cronistas españoles, es fácil localizar a esta comunidad como un punto de referencia. Así mismo, como acepción en el Diccionario de la Real Academia de la lengua, se puede leer “REAL”, es el lugar donde se acampaban las tropas del Rey, tomando posesión de aquel lugar, es decir haciéndolo suyo como domicilio. (Cruz, 2013)

1.1.2.2. El Real y su etapa Comunal

Con el transcurrir del tiempo, sus habitantes comienzan a organizarse, por cuyo motivo, los Realeños están presente en la fundación de la Sociedad Obrera Democrática de Chanduy, el 26 de Septiembre de 1912.

En el año de 1938 y con motivo de dictarse la Ley de Comunas, esta población bajo el liderazgo de Don Antonio Cruz Jesús, y amparado en dicha disposición legal, van a constituirse en Comuna. Eligiendo el siguiente Directorio:

CUADRO N° 3 Directorio de la comuna El Real

PRESIDENTE	Agustín González
VICEPRESIDENTE	Wenceslao Cruz Avelino
TESORERO	Camilo Ramírez
SECRETARIO	Santiago Cruz Bernabé
SÍNDICO	Francisco Adolfo Mateo

Fuente: comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

1.1.3. Historia de la Gobernanza Ambiental

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo, constituyó el primer intento por abordar el medio ambiente

mundial y su relación con el desarrollo. En ella se aprobó la Declaración de Principios y el Plan de Acción para el Medio Humano. La Asamblea General, en su resolución 2997 del 15 de diciembre de 1972, estableció el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y su Consejo de Administración, integrado por 58 miembros que serían elegidos por la Asamblea. Ésta encomendó al Consejo de Administración la misión de “promover la cooperación internacional en relación con el medio ambiente y recomendar, cuando proceda, las políticas al respecto”, así como de “trazar las directrices generales para la dirección y coordinación de los programas relativos al medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas”.

En la resolución se estableció el Fondo para el Medio Ambiente con el fin de satisfacer la necesidad de una coordinación eficaz en la aplicación de los programas internacionales relacionados con el medio ambiente no sólo por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sino también por “otras organizaciones internacionales”. Se confirieron además al Director Ejecutivo del PNUMA amplias facultades para coordinar los programas relativos al medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En la época de su creación, el PNUMA contaba con un imponente marco de gobernanza a nivel de todo el sistema, secundado por diversos órganos de coordinación y por un instrumento común de planificación: el Programa de mediano plazo para el medio ambiente a nivel de todo el sistema. Sin embargo, como consecuencia de la evolución posterior registrada en lo que respecta al alcance y a la naturaleza de las cuestiones relativas al medio ambiente, esos mecanismos dejaron de existir.

En los años posteriores a la Conferencia de Estocolmo, el sistema de las Naciones Unidas elaboró principios y políticas fundamentales para hacer frente a una amplia serie de cuestiones internacionales relacionadas con el medio ambiente y proporcionar una base normativa para la gobernanza ambiental dentro del sistema

de las Naciones Unidas como de los AMUMA (Áreas Marinas de Uso Múltiple). En 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el desarrollo (CNUMAD), también conocida como “Cumbre para la Tierra”, se aprobaron el Programa 21 y la Declaración de Río, en los que se planearon medidas preventivas de control basadas en evaluaciones científicas, en responsabilidades comunes pero diferenciadas para la protección del medio mundial, y la asunción por la comunidad internacional de los costos incrementales de las medidas de control. Muchos de los principios de Río tenían su origen en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, de 1989. La Cumbre para la Tierra brindó asimismo la oportunidad de proceder a la elaboración y firma de tres convenciones mundiales sobre el medio ambiente, tomando como modelo el Protocolo de Montreal y dio impulso a la elaboración de otros instrumentos relativos al medio ambiente.

La preocupación cada vez mayor existente en torno al desarrollo sostenible, entre otras, y la proliferación y fragmentación de las iniciativas relacionadas con el medio ambiente debilitaron el mandato conferido al PNUMA para la gobernanza ambiental. La fragmentación institucional y la duplicación de políticas y operaciones de las múltiples iniciativas ambientales surgieron después de la Cumbre para la Tierra en 1992 y 2002. El constante empeoramiento del estado general del medio ambiente mundial y la creciente preocupación en torno al desarrollo sostenible dieron lugar a la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), de numerosos AMUMA, del Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como a la creciente participación de organizaciones internacionales y de donantes bilaterales en el fortalecimiento de las normas e instituciones, la financiación y la creación de capacidad en la esfera del medio ambiente.

La creciente inquietud suscitada por la degradación del medio ambiente dio lugar a que la Asamblea General aprobara la creación de una comisión especial sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1983. La comisión debía proponer un nuevo

enfoque para la cooperación internacional en la esfera del desarrollo y del medio ambiente, basado en el “desarrollo sustentable”, definido como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, (el “Informe Brundtland”) sirvió de catalizador para la Cumbre para la Tierra de 1992.

Como parte de su Programa de Reforma, el Secretario General convocó un Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos con el fin de superar los obstáculos con los que se tropezaba para alcanzar un equilibrio sustentable entre el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente, y de poner fin a la proliferación de iniciativas ambientales y a la fragmentación de esfuerzos. Los resultados más notables de la reforma propuesta por el Equipo de Tareas fueron la aprobación por la Asamblea General, que se convocaría como período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, para examinar importantes cuestiones de política ambiental, y del Grupo de Gestión Ambiental Interinstitucional, que dependería del Consejo de Administración.

En 2000 y 2002, el Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente aprobó sucesivamente la Declaración de Malmo y el Conjunto de medidas de Cartagena, relativas al fortalecimiento de la gobernanza ambiental, sobre la base de la labor realizada por su grupo intergubernamental de ministros de composición abierta o por sus representantes sobre la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional. En el Conjunto de recomendaciones de Cartagena figuran las relativas al fortalecimiento de la capacidad de PNUMA para mejorar las sinergias entre los AMUMA mediante el examen periódico de la eficacia de esos acuerdos por el Consejo de Administración/Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente, así como para fomentar la coordinación de las políticas ambientales en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la base de la labor realizada por el Grupo de Gestión Ambiental.

En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable, celebrada en Johannesburgo en 2002, se aprobó el Conjunto de medidas de Cartagena. En ella se renovó asimismo el compromiso de la comunidad internacional de promover el desarrollo sustentable mediante la integración de los tres pilares interdependientes del desarrollo sustentable, que se refuerzan mutuamente: desarrollo económico, equidad social y protección del medio ambiente. La Cumbre amplió el alcance de la gobernanza, que pasó a abarcar muchas más cuestiones que las asignadas al PNUMA, haciendo así mucho más compleja para el PNUMA la coordinación de las políticas y decisiones multilaterales.

No obstante, en numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, sobre todo en la resolución S-19/2 de la Asamblea General, de 28 de junio de 1997, se afirma que una buena gestión de los asuntos públicos consiste en estrategias debidamente construidas para aumentar las perspectivas de crecimiento económico y de empleo y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente.

En el Conjunto de medidas de Cartagena se afirman asimismo que el éxito de la gobernanza ambiental presupone la incorporación de la protección del medio ambiente en las políticas económicas y de desarrollo mediante la elaboración de una normativa coherente a nivel de todo el sistema y un marco para la gestión de recursos por conducto del Consejo de Administración/Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente del PNUMA.

En la Cumbre para la Tierra se reafirmó que la Asamblea General debería dar una orientación política general a la ejecución del Programa 21 mediante la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera equilibrada, recurriendo a la ayuda del Consejo Económico y Social y de la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable, confiando a la vez al PNUMA la tarea de llevar a la práctica esa integración sobre el terreno.

Por lo tanto, existe un consenso conceptual dentro del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la finalidad y el alcance de la gobernanza ambiental y a la relación existente entre el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, así como en lo que respecta a lo que es preciso hacer a nivel institucional para ponerlos en práctica. (Inomata, 2008) Pág.2-3-4.

1.1.4. Evolución del Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador

Empieza a delinearse desde mediados de la década de los años setenta, coincidiendo con la corriente internacional impulsada por la Conferencia de Estocolmo (1992) y del dramático llamado de atención del informe de la Comisión Bruntland (1983).

En el ámbito de la cooperación internacional el Ecuador participa en la discusión y formulación de los importantes acuerdos y convenios internacionales y se compromete a cumplirlos, para lo cual suscribe los respectivos documentos.

En el ámbito interno, antes de la Cumbre de la Tierra (1992), por intervención de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas, se logra despertar en el Ecuador una sensibilidad por los problemas ambientales y la necesidad de incorporar medidas para corregirlos. En febrero de 1986, se realizó el Primer Congreso Ecuatoriano del Medio Ambiente, con una convocatoria sin precedentes a todos los sectores, en el que se presentan y debaten propuesta y trabajos en casi todos los campos de la gestión ambiental y se crea el Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente, como instancia que agrupa y coordina el accionar de las ONGs ambientalistas.

En el período comprendido entre los años 1970 a 1992, se expiden importantes leyes y regulaciones relacionadas con la gestión ambiental, aunque todas ellas de carácter sectorial, entre las principales están:

- Ley de Aguas
- Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y sus Reglamentos.
- Ley de Forestación y de Conservación de Áreas Naturales y de Vida Silvestre
- Ley de Hidrocarburos y su Reglamento Ambiental
- Ley de Minería, que incluye aspectos relativos a la preservación del ambiente
- Ley de Gestión Ambiental
- Código de la Salud

Se crean alrededor de doce Unidades Ambientales en las entidades del sector público y se promueven proyectos que impulsan la gestión ambiental a nivel sectorial. Los gobiernos locales, especialmente los Municipios de las principales ciudades, empiezan a impulsar una gestión ambiental que supera la tradicional provisión de servicios de saneamiento básico y enfrentan nuevas responsabilidades como el control de la contaminación, la preservación ecológica de las ciudades, la concientización y educación de la población. Los medios de comunicación colectiva emprenden una importante labor de denuncia y orientación de la opinión pública sobre diversos problemas ambientales, que se reflejan en una creciente divulgación de artículos documentados y reflexivos.

La atención institucionalizada, como política y estrategia nacional incorpora al quehacer normal del Gobierno Nacional y como parte formal del sector público ecuatoriano, se inicia el 22 de septiembre de 1993 con la creación de la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (CAAM).

La institucionalidad ambiental se fortalece con la creación del Ministerio del Ambiente (MAE), en octubre de 1996, reflejando la decisión del Gobierno Nacional para otorgar una mayor atención a la gestión ambiental en el Ecuador, al

más alto nivel político. El MAE, se constituye en la autoridad ambiental nacional y sus funciones básicas se orientan a:

- Coordinar, unificar, ejecutar y supervisar las políticas, programas y proyectos ambientales
- Unificar regulaciones y reglamentos
- Promover el Desarrollo Sustentable
- Propiciar la participación de los actores sociales del sector público, productivo y la sociedad civil

La gestión ambiental ecuatoriana propicia el desencadenamiento de dos procesos paralelos e interrelacionados, orientados a sentar bases, a largo plazo, para una gestión ambiental inmensa en el Desarrollo Sustentable y de corto plazo, inscrito en el proceso profundo y orientado a solucionar los graves problemas ambientales que afectan al país. El proceso procuró alcanzar la más amplia concertación posible con los actores sociales, en torno a tres elementos fundamentales: los Principios Básicos para la Gestión Ambiental, las Políticas Ambientales Básicas y el Plan Ambiental Ecuatoriano, este último como instrumento operativo, a través del cual se facilite la implantación de los otros dos, (Bermeo, 2008)Pág.6-7.

1.2. CONCEPTO DE GOBERNANZA AMBIENTAL

La gobernanza ambiental es fundamental para hallar soluciones a problemas ambientales, además abarca las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones que configuran la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente, según (Ostrom, 2008), señala:

”La gobernanza ambiental, se refiere al conjunto de reglas y trayectorias institucionales, dinámicas organizacionales y procesos colectivos de toma de decisiones, a través de los cuales se influyen las acciones y resultados ambientales y se enfrentan los dilemas y los problemas que se derivan del uso, apropiación y conservación de los recursos naturales”. Pág. 104

Según (Fontaine, 2008), la gobernanza ambiental debe ser entendida como el conjunto de reglas, prácticas y entidades institucionales que enmarcan la gestión del medio ambiente en sus distintas modalidades (conservación, protección, explotación de recursos naturales, etc.). Pág. 223

Se puede entender que la gobernanza ambiental, es el conjunto de reglas prácticas y entidades que enmarcan la gestión ecológica en sus distintas modalidades (conservación, protección y explotación de los recursos naturales), con la intención de: implementar habilidades socioculturales, lo que significa involucrar activamente a la ciudadanía e impulsarles la cultura asociativa; coordinando actividades con otros sectores; fortaleciendo el eje político en todos los niveles comunales a través de acuerdos y logro de pactos, que favorezcan el desarrollo sustentable; rescatar e incorporar la cosmovisión de los pueblos originarios, capacitando en temas de ambiente a lo humano- personal e impulsar la educación ambiental y proporcionar alternativas técnicas viables para la toma de decisiones.

1.2.1. Dimensión Ecológica

Según (Bursztyn & Santana, 2008), la sustentabilidad ecológica debe ser lograda por medio del uso racional de los recursos naturales, teniendo en cuenta el equilibrio de los ecosistemas, la preservación de recursos no renovables y la biodiversidad. Pág. 40

(Durán & Lara, 2008), señala que la dimensión ecológica, promueve la protección de los recursos naturales necesarios para la seguridad alimentaria y energética y, al mismo tiempo, comprende el requerimiento de la expansión de la producción para satisfacer a las poblaciones en crecimiento demográfico. La dimensión ecológica está condicionada por la provisión de recursos naturales y de servicios ambientales de un espacio geográfico. Pág. 24

La dimensión ecológica debe formar parte del comportamiento responsable de las personas al administrar los recursos naturales para que lo se conserva y entrega en condiciones adecuadas a las generaciones futuras.

1.2.1.1. Conciencia en la conservación de la biodiversidad marino - costera

Concienciar no es fácil, peor aún si la población no ha considerado de vital importancia al mar y sus recursos y si desconoce la riqueza histórica geográfica.

(Czitrom, John, & Catherine, 2008), la conservación de esta enorme riqueza es importante desde el punto de vista biológico, ecológico, social, cultural, económico, ético y estético. El bienestar económico y la calidad de vida no serán sustentables a menos que los ecosistemas puedan mantener sus procesos y su equilibrio. Así mismo, se debe garantizar que las especies que viven en ellos encuentren las condiciones necesarias para poder vivir y reproducirse con éxito. La recuperación de los ecosistemas dañados y el uso sustentable de los recursos naturales sólo puede lograrse mediante la aplicación de políticas y programas de largo plazo, en los cuales la población en general participe. Pág. 5

La conciencia marítima es por tanto uno de los componentes de los intereses marítimos, pero a la vez es consecuencia de ellos en un pueblo marítimo que ve en el mar un futuro sustentable, es el motor de desarrollo de los otros componentes. Si no hay conciencia de la importancia del mar para el desarrollo de una nación de nada vale que esta nación sea rica en recursos marinos, tenga flota naviera propia para el transporte de sus productos o para establecer comunicación con otros pueblos extranjeros.

1.2.1.2. Importancia en la protección y preservación del Medio Marino

(DIGEIM, 2008) La protección y preservación del medio marino es una condición esencial para garantizar los intereses marítimos nacionales en respuesta a la propuesta de desarrollo sustentable, cuyos pilares fundamentales son el avance económico-social de la mano de la protección ambiental. Esto exige el establecimiento de políticas marítimas acordes a la realidad nacional, la adopción de decisiones prácticas para implementar medidas de control para de esta manera ir fortaleciendo la cultura ecológica en la población y la practicidad de una verdadera conciencia marítima. Debe ser una preocupación fundamental del Estado ecuatoriano la preservación de todos sus recursos en especial de los marino- costeros.

Los gobiernos locales y entidades que trabajan en servicios públicos deben ser auditados constantemente y obligados a dar servicios de calidad con conciencia ambiental, procurando reducir el impacto sobre el ambiente y los ecosistemas costeros.

1.2.2. Dimensión Política

Según (Achkar, Canton, Cayssials, Domínguez, Fernández, & Pesce, 2008), la dimensión política se refiere a la participación directa de las personas en la toma de decisiones, en la definición de los futuros colectivos y posibles. Las estructuras de gestión de los bienes públicos y el contenido de la democracia. Pág. 104.

Según (Caporal & Costabeber, 2008), la dimensión política engloba las redes de organizaciones sociales y de representaciones de los diversos segmentos de la población rural y los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto del medio rural. En el desarrollo rural sustentable, se considera que las personas deben ser los protagonistas y quienes tomen las decisiones de los procesos de cambio social. Pág. 70-85.

La dimensión política debe ser buscada por el proceso de participación de los grupos y de las comunidades locales en las definiciones de prioridades y metas a ser alcanzadas.

1.2.2.1. La institucionalidad ambiental en todos los niveles

La Ley de Gestión Ambiental da a conocer que las instituciones del Estado con competencia ambiental forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y se someterán obligatoriamente a las directrices establecidas por el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable.

Este Sistema constituye el mecanismo de coordinación, integración y cooperación entre los distintos ámbitos de gestión ambiental y manejo de recursos naturales, subordinado a las disposiciones técnicas de la autoridad ambiental.

1. El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental estará dirigido por la Comisión Nacional de Coordinación, integrada de la siguiente forma:
2. El Ministerio del ramo, quien lo presidirá
3. La máxima autoridad de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES
4. Un representante del Consorcio de Consejos Provinciales.
5. Un representante de la Asociación de Consejos Municipales
6. El Presidente del Comité Ecuatoriano para la Protección de la Naturaleza y Defensa del Medio Ambiente, CEDECNMA
7. Un representante del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE
8. Un representante de los pueblos negros o afro ecuatorianos
9. Un representante de las Fuerzas Armadas.
10. Un representante del Consejo Nacional de Educación Superior, que será uno de los rectores de las universidades o escuelas politécnicas.

1.2.2.2. Firmas de Instrumentos y mecanismos legales internacionales

En el caso de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, los tratados y convenios internacionales más relevantes celebrados por Ecuador son los siguientes, (EcoCiencia-Regal, 2008):

- Convención sobre la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas y Naturales de los Países de América (Registro Oficial No. 990, 17.12.43).

- Convenio sobre la Protección de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (R.O. No.184, 15.11.72), establece los estatutos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (R.O. No. 581, 25.06.74), que destaca la protección de monumentos, lugares, formaciones geológicas de importancia mundial según criterios estéticos y científicos.
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (R.O. No. 746, 20.02.75), que incluye todas las especies en peligro de extinción y afectadas por el comercio.
- Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas (R.O. No. 755, 24.08.87). Protege a los humedales como ecosistemas que regulan los regímenes hidrológicos, de flora y de fauna, especialmente de aves acuáticas.
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación (R.O. No. 775, 06.09.95). Establece los compromisos de los estados partes para adoptar medidas adecuadas para el uso del suelo, la producción y la seguridad alimentaria.
- Decisión 391 del Acuerdo de Cartagena sobre Acceso a los Recursos Genéticos (R.O. – No. 5, Suplemento, 16.08.96). Regula a nivel andino el régimen de propiedad intelectual sobre conocimientos relacionados con las propiedades de los recursos genéticos.
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (R.O. No.206, 07.06.99). Establece

principios y garantías que los Estados deben reconocer a los pueblos ancestrales sobre sus derechos colectivos y territorios.

- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de Biotecnología sobre la Diversidad Biológica (R.O. No. 704, 14.11.02). Establece los procedimientos que seguirán los países para la investigación y aprovechamiento comercial de la biodiversidad.

1.2.3. Dimensión Socio - cultural

La dimensión socio-cultural son patrones explícitos que definen conductas, prácticas, normas, reglas que regulen el comportamiento humano; como tales tiene un alto impacto en el desarrollo de una sociedad y la adopción de modelos., según (Guimaraes, 2008):

La dimensión sociocultural comprende la situación de equidad que promueve que los miembros de una comunidad o país, tengan acceso igual a oportunidades de educación y aprendizaje de valores congruentes con un mundo crecientemente multicultural y de una noción de respeto y solidaridad en término de sus modos de vida y formas de relación con la naturaleza. Pág. 24

(Vega, 2013) Señala que la dimensión sociocultural, está configurada por la dotación de recursos humanos y simbólicos. Involucra, por un lado, la población, su demografía y condiciones de salud, alimentación, vivienda, información, educación, empleo, ingresos, asociación, participación, y por, su mundo simbólico representado en paradigmas, principios, valores, lenguaje, arte, mito, religión, etc. Como quiera que las reflexiones filosóficas lleven a comprender que la gente constituye el principio y el fin de toda Nación, la misión fundamental de la dimensión sociocultural hacia la finalidad del desarrollo será participar, hacer patria y ser feliz. Pág. 5

Con la dimensión socio-cultural se puede lograr estabilidad de sistemas sociales y culturales, reducción de conflictos destructivos, equidad dentro o entre generaciones y preservación de culturas, conocimiento tradicional y participación social en la toma de decisiones en temas ambientales.

1.2.3.1. Ciudadanía involucrada en la gestión ambiental.

La participación social en el tema ambiental se apega principalmente a una actuación o decisión de las autoridades, respecto a un interés de la comunidad. La ley de gestión ambiental contempla la normativa para el ejercicio del tema participación social, y que consta en el texto básico.

“La participación ciudadana resulta prioritaria para: facilitar la prevención y resolución de los conflictos; contribuir a una mayor transparencia en la toma de decisiones sobre las acciones humanas; y permitir que ellas se concilien con la protección del medio ambiente, con la calidad de vida y con los intereses de la comunidad. Básicamente la ciudadanía debe informarse, consultar, participar y verificar las decisiones ambientales”.

1.2.3.2. Prácticas innovadoras en el manejo de problemas de degradación ambiental.

- Mecanismos de compensación

(Pagiola & Platais, 2008), los mecanismos de compensación o pago por servicios ambientales, pueden definirse como la compensación de los que proveen externalidades positivas.

(Ministerio del Ambiente, 2010-2014), al hablar de incentivos, se suele pensar de manera exclusiva en compensaciones económicas. Por esta razón, y dadas las condiciones de los grupos más vulnerables, el pago de dinero sería la forma de incentivo esperada. Sin embargo, en el marco del trabajo con lo que cuenta el Ministerio de Ambiente, incentivo debe entenderse de manera más amplia, y será su función hallar mecanismos más eficientes, atractivos y sobre todo sostenibles. Pág. 16

Por ejemplo, podría darse el caso de que en lugar de la entrega de pagos periódicos a cambio de conservar ciertas áreas, se ofrezca aportes económicos

combinados con asistencia técnica y capacitación para generar negocios alrededor del ambiente con los que se asegura su conservación en el largo plazo, pues es el recurso natural en sí el que se convierte en una fuente de ingresos.

1.2.4. Dimensión Humana-Personal.

La relación ser humano- medioambiente, se observa que es el primero quien se ha beneficiado a costa del segundo, se ha transformado el entorno de acuerdo a nuestras necesidades y de allí los desastres naturales.

(Vásquez, 2008), la dimensión humana personal se orienta hacia una mejor calidad de vida, satisfacer las necesidades humanas, superar la pobreza y alcanzar la equidad de la distribución de los recursos en función de las necesidades. Esto no necesariamente implica aumento de la producción en bienes dado que esto pudiera derivar en sobreproducción o sobreexplotación de recursos. Pág. 59

Los seres humanos deben considerarse no sólo como beneficiarias sino como verdaderos protagonistas sociales al hacer uso responsable de los recursos que proporciona la madre naturaleza.

1.2.4.1. Impulso a la educación ambiental Marino - Costera

La educación tiene suma importancia y prioridad, porque si los estudiantes no adquieren, desarrollan ni manifiestan conciencia, conocimientos, comportamientos, actitudes y participación en lo concerniente a la atención de los desastres, no serán capaces de prevenirlos. (DIGEIM, 2008), señala:

El Programa de Educación Ambiental Marino – Costera (PEAMCO), es una propuesta de escuela nueva con metas encaminadas al desarrollo sustentable, que busca el equilibrio del hombre en y con la naturaleza. Que lleva adelante procesos educativos formales, no formales, tendientes a sensibilizar y concienciar a la población en el aprovechamiento racional y conservación del medio marino – costero.

El aprovechamiento racional de los recursos del mar con la preservación del mundo marino es la meta fundamental de todo el conjunto de intereses nacionales propuestos y promovidos por la DIGEIM (Dirección General de Intereses Marítimos) mediante el programa PEAMCO, ahora el reto lo asume la educación ecuatoriana, considerando que ésta es el canal más idóneo para llegar a toda la población. Pág. 7

El impulso a la educación ambiental, parte que los estudiantes desde temprana edad generen una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones.

1.2.4.2. Rescate de la cosmovisión de los pueblos originarios para la conservación de la biodiversidad marino - costera.

El historiador (López, 2011), define la cosmovisión como el “conjunto estructurado de los diversos sistemas ideológicos con los que el grupo social, en un momento histórico, pretende aprehender el universo, engloba todos los sistemas, los ordena y los ubica.” Pág. 20

La cosmovisión, basada en una percepción religiosa de la naturaleza, coincide con la necesidad de hacer un manejo ecológicamente correcto de los recursos. Con ello, la lucha ecológica-campesina pone juntas de nuevo a través de la práctica política las tres esferas de la realidad que la civilización dominante se ha empeñado siempre en separar: naturaleza, producción y cultura. Entonces podría entenderse a la cosmovisión como el conjunto de creencias, valores, costumbres, de los pueblos originarios y su relación con su entorno.

1.3. CONCEPTO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Si bien el desarrollo sustentable tiene distintos significados para diferentes personas, existe una generalización consenso sobre la definición citada en el informe (Brundtland, 1992) como:

“El desarrollo sustentable es el que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin por ello comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacción de sus propias necesidades”.

En una forma amplia, también se puede definir al Desarrollo Sustentable según (Merenson, 2008) como:

Un proceso de mejoramiento constante y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas adecuadas de conservación y protección del ambiente y los recursos naturales, de manera de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes sin comprometer la facultad de continuar haciéndolo en el futuro. Pág. 7.

El Desarrollo Sustentable implica pasar de un desarrollo pensando en términos cuantitativos, basado en el crecimiento económico, a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro.

1.3.1. Dimensión Económica

La actividad económica bajo la perspectiva de la sustentabilidad no puede seguir funcionando bajo el lema de “pase lo que pase, el negocio continua”, se debe avanzar para cambiar el paradigma de “el que contamina paga” al de “lo que paga es prevenir la contaminación”.

Según (Achkar, Canton, Cayssials, Domínguez, Fernández, & Pesce, 2008), la dimensión económica incluye a todo el conjunto de actividades humanas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Resultando necesario redefinir conceptos de la economía tradicional, en especial los conceptos de necesidades y satisfactores, las necesidades materiales e inmateriales sociales e individuales. Pág. 2.

Para llegar a la sustentabilidad económica según (Bursztyn & Santana, 2008), esta debe ser hecha posible por medio de una asignación y gestión más eficiente de los recursos y de un flujo constante de inversiones públicas y privadas, de tal forma que la eficiencia económica sea evaluada en términos macro sociales y no sólo por medio de criterio de rentabilidad empresarial de carácter microeconómico. Pág. 120

La dimensión económica está configurada tanto por los paradigmas científicos, tecnológicos y productivos como por las infraestructuras productivas, energética, científico-tecnológica y financiera, su misión hacia la finalidad de la Nación será básicamente la producción de bienes y servicios.

1.3.1.1. Tecnologías más eficientes disponibles

(Burneo, 2013), son aquellas tecnologías utilizadas en una industria siempre que sean más eficaces para alcanzar un alto nivel de producción del ambiente en su conjunto y que puedan ser aplicadas en condiciones económica y técnicamente viables. Pág. 40

El uso de tecnologías tiene relación con la normativa de la Ley de Gestión Ambiental y se fundamenta en la normativa ambiental constitucional al disponer:

Derechos del buen vivir, Art 15.- El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto.

La soberanía no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Ley de Gestión Ambiental, dispone en su artículo 2 que la gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidades, cooperación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

1.3.1.2. Rentabilidad de la conservación y protección ambiental

(Casasola, 2008), señala que dentro del marco de la administración ambiental se encuentra la llamada Gestión Ambiental Rentable.

Esta surge en países desarrollados, donde el sector industrial se da cuenta que es posible elevar la productividad y la eficiencia con un mejor manejo de los procesos productivos y reducción de emisiones. El principio sobre el cual se basa la GAR es que la prevención de la contaminación y la conservación de los recursos pueden hacer que los procesos sean más eficaces y por lo tanto más rentables. La GAR se define como “un programa de capacitación creativo interactivo para el fortalecimiento de las capacidades propias”, con la intención de lograr una triple ganancia constituida por la reducción de costos y aumentos de productividad; reducción de la generación de residuos y emisiones y; desarrollo empresarial continuo. Pág. 18

Las industrias si pueden elevar su productividad y ser más rentable si utilizan y administran de una manera eficiente los recursos naturales, de esta manera se puede prevenir la contaminación ambiental.

1.3.2. Dimensión Institucional

Si bien las instituciones por sí solas no bastan para desencadenar un proceso de crecimiento, son fundamentales para definir el clima y marco general dentro del cual se toman las decisiones económicas. Además, una vez iniciado un proceso de crecimiento, la continua adaptación y modernización de las instituciones es esencial para sostener el proceso de desarrollo.

De tal manera, el desarrollo económico requiere del funcionamiento armónico de una variada gama de instituciones, necesarias para el buen funcionamiento de los mercados.

Según (De Souza, 2008), la dimensión institucional de cualquier proceso o iniciativa corresponde al conjunto de todas las “reglas” formales e informales que moldean la naturaleza de su identidad, influencia la intensidad y calidad de su dinámica y direccionan los componentes asociados a su propósito. Entre estas “reglas del juego” se encuentran las leyes, políticas, premisas, enfoques, planes, prioridades, estrategias, normas, mecanismos institucionales, etc. Pág. 18.

En la dimensión institucional las sociedades se organizan adoptan sistemas de representación, definen normativas, leyes, políticas que determinan el desarrollo, por ende es fundamental que las mismas se encuentren alineadas al concepto de desarrollo sustentable. La sustentabilidad implica realizar progresos significativos en la descentralización política de las decisiones, para estimular formas de organización y participación ciudadana.

1.3.2.1. Mecanismo disponible para que el público pueda informarse sobre proyectos, procesos y recursos.

La transparencia sobre los actos de gobierno al crear oportunidades para la formación democrática de opinión pública posibilita que la sociedad, ejerza un control sobre el aparato del Estado por medio de la presión social. Para (Peruzzotti & Smulovitz, 2008):

El concepto de accountability hace referencia a la capacidad para asegurar que los funcionarios públicos rindan cuenta por sus conductas, es decir, que estén obligados a justificar a informar sobre sus decisiones y a que eventualmente puedan ser castigados por ellas. En este sentido el libre acceso a la información pública por parte de los ciudadanos constituye un mecanismo que se engrana cabalmente en el concepto de la “accountability social”. En este contexto de ideas, el derecho de acceso de los ciudadanos a la información pública del Estado constituye un mecanismo accountability social que coincide plenamente con La Carta Democrática Interamericana de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, la cual establece, en su artículo 4, la transparencia de actividades gubernamentales, la probidad y la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública. Pág.25

Para una transparencia en las instituciones del Estado, la responsabilidad social es un mecanismo en el que los servidores públicos están obligados a rendir cuentas e informar a la ciudadanía sobre su labor.

1.3.2.2. Uso y manejo de los recursos naturales

Para (Charles & Cochrane, 2008), el uso y manejo de los recursos naturales se refiere:

Al acceso que tienen las personas a un recurso, quiénes y de qué manera lo usan, y quiénes y cómo lo administran. Es decir, la palabra manejo es sinónimo de administración pero también de gestión. En particular, la administración de los recursos naturales se relaciona con su cuidado, regulación y reparto o distribución, así como con una sanción, ante un uso ilegal. En general, a las personas que hacen uso de un recurso se les llama “usuarios del recurso”. Existen varias formas de administrar los recursos naturales, las más comunes son el manejo por la comunidad (o manejo comunitario), el manejo por el gobierno (llamado también manejo centralizado) y el manejo por particulares. Así también, cuando una comunidad usa y administra un recurso según sus costumbres y tradiciones, se dice que el manejo es tradicional. Lo anterior se presenta en las culturas nativas, como en la zona maya. Hay, además, una forma mixta de manejo denominado coomanejo, lo que significa que la administración de un recurso involucra la coparticipación, generalmente del gobierno (con sus leyes) y de los usuarios de un recurso (con reglas y tradiciones locales o comunitarias).Pág. 113

Se enumera como recursos naturales a los siguientes:

1. El suelo
2. La atmósfera y el espacio aéreo
3. El agua
4. Los minerales y las rocas
5. La flora silvestre
6. La fauna silvestre

7. Las bellezas panorámicas o escénicas
8. La energía

1.3.3. Dimensión Ambiental

Esta dimensión surge del postulado de que el futuro del desarrollo depende de la capacidad que tengan los actores institucionales y los agentes económicos para conocer y manejar, según una perspectiva de largo plazo, su stock de recursos naturales renovables y su medio ambiente. En esta dimensión se presta especial atención a la biodiversidad y, en especial, a los recursos como el suelo, el agua y la cobertura vegetal (bosque), que son los factores que en un plazo menor determinan la capacidad productiva de determinados espacios, según (Almagro, 2008) considera:

La dimensión ambiental se identifica con un escenario superior de desarrollo. Consecuentemente, incluye la sustentabilidad del ambiente como una novedosa dimensión vinculada al quehacer económico de la sociedad, en cuyo desempeño debe mantenerse la preservación de los recursos naturales. Para ese fin es necesario considerar como bienes escasos los activos de la naturaleza sujetos a ser restaurados y protegidos por su utilización. Pág. 2

(Vega, 2013), señala que la dimensión ambiental está configurada en la interacción e interdependencia del ser humano con el ecosistema, y será entendida como las posibilidades eco sistémicas para generar bienes y servicios ambientales y la responsabilidad cultural para proteger el medio ambiente. Pág. 5.

No es posible concebir el desarrollo ni la vida humana sin el sustento de la naturaleza, por ello es indispensable proteger y preservar los recursos naturales.

1.3.3.1. Instrumentos preventivos de gestión ambiental

Si bien los instrumentos de gestión ambiental se pueden clasificar en varios tipos, en este caso solo se hace referencia a los preventivos, al ser aquellos que tienden a

prevenir que ocurran conflictos ambientales en un futuro cercano y se dividen en dos que son los primarios y secundarios.

Primarios

- La formación
- La sensibilización
- La educación de las personas
- La planificación
- La participación
- La investigación

Secundarios

- La normativa ambiental
- El ordenamiento territorial
- Evaluación de impacto ambiental
- Sistemas de información ambiental
- Diagnóstico ambientales
- Análisis de riesgo.

1.3.3.2. Instrumentos voluntarios de calidad ambiental

Entre los instrumentos voluntarios de calidad ambiental, (Chidiak, 2008), señala los siguientes:

Acuerdos Voluntarios.- A través de los acuerdos voluntarios, las empresas se comprometen a alcanzar determinados objetivos ambientales, más allá de lo requerido por las leyes ambientales.

Acuerdos Negociados.- Que son el producto de una negociación entre el gobierno y las empresas sobre los objetivos ambientales a alcanzar. A veces estos acuerdos pueden también incluir terceras partes, tales como las comunidades locales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) tales como movimientos ecologistas.

Programas Voluntarios.- Donde los gobiernos fijan objetivos ambientales a ser alcanzados por el programa y las empresas eligen voluntariamente si participar o no. En este caso, desde el punto de vista de las empresas, los beneficios derivados de la participación están dados ya sea por una buena reputación ambiental, o bien por la reducción de costos que logran la misma en comparación con la aplicación de una medida regulatoria existente. Pág.3

Estos instrumentos voluntarios incluyen los acuerdos ambientales negociados entre la industria y las autoridades reguladoras, los programas públicos voluntarios desarrollados por las autoridades en los que se invita a la comunidad regulada a participar.

1.3.4. Dimensión Social

La dimensión social no sólo está referida a la distribución espacial y etaria de la población sino que remite, de manera especial, al conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad y tienen como base la religión, la ética y la propia cultura. En efecto, son estas relaciones las que determinan, en buena medida, el grado de acceso a las diversas formas del poder político de cualquier nivel.

(Caporal & Costabeber, 2008), manifiesta que la dimensión social:

Representa otro de los pilares básicos de la sustentabilidad e incluye la búsqueda continuada de mejores niveles de calidad de vida a través de la producción y del consumo de alimentos con calidad biológica superior, y de la perspectiva de la distribución con equidad de la producción. Implica una menor desigualdad en la distribución de activos, capacidades y oportunidades. Pág. 22

Esta dimensión tiene como referente obligatorio a la población, de participar en la toma de decisiones y de construir una civilización con la mayor equidad en la distribución de ingresos y de bienes, de modo que se reduzca el abismo entre los patrones de vida de los ricos y de los pobres.

1.3.4.1. Promoción de la salud

Las condiciones y requisitos para la salud son: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad, cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos prerequisites para irrumpir positivamente en el futuro sobre la base de la participación activa en la Promoción de la Salud.(Beltrán S, 2010), manifiesta:

La promoción de la salud es el primer nivel de la salud y busca entre otros aspectos desarrollar habilidades de vida en las personas y en la comunidad, mediante la promoción de salud se empodera al individuo a que confíe en sus propios recursos y a través de una participación social se empodera a la comunidad. La promoción de la salud es un proceso social, cultural, educativo y político que incrementa la conciencia ciudadana sobre la salud-desarrollo, promueve estilos de vida saludable y la movilización social a favor de la salud, genera igualdad de oportunidades y da poder a las personas para que ejerzan sus derechos y responsabilidades a partir del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que sean favorables a su salud y bienestar. Pág. 405

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

1.3.4.2. La concientización pública y campañas ante riesgos naturales.

La concientización es un movimiento interactivo en el que están comprometidos diferentes actores, cada uno con sus funciones, responsabilidades y formas propias para hacerse oír e influir socialmente. (Schaap & Steenbergen, 2008), considera que:

En las campañas de concientización, las autoridades encargadas de formular políticas y otros grupos interesados procuran lograr cambios de comportamiento a partir de nuevas normas y actitudes. Por lo general, las campañas se ocupan principalmente de brindar información y conocimiento para influir en las actitudes de las personas. Conocer las consecuencias de su comportamiento y darse cuenta de su importancia puede servir para convencer a la población de que debe cambiar sus patrones de conducta.

Las campañas deberían concentrarse en aumentar el conocimiento de los problemas percibidos a nivel local y de su solución. Los cambios de comportamiento pretendidos no sólo deben reflejar un amplio conocimiento de las cuestiones que son importantes para las propias vidas de las personas, sino que también deben ser factibles y fáciles de llevar a la práctica.

1.4. MARCO LEGAL

1.4.1. Constitución de la República

La Constitución Política de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008 menciona.

TÍTULO II: Derechos

Capítulo Segundo: Derechos del Buen Vivir

Sección segunda: Ambiente sano

Artículo 14: Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Artículo 15: El Estado promoverá, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua.

Capítulo cuarto: Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

El Artículo 57 numeral 8, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, derechos colectivos de conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

Capítulo sexto: Derechos de libertad

Artículo 66 numeral 27, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.

Capítulo séptimo: Derechos de la Naturaleza

El Artículo 73 menciona: “El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de los ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales”

El Artículo 74 indica: “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Capítulo noveno: Responsabilidades

Artículo 83 numeral 6, que es deber y responsabilidad de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

TÍTULO VI: Régimen de Desarrollo

Capítulo primero: Principio generales

Artículo 276 indica que dentro del régimen de desarrollo se menciona los siguientes objetivos:

Numeral 2: Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Numeral 4: Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

Capítulo segundo: Biodiversidad y recursos naturales

Sección primera: Naturaleza y ambiente

Artículo 395 numeral 1 reconoce el principio ambiental de que el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Sección tercera: Patrimonio natural y ecosistemas

Artículo 406 menciona: “El Estado regulará la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación, y limitaciones de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados; entre otros, los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales secos y húmedos y manglares, ecosistemas marinos y marinos-costeros.”

Sección sexta: Agua

Artículo 411 indica: “El Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos, cuencas hidrográficas y caudales ecológicos asociados al ciclo hidrológico.

Se regulará toda actividad que pueda afectar la calidad y cantidad de agua, y el equilibrio de los ecosistemas, en especial en las fuentes y zonas de recarga de agua. La sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios en el uso y aprovechamiento del agua.”

1.4.2. Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental

(Codificación Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 418 del 10 de Septiembre de 2004)

Esta ley trata sobre la prevención y control de la contaminación de los recursos aire, aguas y suelos y establece la prohibición de expeler y descargar cualquier tipo de agente contaminante que pueda perjudicar la salud y vida humana, flora y fauna.

1.4.3. Ley de Gestión Ambiental

(Publicada en el Registro Oficial No. 245, 30 de Julio de 1999.)

Codificación 19 (Registro Oficial Suplemento 418 de 10 de Septiembre del 2004)

Se presentan a continuación los capítulos principales, relacionados a los principios y directrices de política ambiental, gestión ambiental, Evaluaciones Ambientales, Estudios de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales.

TÍTULO I: Ámbito y Principios de la Gestión Ambiental

Artículo 1 de la LGA, establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

El Artículo 2, señala que la gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

TÍTULO II: Del Régimen Institucional de la Gestión Ambiental

Capítulo I: Del Desarrollo Sustentable

El Artículo 7, establece que la gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establece el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano.

Capítulo II: De la Autoridad Ambiental

Según el Artículo 8 de la LGA, la autoridad ambiental nacional será ejercida por el Ministerio del ramo, que actuará como instancia rectora, coordinadora y reguladora del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental. El Ministerio del ramo, contará con los organismos técnico-administrativos de apoyo, asesoría y ejecución, necesarios para la aplicación de las políticas ambientales, dictadas por el Presidente de la República.

TÍTULO III

Capítulo II: De la Evaluación del Impacto Ambiental y del Control Ambiental

En el Artículo 20, establece que para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva otorgada por el Ministerio del ramo.

En el Artículo 21, señala que los Sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental, evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales.

El Artículo 23 de la LGA, establece que la evaluación del impacto ambiental comprenderá:

- La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;

- Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y,
- La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

Capítulo III: De los Mecanismos de Participación Social

El Artículo 28, indica que toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado.

El Artículo 29, señala que toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

TÍTULO VI

De la protección de los Derechos Ambientales

El Artículo 41, señala que con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción pública a las personas naturales jurídicas o grupo humano para denunciar la violación de las normas de medio ambiente, sin perjuicios de la acción de amparo constitucional previsto en la Constitución Política de la República.

1.4.4. Acuerdo No. 024 Creación de la SGMC

9.7 Subsecretaría De Gestión Marina Y Costera La creación de esta Subsecretaría es de direccionar, gestionar y coordinar la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos y biodiversidad marina y costera ecuatoriana.

9.7.1 Dirección De Normativa y Proyectos Marinos y Costeros Promover la generación de políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo sustentable marino costeras en el marco normativo ambiental nacional

9.7.2 Dirección de Gestión y Coordinación Marina y Costera Dirigir y promover una efectiva y eficiente gestión y coordinación interinstitucional para el desarrollo sustentable marino costero.

9.7.3 Zonas de Manejo Marina y Costera Las zonas de manejo marina y costera son áreas geográficas dependientes de la Subsecretaría Marina y Costera, consideradas como instancias de apoyo, coordinación, gestión y control de apoyo, coordinación, gestión y control para el cumplimiento de la misión y portafolio de productos y servicios de la referida Subsecretaría.

1.4.5. Plan Nacional Del Buen Vivir 2013 - 2017

Numeral 2: El Socialismo del Buen Vivir

2.2. Principios y orientaciones

Sociedad en armonía con la naturaleza

Se establece el reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la garantía de un ambiente sano y sostenible, como lo manifiesta la Constitución, demandan respeto y equilibrio entre los ecosistemas, su gigantesca biodiversidad, sus dinámicas y

tiempos. También exigen la valoración de la naturaleza y sus funciones, así como el planteamiento de las actividades humanas dentro de los límites biofísicos de los ecosistemas en los territorios, asumiendo responsabilidad con las futuras generaciones.

Para el funcionamiento de la economía se debe minimizar los impactos ambientales y sociales de sus actividades productivas e industriales. Para esto, debe basar su planificación en las capacidades y características de los territorios, para privilegiar las actividades que utilicen el valor de la naturaleza, minimizando y controlando las actividades extractivas, extensivas e intensivas; debe también priorizar una gestión eco eficiente de los recursos materiales y energéticos, mediante la aplicación de tecnologías y prácticas que posibiliten la integridad de los ecosistemas.

Numeral 5. Planificamos el futuro

5.1.3 Sustentabilidad ambiental

Se establece la estrategia de acumulación de riqueza mediante actividades productivas sustentables, requiere que la transformación de la matriz productiva se enmarque en un contexto de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional. Si bien la acumulación de la riqueza, en primera instancia, va a depender de procesos extractivos, la estrategia busca que el impulso de nuevas industrias no contaminantes y la diversificación de las exportaciones basadas en bioproductos y servicios ecológicos, disminuyan significativamente la presión sobre el medio ambiente a largo plazo.

Los problemas ambientales relacionados a la gestión del aire, agua y suelo, requieren que el país empiece a construir capacidades de gestión ambiental descentralizada. Es necesario que el desarrollo urbano y rural considere criterios,

normas y metas de calidad y conservación de los recursos naturales y patrimoniales. De esta manera, en 2030, todos los gobiernos locales del país contarán con las capacidades independientes de seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados de política pública ambiental en los ejes que establece la Constitución: agua, aire, seguridad y gobernabilidad para implementar las normativas que los aplica.

A largo plazo, gran parte de las ciudades del país serán “eco-ciudades” que implementen principios de justicia ambiental e incorporen criterios mínimos de uso y conservación de los recursos, tanto en las actividades de producción como en los patrones de consumo. Para tales propósitos, el ordenamiento territorial adoptará un enfoque eco sistémico que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles y equitativos

Numeral 6. Objetivos nacionales para el Buen Vivir

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.

Patrimonio marino-costero

Los ecosistemas y la diversidad biológica de la zona marina y costera albergan un sinnúmero de recursos finitos que favorecen a pescadores artesanales y de medicina y gran industria.

El mar territorial es tres veces la superficie del Ecuador continental. La falta de control y regulación de las actividades productivas provocan la contaminación y la destrucción de hábitat, lo que afecta la provisión de bienes y servicios ambientales marítimos. Por ello, en enero del 2012, el Estado ecuatoriano creó la Secretaría Técnica del Mar (SETEMAR) con, la finalidad de coordinar la implementación y el seguimiento de la política de desarrollo del territorio marino costero (Decreto Ejecutivo 990, art.4).

Uno de los logros más importantes de la SETEMAR, ha sido incorporar la visión oceánica en la planificación, a través de la creación e implementación de políticas oceánicas costeras. Además de fomentar la conservación de la biodiversidad marina, las políticas proponen el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y las actividades productivas y de prospección para el uso eficiente, inclusivo y sostenible de los recursos de la zona costera, oceánica, de alta mar y de fondos marinos.

De esta manera, la SETEMAR lidera los ámbitos de coordinación y articulación intersectorial entre las entidades del Estado vinculadas al espacio oceánica y territorio marino-costero para que las diversas intervenciones humanas se realicen de manera coherente, complementaria y sostenible.

Contaminación ambiental

Se debe controlar, prevenir y mitigar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida, continúa siendo sumamente importante para garantizar el derecho humano a vivir en un ambiente sano, pilar fundamental en la sociedad del Buen Vivir.

El MAE reportó para el 2012 la eliminación a nivel nacional de casi la totalidad de plaguicidas identificados como Compuestos Orgánicos Persistentes (COP). Al momento, el MAE, en conjunto con el Ministerio de Salud y el MAGAP a través de la Agencia Ecuatoriana de Asesoramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad), se encuentran trabajando en la identificación y prohibición de otros agroquímicos nocivos.

El Plan Nacional de Calidad del Aire (MAE, 2010b), cuyo objetivo principal es alcanzar una gestión ambiental adecuada de la calidad de recurso aire para proteger la salud humana, los recursos naturales y el patrimonio cultural, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población ecuatoriana.

Dentro de este marco, en el Ecuador, se viene monitoreando la calidad del aire en diez ciudades del país a partir del parámetro Material Particulado (PM). De acuerdo a los estándares establecidos en la Norma de Calidad del Aire Ambiental (NCAA), se registran valores fuera del rango permisible.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación incluye las estrategias de acción para desarrollar la investigación propuesta de acuerdo a las etapas y momentos que ella requiere. Para alcanzar los objetivos presentados se tuvo que acudir al empleo de técnicas e instrumentos de investigación, como la observación, la entrevista y las encuestas que se procedió a dirigir a los habitantes de la comuna El Real, especialmente a los actores involucrados como son los miembros del Cabildo, los socios y los pescadores artesanales.

Una vez aplicadas estos instrumentos, se tuvo un punto de vista más amplio y realista de cómo afecta la no aplicación de un sistema de gestión ambiental que proteja el ecosistema de la comuna El Real, ya que la pesca es actualmente la principal actividad productiva que genera ingresos económicos a los habitantes para poder subsistir.

2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación que se realiza es de tipo cualitativa, la cual podrá solucionar los problemas ambientales que presenta la comuna El Real.

- Utilización de técnicas cualitativas
- Aplicación de métodos para solucionar problemas
- Interpretación de documentos de apoyo

- Se puede tener información oportuna

Para la realización del trabajo investigativo se procederá a utilizar fuentes bibliográficas que ayudaron al desarrollo de la misma, mediante la utilización de información secundaria, que solo fuentes bibliográficas pondrán dar referentes necesarios para continuar con la investigación, también métodos y técnicas de investigación lo que hace que se pueda tener una propuesta o alternativa viable de solución a los problemas que presenta la comuna El Real.

Esto conlleva a realizar investigaciones de campo mediante la observación directa y por medio de instrumentos necesarios para esta se continuará utilizando este tipo de modalidad que permita el desarrollo oportuno y eficaz de la calidad de información que se va a recolectar directamente gracias a las fuentes que proporcionan los moradores de la comuna y miembros del Cabildo y que por tanto ayuda a referirse al problema de investigación desde su esencia.

2.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación son: de campo, que de acuerdo con (Sabino, 2008) “son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo”, la investigación documental bibliográfica definida por (Aguilar, 2009) “es la investigación que tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documento, libros y publicación”. Pág. 52.

El nivel de investigación que se consideró es de orden descriptivo según (Tamayo, 2008), la investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de hechos y su característica fundamental es de presentar una identificación correcta.

Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con las de otras fuentes. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupos, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; desde el punto de vista científico lo que se investiga.

De allí, el nivel de la presente investigación es de tipo descriptivo, ya que buscó el diseño un modelo administrativo de manejo costero para la comuna El Real, basado en el análisis e interpretación de la información obtenida.

De acuerdo a ello, el presente trabajo de investigación fue de campo porque se lo llevó a cabo en la comuna El Real de la parroquia Chanduy de la provincia de Santa Elena, donde se visitó para poder tener un punto de vista más realista y poder dar solución en lo posible acerca de las condiciones de vida que tienen los habitantes de la comuna El Real y que se ven afectado por los problemas ambientales y por la nula aplicación de políticas ambientales y la falta de un sistema basado en la gestión ambiental que tanto le hace falta a la comuna y de esta manera poder controlar la contaminación ambiental que se da por los diferentes medios como son: las industrias pesqueras que se encuentran alrededor de la comuna y también por la falta de concientización de la población en general.

Para su elaboración es una investigación documental bibliográfica por que se sustenta en textos, revistas, artículos referentes a la teoría científica que requiere el presente trabajo y las leyes ambientales vigentes en nuestro país Ecuador.

2.3.1. Investigación documental

La investigación a desarrollarse se basa con la recopilación de datos proporcionados por los miembros de la comuna El Real, como fuente principal,

con el propósito de la recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, orientados a la resolución del problema ambiental en la localidad.

2.3.2. Investigación descriptiva

Esta investigación se va a llevar a cabo mediante encuestas y entrevistas para determinar el sentir y la opinión de los habitantes de la comuna El Real, por esta razón se basa en la recopilación de datos para obtener información sobre las actitudes, preocupaciones e intereses de los mismos, con el fin de realizar el respectivo análisis e interpretación de las condiciones existentes Medio Ambiental de la comuna El Real.

2.3.3. Investigación de campo

Con el propósito de lograr esta investigación se realiza una investigación de campo además de la entrevista conseguida con los miembros del Cabildo Comunal. Por consiguiente se logró identificar dentro de la Comuna la situación actual, evidenciando el escaso tratamiento de los desechos sólidos, líquidos por parte de las industrias pesqueras que se encuentran alrededor de la comunidad y evidenciar la problemática que serán replantados cuando se apliquen las encuestas y entrevistas a los involucrados directos, pues ayudaron analizar los conocimientos que tiene el Cabildo sobre la gobernanza ambiental.

2.4. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

El método lo constituye el conjunto de procesos que se debe emprender en la investigación. Por ello, su aplicación es elemental para llegar a la observación, descripción y explicación de la realidad de los hechos.

Los métodos que se emplearon en el presente trabajo son los siguientes:

2.4.1. Método Inductivo

Se utilizó el Método inductivo, según (Aktouf, 2008) “es aquel que va de lo particular a lo general. Analizar las causas y sacar conclusiones. Este es un proceso, mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general. Pág. 35.

2.4.2. Método Analítico

El análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, de este modo, se puede establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen la propuesta de diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna El Real.

(Bernal, 2008) El Método Analítico es un proceso cognoscitivo, que consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarla en forma individual. Pág. 56

Para ello se realizó conclusiones sobre los procesos y actividades que generan cambio en la Comuna.

2.4.3. Método de Síntesis

El método consiste en integrar los componentes dispersos de un objeto de estudio para estudiarlas en su totalidad.

(Méndez, 2008), expone que la síntesis implica a partir de la interrelación de los elementos que identifican su objeto, cada uno de estos puede relacionarse con el conjunto en la función que desempeñan con referencia al problema de investigación. Pág. 242

Para ello se realizó recomendaciones sobre las actividades emprendidas por el Cabildo Comunal.

2.4.4. Método Histórico Comparativo

Conforme a las investigaciones de los antecedentes de las variables, se obtuvo información relevante de ambas, con el objeto de hacer comparaciones con temas similares, para la obtención de conjeturas en el proceso de investigación. Este método, permitió establecer los lineamientos estratégicos que requiere el Cabildo para un correcto desempeño administrativo en la Comuna.

(Méndez, 2008) Método Histórico Comparativo se define como un procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales, que consiste en establecer la semejanza de dichos fenómenos infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, de su origen común. Pág.57

2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Según (Ander, 2009) señala que los instrumentos de recolección son: las distintas formas o maneras de obtener la información. Pág. 50

La técnica de investigación es un instrumento que me permitió facilitar el procesamiento de la información en el presente trabajo de investigación, considerando los objetivos para la utilización de técnicas. Para el desarrollo de este trabajo se utilizó como instrumento la entrevista, la encuesta y la observación directa.

2.5.1. Entrevistas

Según (Ander, 2009) expone que la entrevista es una conversación que establece un interrogador y un interrogado para un propósito expreso una forma de comunicación interpersonal orientada a la obtención de información sobre un objetivo definido. Pág. 281-282.

Esta técnica consistió en reunirme con cada uno de los miembros del Cabildo de la comuna El Real para obtener información de sus labores diarias correspondientes al Área Administrativa: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Síndico y Tesorero, estableciendo un cuestionario de preguntas básicas con temas relacionados a la situación actual de la Comuna, temas de gran importancia que con sus aportaciones la información es muy valiosa y de gran apoyo puesto que ellos son los que conocen a profundidad de los problemas y situaciones reales que se presentan a diario, también de conocer sus inquietudes que ellos tienen en relación a que no se le brinda la debida atención por parte del GAD Municipal. Ver Anexo 1 y 2

2.5.2. Encuesta

Instrumento de modo preferente, en el desarrollo de una investigación: es una técnica ampliamente aplicada de carácter cualitativa. Es la técnica que a través de un cuestionario de preguntas sirve para recaudar información acerca de las variables, medir opiniones, conocimientos y actitudes de personas. La información que se obtiene puede ser útil para relacionar las variables.

La encuesta no compite con la observación, ni con la entrevista, estas deben verse como técnicas complementarias, pues así se puede obtener información amplia. Es la guía mediante el cual se establece el diagnóstico, y el diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado, mediante directrices enfocadas al desarrollo de la comuna El Real año 2014.

Para esto se llevó a cabo a la comunidad en general, empezando el test de preguntas a los socios con el fin de percibir sus conocimientos de la problemática existente en la zona costera. Ver Anexo 3 y 4

2.5.3. Observación Directa

(Ander, 2009) Señala como una técnica cualitativa, primaria, estática, personal e indirecta que se aplica en investigaciones exploratorias; consistiendo en la atención, examen e interpretación de unas conductas sin que el investigador intervenga en su desarrollo con él; objeto de modificar el curso natural de su desenvolvimiento. Pág. 80.

Esta técnica consistió en la revisión y observación del entorno, es decir evidenciar las actividades que se desarrollan día a día en la zona costera de la Comuna de la cual se obtendrá información muy valiosa para su respectivo análisis, con el conocimiento de la realidad que se dan en la zona y la problemática que existe, ayudó a conocer con precisión el manejo y cuidado de este lugar por parte de los pescadores artesanales y los hábitos de los propios moradores en general. Se aplicarán instrumentos de recolección de datos estadísticos y observación en un período de tiempo considerando el universo de las personas que habitan en la comuna El Real. Ver Anexo 5

2.6. INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los instrumentos utilizados fueron los formatos de Cuestionario, el Guión de entrevista y la cámara fotográfica.

El Cuestionario

La técnica en la que se utiliza el cuestionario es la encuesta, ya que el cuestionario es el instrumento.

Según (Hernández, 2008), señala el cuestionario logra que el investigador centre su atención en ciertos aspectos y se sujeta a determinadas condiciones. Pág. 90

El cuestionario empleado para recolectar los datos aplicados a los moradores de la comuna El Real, parroquia Chanduy, estuvo formada por (16) ítems de respuesta de selección simple.

El Guión de Entrevista

Otra de las técnicas empleadas fue la entrevista la cual se la aplicó a los miembros del Cabildo Comunal con un cuestionario de (8) ítems, con la finalidad de obtener datos que aporten con la investigación, la misma que estuvo conformada por preguntas que aportan al tema.

2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1. Población

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio.

Según (Pazmiño, 2009) “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” Pág. 114.

La población a la que se orienta el presente estudio, corresponde a las personas que habitan en la comuna El Real. También denominada Universo, implica que los elementos que se seleccionaron de manera aleatoria tengan como fin garantizar la posibilidad de selección.

El universo del presente trabajo está formado por 445 socios de la comuna El Real, de los cuales se restaron 5 personas que son las autoridades del Cabildo para realizarle la entrevista, quedando así, un total de 440 socios como lo demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4 Población de la comuna El Real

POBLACIÓN	NÚMERO
Socios	445
Miembros del Cabildo	5
Total	440

Fuente: comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

2.7.2. Muestra

Según (Pazmiño, 2009), afirma que la muestra “es el conjunto de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. Pág. 38.

2.7.2.1. Muestreo aleatorio simple

De acuerdo al método de muestreo escogido (aleatorio simple), la selección de la muestra dependerá en primer lugar del tamaño de la población. En este caso, la presente investigación requiere de una muestra dado que la misma es finita, para lo cual se utilizó las encuestas con diferentes preguntas para los 440 comuneros, que en este caso es la población.

Para determinar el número de encuesta a realizar se establece un grado de confianza de 95% y un margen de error del 5%.

Proporción poblacional

Población finita:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N = Población total, o universo

n = Tamaño de la muestra

Z= Porcentaje de Fiabilidad en este caso es $z = 1,96$ para un 95% de confianza

p = Probabilidad de ocurrencia. Proceso aleatorio, razón entre el número de casos favorables y el número de casos posibles es 0,5%.

q = Probabilidad de no ocurrencia es de 0,5%

e = Error de muestreo en este caso es $e=0,05\%$

2.7.2.2. Muestreo de la comuna El Real

DATOS:

N=Población = 440

Z = Nivel de confianza = 95% = $(1,96)^2$

p = Probabilidad que ocurra = 0,50

e = Margen de error = 0,05

q = Probabilidad que no ocurra = 0,50

n= Muestra?

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{440 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,05)^2(439) + (1,96)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{422.576}{2.0579}$$

$$n = 205.34331$$

$$n = 205$$

CUADRO N° 5 Muestra

MUESTRA	NÚMERO
Socios	210
Miembros del Cabildo	5
Total	205

Fuente: comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

2.8. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que se ha recogido.

Para que el desarrollo de la investigación tenga éxito la investigación depende mucho de la calidad de información que se adquiere tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio.

Codificación de la información

En este proceso se procura depurar la información, y clasificarla de acuerdo a los parámetros establecidos para cada grupo de investigación, pues de ello depende la organización de la información para su respectiva tabulación. Con esto se logra que la tabulación de la información sea más ágil y validada con seguridad.

Operacionalización de las Variables

Es aquella que coadyuva a tener una visión de las dimensiones, indicadores e ítems de cada variable con la utilización de una nueva matriz, que permite determinar los instrumentos de investigación.

Tabulación de la información

En este proceso se resumen los datos obtenidos en las entrevistas y en las encuestas, con el objeto de comprender e interpretar con agilidad y veracidad toda la información obtenida en la investigación. En este caso se procede analizar las entrevistas, realizar la tabulación de las encuestas consignadas en tablas estadísticas y gráficos en pasteles.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

Durante la investigación se ha determinado que los miembros del Cabildo de la comuna El Real, parroquia Chanduy del Cantón y provincia de Santa Elena no tienen un conocimiento claro de la Gobernanza ambiental y como esta puede influir hacia un desarrollo sustentable.

Con respecto al medio ambiente de la Comuna se constató que la mayoría de los ciudadanos poseen una cultura de responsabilidad al mantener limpio las calles y colocar los desechos sólidos en su respectivo botadero de basura, el inconveniente en este caso es que el carro recolector de basura no pasa todos los días y eso puede demandar malos olores y por lo tanto traer enfermedad a la ciudadanía, solo se evidenció a una persona en una carreta cogiendo basuras y esto no es suficiente para toda el sector.

También se pudo observar que algunas personas se dedican a criar cerdos y pollos y no son responsables de encerrarlos en un lugar apropiado pues se evidencia a muchos de estos animalitos por las calles y esto no da una buena apreciación para las personas que visitan la Comuna.

En relación a la costa de la Comuna se pudo ver que la mayoría de pescadores artesanales, son responsables en coger su basura pues no generan muchos desechos ya que ellos no se dedica a la pesca si no a coger mariscos y no se notó desechos sólidos sino más bien algas que es expulsada por el mar y que es necesario cogerlo para que de una buena apreciación a los turistas que visitan la Comuna.

En la comuna no hay industrias pesqueras pero si en el Puerto de Chanduy y son estas que contaminan la costa de la comuna El Real, pues cuando el viento esta fuerte generan malos olores para la ciudadanía, también muchos de estos barcos limpian su bodega en la costa de la Comuna, generando contaminación del mar y que muchas especies marinas mueran, también se pudo conocer que estos barcos arrojan al mar mallas dañadas que ya no les sirven y esto ocasionan que muchas especies marinas se enrienden mueran y vengam a varar a las orillas de la costa de la comuna El Real.

Existe mucha preocupación por los comuneros porque no existe concienciación por parte de las industrias pesqueras pues no se dan cuenta que al contaminar el mar están perjudicando a los pescadores artesanales de la comuna El Real pues genera a que haya ausencia de especies marinas y es esta actividad que se dedican la mayoría de los comuneros generando fuentes de empleo.

Para la solución de estos problemas que posee la costa de la comuna El Real es necesario que exista un Diseño Administrativo de Manejo Costero integrado, que ayudara a conservar los recursos de la zona costera y mejorar la calidad de vida de la comunidad actual y futura, a través de políticas estratégicas sustentables y con la participación de la sociedad en general.

De esta manera se rescata el verdadero valor del mar y es necesario saber lo siguiente:

- No hay seguridad sin desarrollo
- El mar encierra la clave de nuestro futuro
- La mayor parte de nuestro patrimonio está en el mar
- Mucho de nuestro futuro, se resolverá en el mar

3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Las personas entrevistadas son los miembros del Cabildo de la comuna El Real, que integran las dignidades de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorería y Síndico.

A continuación, detallo las conclusiones que en consenso de todos los entrevistados dan a conocer a la realidad administrativa y ambiental.

1.- ¿Cuáles son las necesidades en relación al acceso de servicios que carece la comuna El Real?

La comuna El Real carece de alcantarillado, solo cuenta con pozos sépticos y eso puede generar malos olores para el medio ambiente cuando se llenen, en relación a la educación solo cuentan con una escuela por lo que la mayoría de estudiantes que terminan sus estudios en esta institución, para continuar el bachillerato salen a las instituciones educativas del cantón Santa Elena. En la salud cuenta con un pequeño sub-centro pero permanece cerrado, por lo que no existe un equipamiento adecuado y cuando se presenta una emergencia los ciudadanos tienen que salir a los hospitales o clínicas de los cantones Santa Elena y La libertad.

2.- ¿Cómo aporta el GAD Municipal para reducir la contaminación ambiental en la Comuna?

De parte de la Municipalidad solo se puede percibir que aporta con la recolección de los desechos domésticos, facilitando carros recolectores que no visitan con frecuencia la comunidad, en repentinas ocasiones se puede observar que mandan a una persona en una carreta por lo que no es suficiente para toda la comuna El Real.

3.- ¿Existe una adecuada separación de los desechos sólidos?

Por parte de la ciudadanía no existe este conocimiento, ya que la mayoría solo tienen un contenedor y es allí donde colocan toda su basura, no existe una adecuada separación de botellas, latas, papel y cartón, ya que estos son materiales reciclables que hasta pueden ser vendidos por las instituciones que se dedican a comprar estos materiales en la provincia de Santa Elena.

4.- ¿Cómo miembro del Cabildo Comunal existe un control y monitoreo adecuado para que las industrias que se encuentran alrededor de la Comuna cumplan con las normas ambientales?

Se ha presenciado corrupción por parte de las autoridades, no exigen a las industrias pesqueras a que cumplan con las normas ambientales, pues siguen contaminando el medio ambiente y generando a que muchas especies marinas se varen a orillas de la costa de la comuna El Real.

5.- ¿De qué manera se podría reducir la contaminación ambiental en la comuna El Real?

Se necesitaría el apoyo de profesionales que puedan brindar charlas y conferencias en el tema ambiental con el propósito de seguir mejorando el medio ambiente de la comuna El Real y de esta manera incentivar el turismo para que cuando estas personas visiten el lugar se lleven una buena apreciación y que en otra ocasión puedan regresar a seguir disfrutando de las costa de la Comuna.

6.- ¿Cómo se podría mejorar la situación ambiental del área costera de la comuna El Real?

Con la implementando de políticas ambientales en los que se exija a las industrias pesqueras a cumplirlas y que no exista corrupción por parte de las autoridades, la

mayoría de los comuneros se dedican a la pesca artesanal generando fuentes de ingresos y es por esta razón que se debe cuidar la costa, pues en el mar está el futuro de toda la Comuna.

7.- ¿Considera usted que por parte de la ciudadanía se obtendría el apoyo necesario para disminuir la contaminación ambiental?

La mayoría de los comuneros de la comuna El Real, son unidos por lo que si se obtendría el apoyo necesario para mejorar el ambiente, a través de socialización, coordinación y mingas de limpieza en toda la Comuna.

8.- ¿Considera pertinente la realización e implementación de un modelo de manejo costero integrado para la comuna El Real?

Los dirigentes del Cabildo manifiestan la importancia que significa la implementación de un modelo de manejo costero integrado ya que garantizará el uso responsable de los recursos de la zona costera y sustentabilidad.

3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

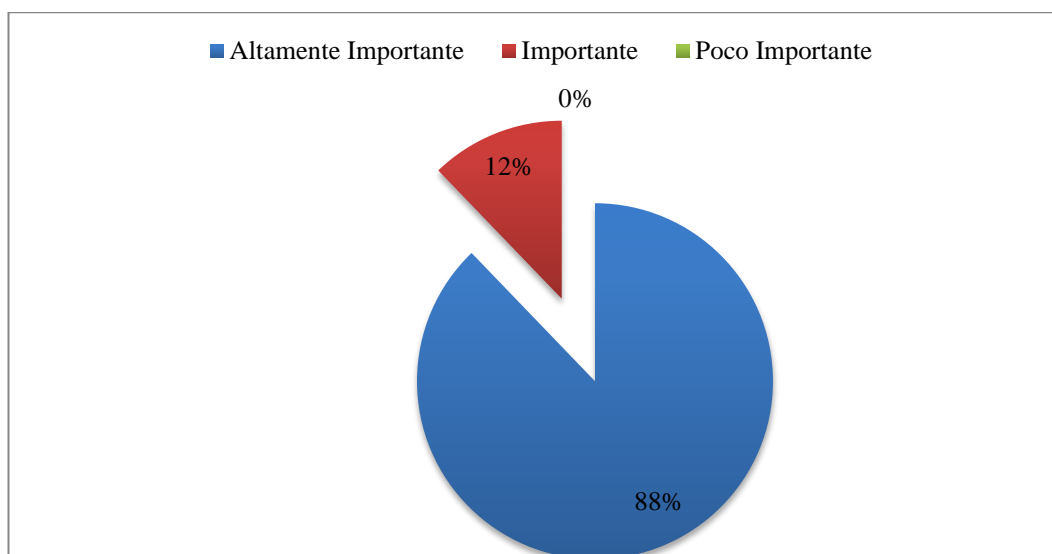
1.-¿Qué importante es para usted la conservación de la biodiversidad marino-costera en la comuna El Real?

TABLA N° 1 Conservación de la biodiversidad marino- costera

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Altamente Importante	180	88%
Importante	25	12%
Poco Importante	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 2 Conservación de la biodiversidad marino- costera



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se puede apreciar en el gráfico No 2, de los 205 socios encuestados, un 88% que corresponde a 180 personas, contestaron que es altamente importante y un 12% que corresponden a 25 socios contestó que es importante, en ambos casos por parte de la ciudadanía manifestaron que hay que conservar la biodiversidad marino-costera, puesto que la mayoría de comuneros se dedican a la pesca artesanal generándole fuentes de ingresos para poder subsistir.

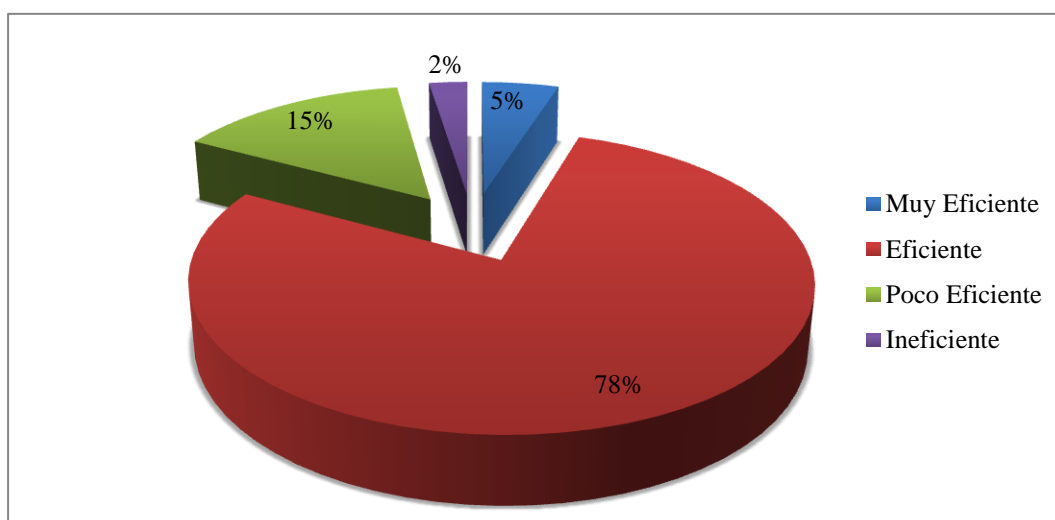
2.- ¿Considera usted que la protección y preservación del área costera de la Comuna por parte de los pescadores artesanales es?

TABLA N° 2 Protección y preservación del medio marino

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Eficiente	10	5%
Eficiente	160	78%
Poco Eficiente	30	15%
Ineficiente	5	2%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 3 Protección y preservación del medio marino



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

El gráfico No 3, muestra que el 5% de los encuestados manifestaron que es muy eficiente la protección y preservación del área costera, mientras que el 78% considera eficiente pues los desechos que generan los pescadores artesanales de la comuna son recogidos por ellos mismos, el 15% manifestaron que es poco eficiente y el 2% considera que es ineficiente, pues no existe un control por parte de las autoridades para que los pescadores de otros lugares descarguen o limpien sus embarcaciones en la franja costera, generando contaminación y a que muchas especies marinas mueran.

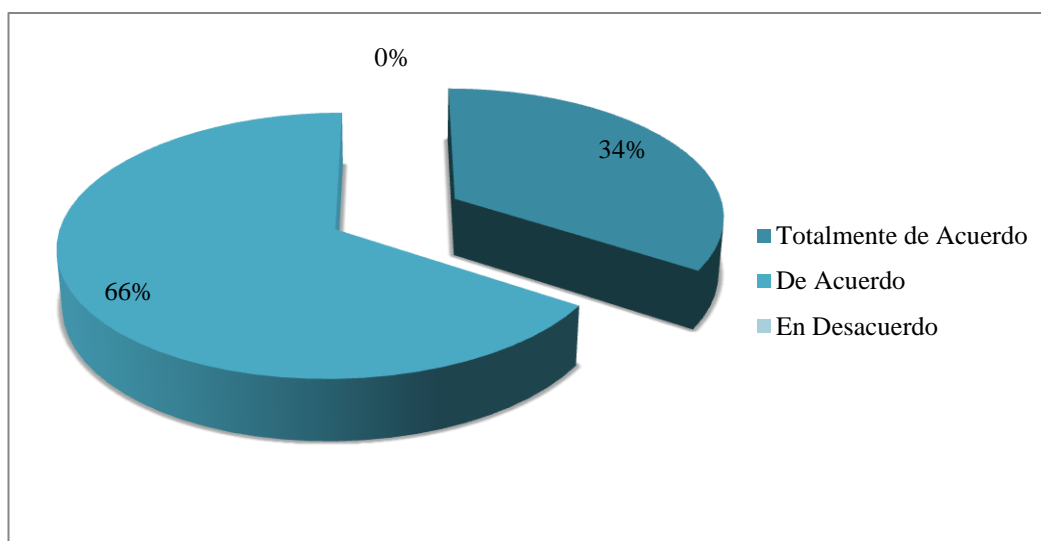
3.- ¿Considera usted correcto que la institucionalidad ambiental se dé en todos los niveles, para una mejor toma de decisiones en temas que favorezcan la costa de la Comuna?

TABLA N° 3 Institucionalidad ambiental

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	70	34%
De Acuerdo	135	66%
En Desacuerdo	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 4 Institucionalidad ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se observa el gráfico No 4, de las 205 menciones obtenidas, el 34% representa a 70 socios, ellos manifestaron que están totalmente de acuerdo en que la institucionalidad se dé en todos los niveles, mientras que el 66% que representa a 135 socios dieron a conocer que están de acuerdo, de esta manera se puede conocer que en ambas partes opinan lo mismo, pues ellos aseguran que de esta forma se tomarán decisiones que beneficien a la costa de la comuna El Real y rescatar el verdadero valor del mar.

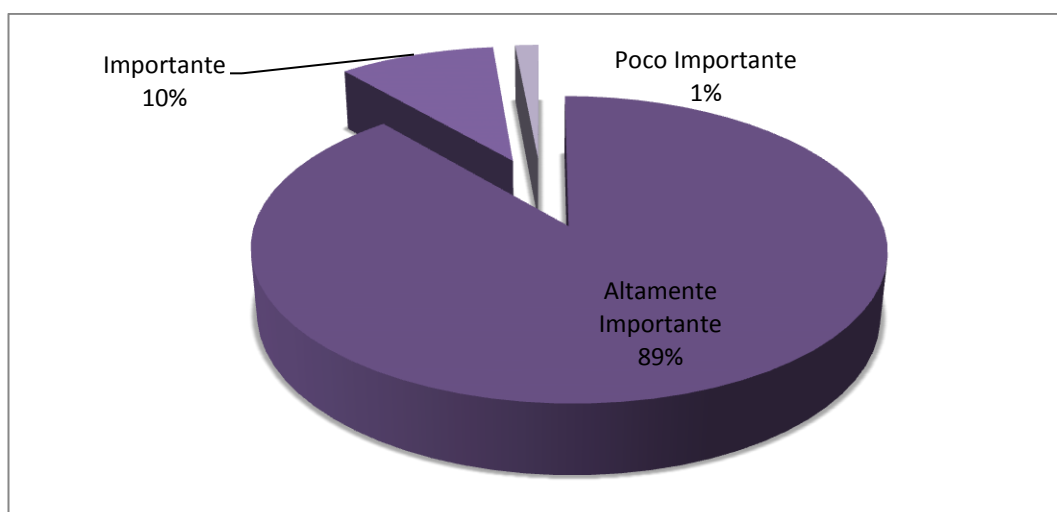
4.- ¿Considera usted importante que el Ecuador siga firmando instrumentos y mecanismos legales internacionales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad marino-costera?

TABLA N° 4 Instrumentos y mecanismos legales

Alternativas	Frecuencias	Porcentaje
Altamente Importante	182	89%
Importante	20	10%
Poco Importante	3	1%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 5 Instrumentos y mecanismos legales



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se aprecia en el gráfico No 5, el 89% que corresponden a 182 socios encuestados declaró que es altamente importante ya que por parte de la gestión que está llevando a cabo el presidente de la República del Ecuador, se observan cambios que favorecen al medio ambiente y en especial a la biodiversidad marina-costera, el 10% consideró que es importante, mientras que el 1% manifestó que es poco importante ya que ellos no tienen un conocimiento claro a lo que se refiere los instrumentos y mecanismos legales internacionales.

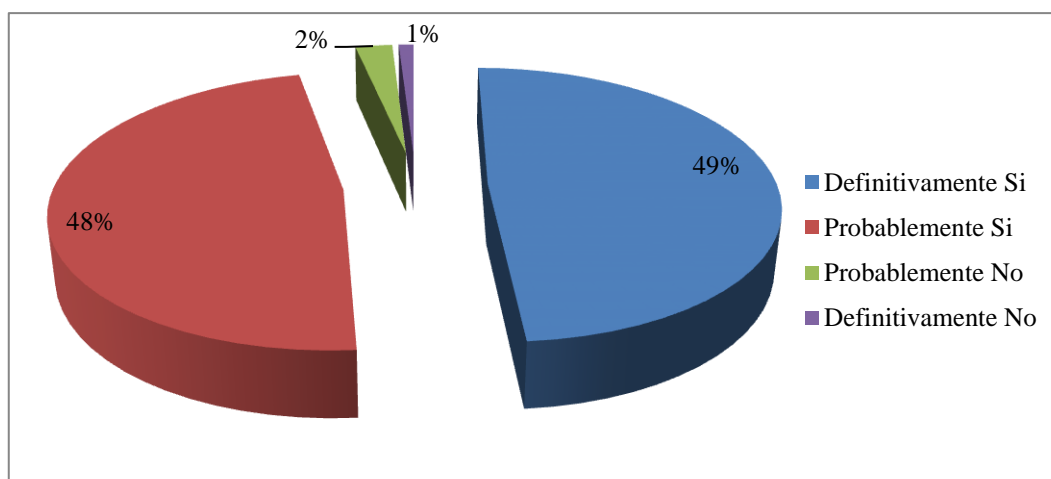
5.- ¿Usted como ciudadano se siente motivado para involucrarse en la gestión ambiental, aportando ideas de mejora en relación a la franja costera de la Comuna?

TABLA N° 5 Ciudadanía en la gestión ambiental

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente Si	100	49%
Probablemente Si	98	48%
Probablemente No	5	2%
Definitivamente No	2	1%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Láinez

GRÁFICO N° 6 Ciudadanía en la gestión ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Láinez

Como se observa en el gráfico No 6, el 49% que corresponde a 100 encuestados se sienten motivados de aportar ideas para mejorar la franja costera de la Comuna, mientras que el 48% manifestó que probablemente si se involucraría en la gestión ambiental pues muchos de ellos trabajan y por el tiempo se le podría dificultar asistir a reuniones que se convocan, el 2% de los encuestados dieron a conocer que ellos probablemente no, ya que no tienen claro como aportaría sus ideas en relación a temas ambientales, y el 1% declaró que definitivamente no ya que ellos no se sienten preparados.

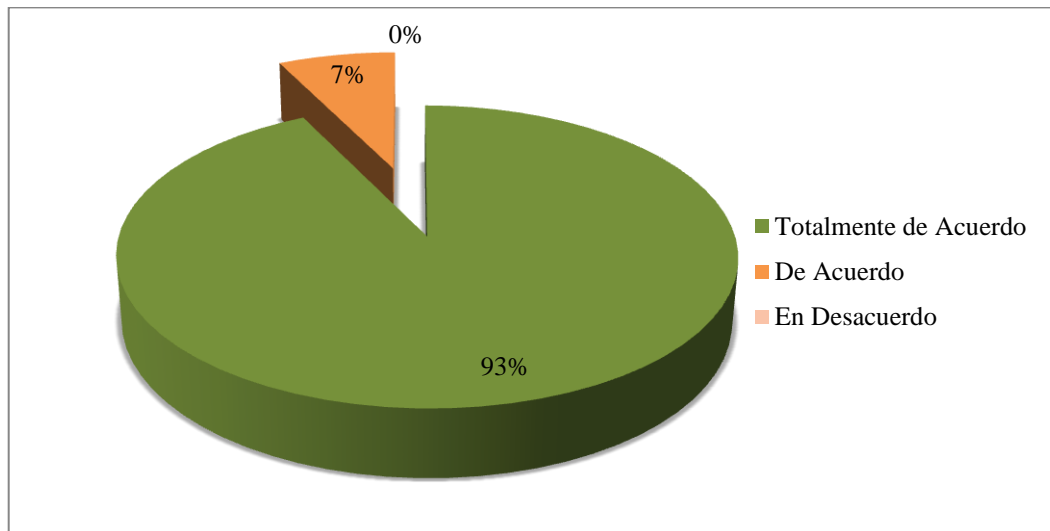
6.- ¿Considera usted que las autoridades deben de contar con prácticas innovadoras en el manejo de problemas de degradación ambiental?

TABLA N° 6 Prácticas innovadoras

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	190	93%
De Acuerdo	15	7%
En Desacuerdo	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 7 Prácticas innovadoras



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

En el gráfico No. 7, se muestra que el 93% de los encuestados que representa a 190 socios están totalmente de acuerdo que por parte de las autoridades cuenten con prácticas innovadoras pues ayudaran a disminuir la degradación ambiental, el 7% manifestó que están de acuerdo pues se utilizarán de una manera eficiente los recursos naturales que le proporciona la naturaleza y por ende se está contribuyendo a conservar y reducir la contaminación ambiental.

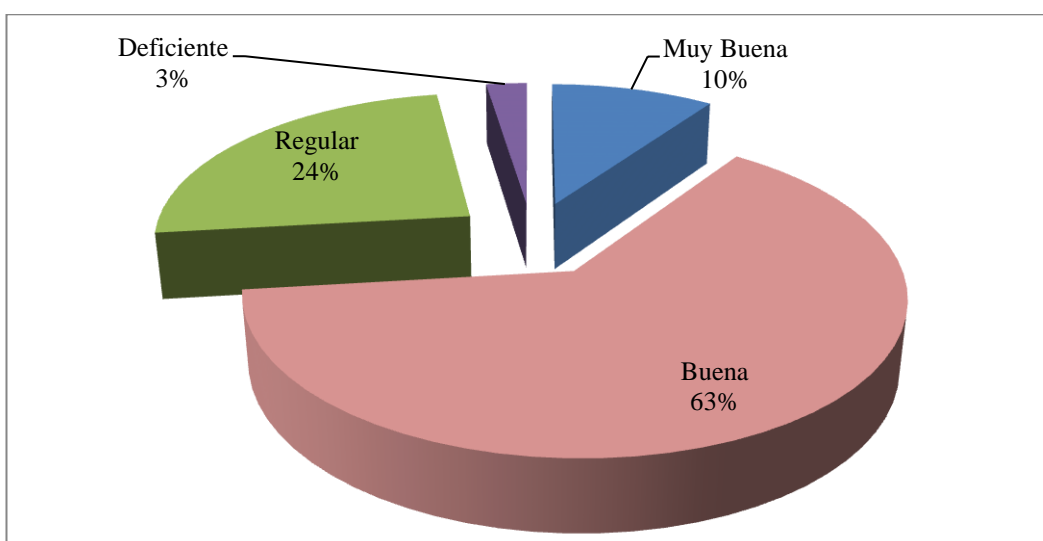
7.- ¿En qué escala valora el impulso a la educación ambiental marino-costera por parte de la institución educativa de la comuna El Real?

TABLA N° 7 Educación ambiental marino-costera

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Buena	20	10%
Buena	130	63%
Regular	50	24%
Deficiente	5	3%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 8 Educación ambiental marino-costera



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se observa en el gráfico No 8, el 10% de los encuestados dio a conocer que la educación por parte de la institución es muy buena, el 63% manifestó que es buena, mientras que el 24% dijeron que es regular, ya que los profesores si dan clases de como preservar el medio ambiente, pero no existe información a fondo de conservar el medio marino, el 3% declaró que es deficiente ya que por parte de los profesores no imparten este tema de gran importancia a sus hijos.

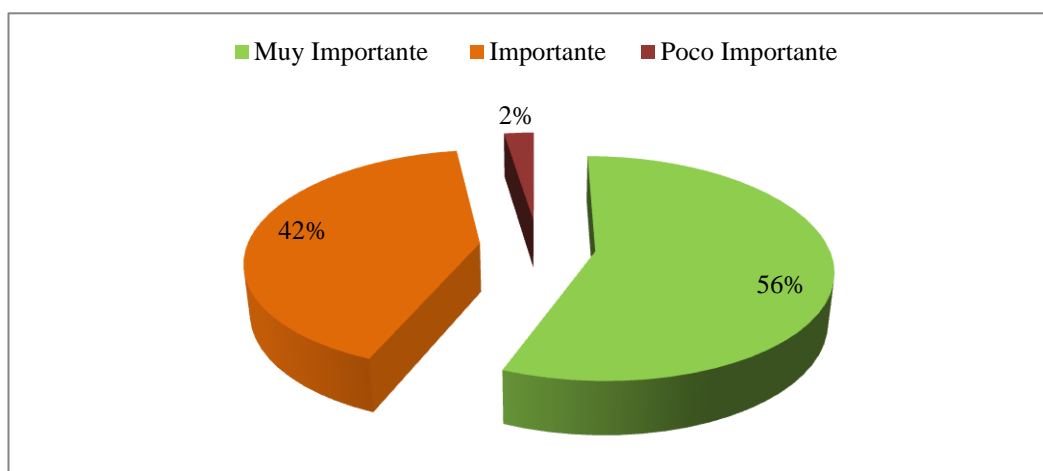
8.- ¿Cómo considera el rescate de la cosmovisión del pueblo originario de la comuna El Real para la conservación de la biodiversidad marino-costera?

TABLA N° 8 Cosmovisión de los pueblos originarios

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Importante	115	56%
Importante	85	42%
Poco Importante	5	2%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 9 Cosmovisión de los pueblos originarios



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se aprecia en el gráfico No. 9, el 56% que corresponden a 115 socios encuestados declaró que rescatar la cosmovisión del pueblo originario es muy importante, el 42% manifestó que es importante, ya que antes los antepasados cuidaban y respetaban a la naturaleza como también a la biodiversidad marino-costera, pues le proveía alimentos para poder subsistir, mientras que el 2% dijo que es poco importante, ya que hoy en día, hay que adaptarse a los nuevos avances tecnológicos.

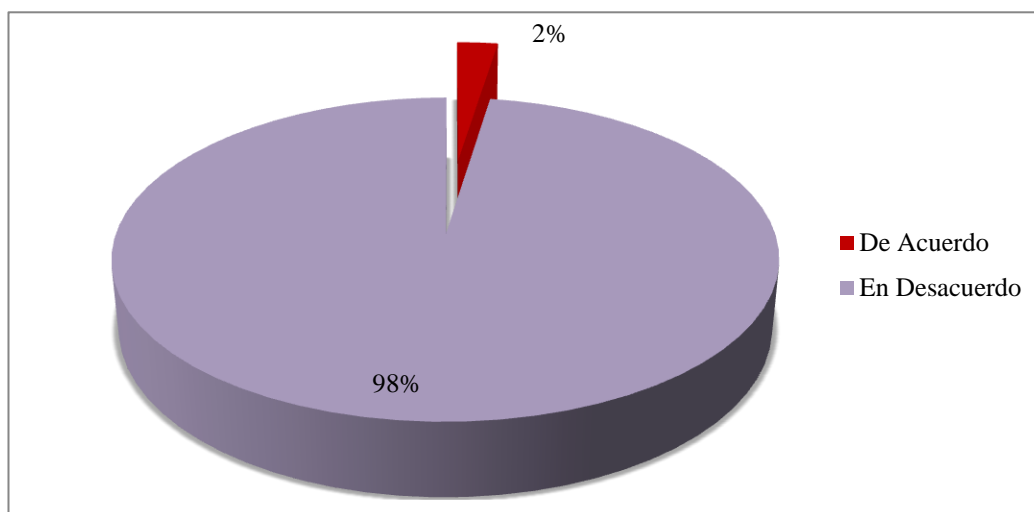
9.- ¿Considera usted que las tecnologías usadas por las industrias pesqueras que se encuentran alrededor de la comuna El Real, favorecen el uso eficiente y el ahorro de los recursos naturales?

TABLA N° 9 Tecnologías más eficientes disponibles

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
De Acuerdo	5	2%
En Desacuerdo	200	98%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 10 Tecnologías más eficientes disponibles



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

El gráfico No. 10, muestra que el 98% del total de 205 encuestados, manifestó que están en desacuerdo por el motivo que las industrias utilizan tecnologías que generan mucha contaminación y por esta razón no utilizan de una manera eficiente los recursos naturales, incluso se han observado en la costa de la comuna El Real, muchas especies marinas muertas, solo el 2% dijo que las industrias si utilizan tecnologías eficientes, pero a la vista se observa lo contrario.

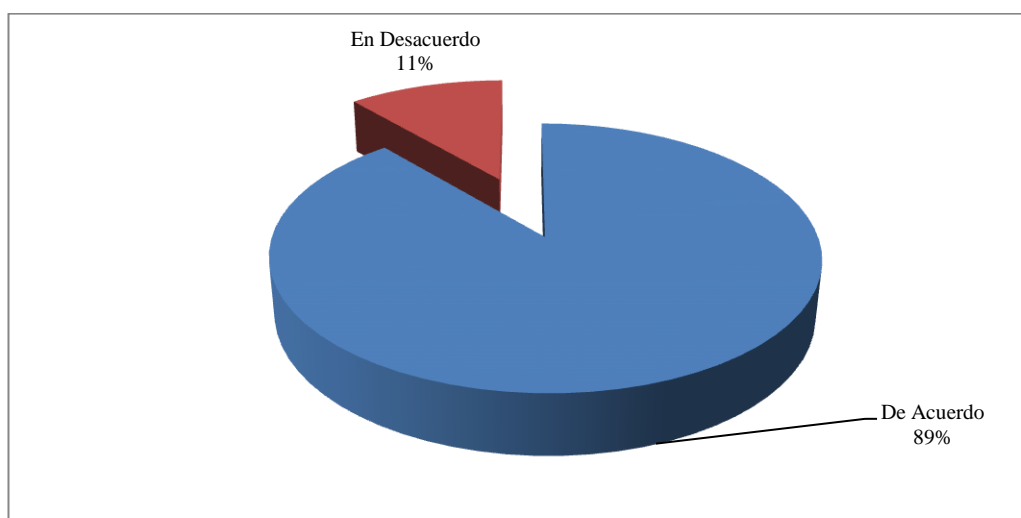
10.- ¿Está usted de acuerdo que las industrias pesqueras, pueden ser más rentables y elevar su productividad si utilizan de manera eficiente los recursos naturales?

TABLA N° 10 Rentabilidad en la conservación ambiental

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
De Acuerdo	182	89%
En Desacuerdo	23	11%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 11 Rentabilidad en la conservación ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se puede observar en el gráfico No. 11, el 89% del total de 205 menciones expuestas que corresponden a 182 socios, declaró que están de acuerdo, pues sí las industrias utilizan de una manera eficiente los recursos pueden ser más rentables y elevar su productividad, de esta manera están preservando el medio ambiente y ahorrando los recursos naturales ya que de estos dependen el futuro de toda la población, mientras que el 11% de manifestó que están en desacuerdo pues no creen que pueden ser rentables, sin contaminar el medio ambiente.

11.- ¿Cuál es el mecanismo que considera usted que el Cabildo Comunal debe de contar para que los ciudadanos puedan ser informados sobre proyectos, procesos y recursos?

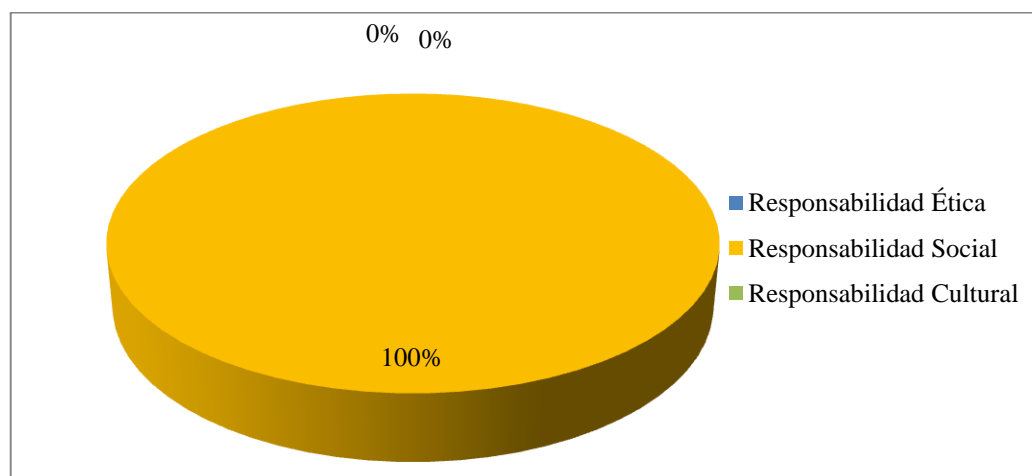
TABLA N° 11 Mecanismo disponible

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Responsabilidad Ética	0	0%
Responsabilidad Social	205	100%
Responsabilidad Cultural	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 12 Mecanismo disponible



Fuente: Habitantes de la comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

El gráfico No. 12, con el 100% de las 205 menciones manifestaron en su totalidad que el mecanismo que el Cabildo debe de contar es la responsabilidad social, ya que de esta manera se podrá observar transparencia para que los funcionarios cumplan con su labor, dando a conocer a la ciudadanía las actividades que se llevan a cabo, pues la mayoría de ellos no asisten a las reuniones ya que creen que no se les da a conocer, la realidad de lo que se realiza en la comuna El Real.

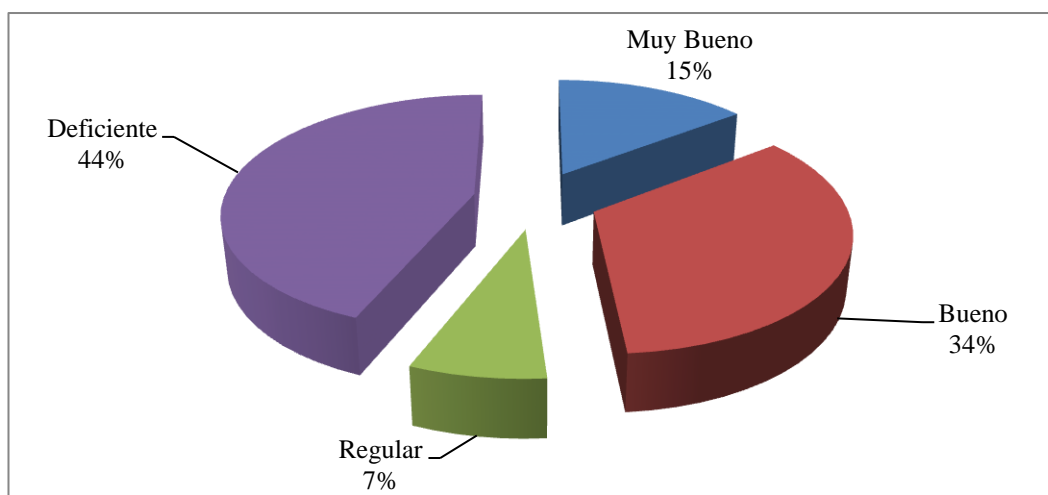
12.- ¿Cómo califica usted el uso y manejo que se da a los recursos naturales provenientes del mar en la comuna El Real?

TABLA N° 12 Uso y manejo de los recursos naturales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bueno	30	15%
Bueno	70	34%
Regular	15	7%
Deficiente	90	44%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 13 Uso y manejo de los recursos naturales



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se puede apreciar en el gráfico No. 13 de las 205 menciones, el 15% dijo que es muy bueno el uso y manejo de los recursos naturales, mientras que el 34% manifestó que es bueno ya que por parte de los pescadores artesanales de la comuna El Real si administran de manera eficiente los recursos, el 7% declaró que es regular ya que se ha observado a pescadores de otras comunas en contaminar el mar y un 44% expresó que es deficiente por parte de las industrias que se encuentran alrededor de la comuna ya que solo se preocupan por producir que por proteger y conservar los recursos naturales.

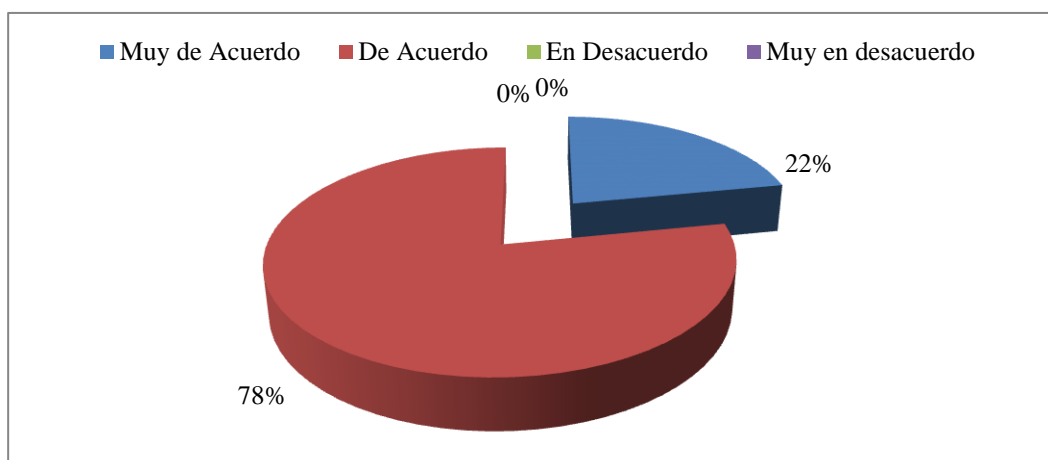
13.- ¿Considera usted que es necesario contar con instrumentos preventivos de gestión ambiental ya que ayudaran a prevenir que ocurran conflictos ambientales en un futuro cercano en la comuna El Real?

TABLA N° 13 Instrumentos preventivos de gestión ambiental

Alterativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy de Acuerdo	45	22%
De Acuerdo	160	78%
En Desacuerdo	0	0%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 14 Instrumentos preventivos de gestión ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

En el gráfico No. 14, se observa que el 78% de los encuestados manifestaron que están muy de acuerdo que en la comuna existan instrumentos preventivos de gestión ambiental, mientras que el 22% dijo que están de acuerdo, ya que en la comuna se ha presenciado sismos naturales, como oleajes, por lo que es muy importante que los ciudadanos conozcan, que hacer en el caso que se presenten estos acontecimientos.

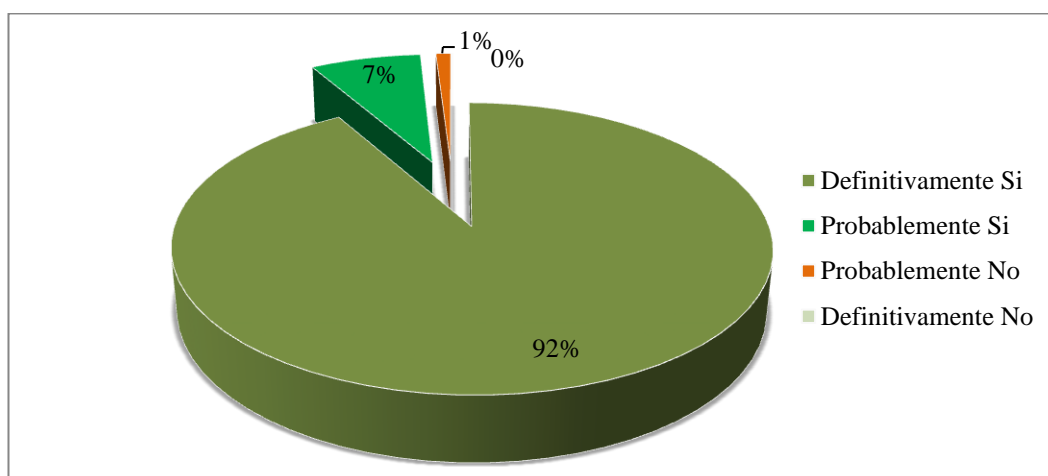
14.- ¿Cómo habitante de la Comuna le gustaría participar en instrumentos voluntarios de calidad ambiental, que se realice con el fin de conservar la biodiversidad marino-costera y mejorar la calidad de vida de la población?

TABLA N° 14 Instrumentos de calidad ambiental

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Definitivamente Si	188	92%
Probablemente Si	15	7%
Probablemente No	2	1%
Definitivamente No	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 15 Instrumentos de calidad ambiental



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

Como se puede apreciar en el gráfico No. 15, el 92% del total de los 205 socios que comprende a 188 encuestados, manifestó que definitivamente si, participarían en instrumentos voluntarios de calidad ambiental, mientras que el 7% dio a conocer que probablemente sí, ya que a ellos les gustaría participar, pero que por su trabajo se le podría dificultar, el 1% declaró que probablemente no, ya que la mayoría de ellos trabajan fuera de la comuna.

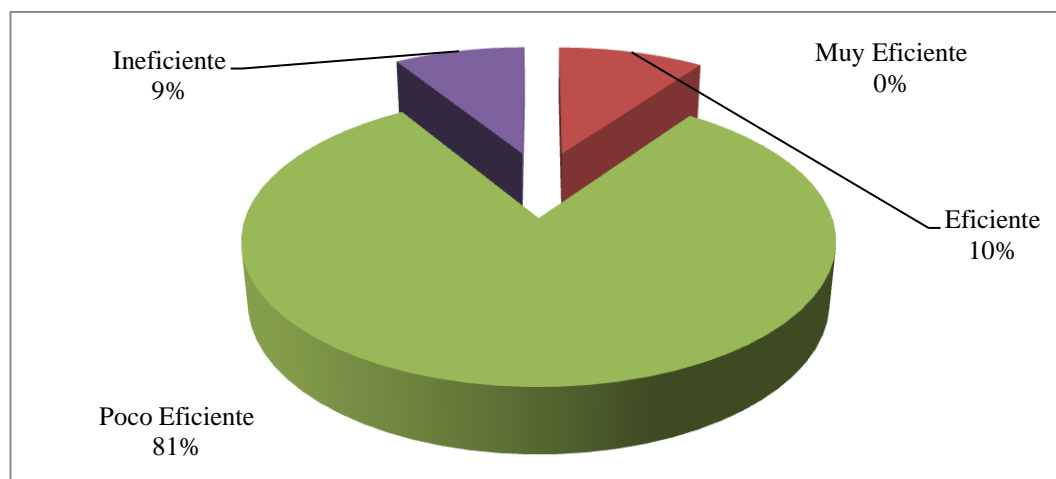
15.- ¿Cómo califica usted la promoción de la salud en la comuna El Real, por parte de las autoridades?

TABLA N° 15 Promoción de la salud

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy Eficiente	0	0%
Eficiente	22	10%
Poco Eficiente	165	81%
Ineficiente	18	9%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
 Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 16 Promoción de la salud



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
 Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

En la actualidad la comuna El Real cuenta con un pequeño sub-centro de salud pero no está bien equipado, en el gráfico No. 16, se observa que el 10% de los socios encuestados consideró que la promoción de la salud es eficiente, mientras que el 81% manifestó que es poco eficiente, ya que por parte del Ministerio de Salud, si se ha presenciado a médicos que llegan a la comuna a prestar sus servicios, pero que son en repentinas ocasiones, el 9% declaró que es ineficiente, por lo que en una emergencia tienen que salir a los hospitales y clínicas del Cantón de Santa Elena y La Libertad.

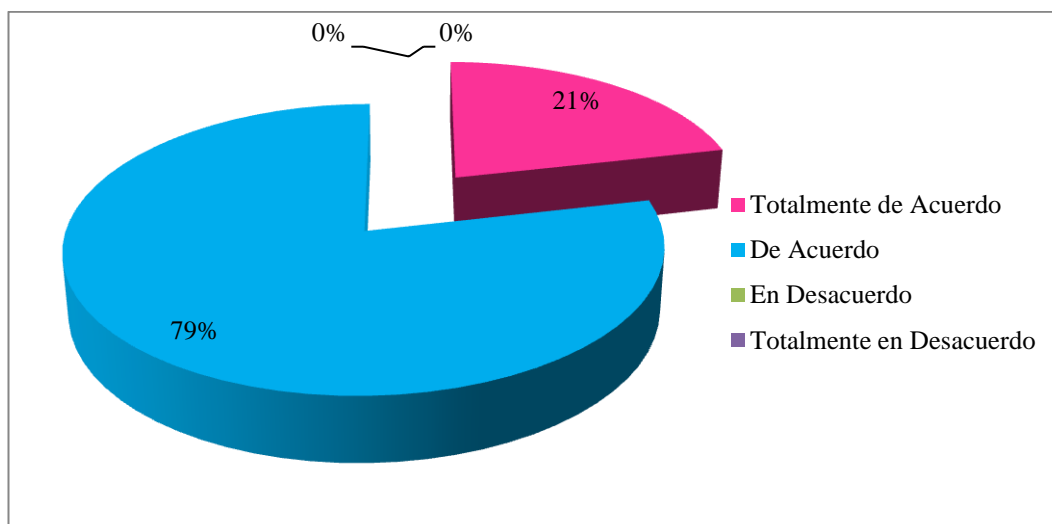
16.- ¿Está usted de acuerdo de participar en campañas de concientización pública ante riesgos naturales en la comuna El Real?

TABLA N° 16 Concientización pública y campañas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	44	21%
De Acuerdo	161	79%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
TOTAL	205	100%

Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 17 Concientización pública y campañas



Fuente: Habitantes de la comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

En el gráfico No. 17, se muestra que el 79% del total de 205 encuestados, que comprende a 161 socios, expresó que están de acuerdo de participar en campañas de concientización pública ante riesgos naturales, mientras que el 21% manifestó que están totalmente de acuerdo en ambos casos se puede observar que los encuestados desean participar ya que a través de las campañas se pueden informar y adquirir conocimientos para estar preparados a cualquier sismo natural que pueda ocurrir en la comuna El Real.

3.4. CONCLUSIONES

1. En la comuna El Real el uso y manejo de los recursos naturales es deficiente por lo que es necesario realizar estrategias que ayuden a protegerlos y conservarlos.
2. El Cabildo Comunal no cuenta con instrumentos preventivos de gestión ambiental que ayuden a los directivos de la comuna a tomar decisiones y a estar preparados para una eventualidad que ocurra.
3. No posee un organigrama estructural que sirva de orientación para que los directivos conozcan el nivel jerárquico que ocupan.
4. El Cabildo de la comuna El Real no cuenta con un mecanismo social, que ayude a que los miembros del Cabildo cumplan con responsabilidad sus deberes, atribuciones y de esta manera informar de manera eficiente de las actividades que tienen en marcha.
5. No se realiza plan operativo dentro del Cabildo Comunal que contribuya a la conservación de la biodiversidad marino-costera, ya que la mayoría de comuneros se dedican a la pesca artesanal generándole fuentes de ingresos para poder subsistir.
6. La comuna refleja la necesidad de implementar un modelo administrativo de manejo costero integrado que garantice la protección y preservación del medio marino.

3.5. RECOMENDACIONES

Al Cabildo Comunal El Real:

1. Definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la comuna a partir de un FODA estratégico que permita administrar de manera eficiente los recursos naturales.
2. Establecer una adecuada planificación, basada en una gestión por procesos gobernantes, generadores de valor y habilitantes, que ayuden a tomar decisiones y estar preparados para eventualidades futuras.
3. Elaborar un organigrama estructural en función del tamaño de la entidad que permita a los miembros del Cabildo Comunal tener el conocimiento del nivel jerárquico que ocupa.
4. Promover la creación de una herramienta de responsabilidad que permita a los miembros del Cabildo Comunal cumplir con sus deberes y atribuciones propias de su cargo.
5. Elaborar plan operativo de las actividades que llevan a cabo los directivos de la comuna, promoviendo la conservación de la biodiversidad marino costera.
6. Establecer un modelo administrativo de manejo costero integrado considerando los factores internos y externos de la comuna, que sirva de guía para las demás comunas que se encuentran en la franja costera de la provincia de Santa Elena.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2014.

4.1. INTRODUCCIÓN

Se diseñará un Modelo administrativo, como solución a las problemáticas existentes, que influye en la gobernanza ambiental y en el desarrollo sustentable de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, la comuna puede controlar las actividades, que se desarrolle esto le ayudará a tener una visión más clara aplicando procesos, estrategias que le ayude al desarrollo de la organización, y permite definir la globalidad que encierra cada una de ellas, con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados.

El modelo administrativo permite evaluar las actividades, en el cual se puede ejecutar procesos con valor agregado, incorporando una filosofía institucional para la comuna, como misión, visión, principios, enfocados a la estructura orgánica, sus funciones específicas y procesos gobernantes, habilitantes o de apoyo y generadores de valor, permitiendo a los miembros del Cabildo Comunal un efectivo desempeño de sus funciones y al cumplimiento de sus actividades con eficiencia, eficacia de los recursos, encaminados al desarrollo sustentable del sector.

La comuna El Real de la parroquia Chanduy, brindará un servicio de calidad, eficiente y eficaz, manteniendo la satisfacción de los socios y los habitantes conociendo las debilidades y fortaleza que posee comuna.

4.2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

CUADRO N° 6 Filosofía Institucional

PREGUNTAS	REPUESTAS
¿QUÉ HACE LA ORGANIZACIÓN?	Impulsar el desarrollo de la organización
¿CÓMO LO HACE?	Mediante el uso sustentable de los recursos costeros a través de métodos participativos, entre el gobierno local y comunidad
¿CON CUÁLES CRITERIOS, VALORES PRINCIPIO SE RIGE?	Basándose en una filosofía de responsabilidad y talento humano
¿PARA QUÉ LO HACE?	Diseñando un plan integrado para protección y conservación de los ecosistemas de recursos costeros
¿CON QUÉ LO HACE? ¿APOYANDO EN QUÉ LO HACE?	Cumpliendo con las exigencias de la comunidad y así satisfacer sus necesidades

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.2.1. Misión

Impulsar el desarrollo de la organización, mediante el uso sustentable de los recursos costeros a través de métodos participativos, entre el gobierno local y comunidad basándose en una filosofía de responsabilidad y talento humano, Diseñando un plan integrado para protección y conservación de los ecosistemas de recursos costeros, cumpliendo con las exigencias de la comunidad y así satisfacer sus necesidades.

4.2.2. Visión

Mejorar la calidad de vida de las comunidades que dependen de los recursos costeros, manteniendo a su vez la diversidad y productividad biológica de esos ecosistemas y participar en el desarrollo local.

4.2.3. Objetivos de la Propuesta

4.2.3.1. Objetivo General

Contribuir al desarrollo de los habitantes de la comuna El Real, mediante la aplicación de un modelo de manejo costero integrado basado en procesos, gobernantes, habilitantes y generadores de valor que garanticen la utilización efectiva de los recursos del Cabildo y favorezca a la participación integral y progreso institucional.

4.2.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Cabildo Comunal, mediante un análisis estratégico FODA.
- Fortalecer al Cabildo Comunal mediante la gestión por procesos, en función del valor de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.
- Diseñar un organigrama estructural mediante la identificación de los procesos gobernantes, habilitantes y generadores de valor.

- Facilitar a los miembros del Cabildo Comunal una herramienta de apoyo a través de un manual de funciones, con la finalidad de que contribuya a la mejora continua del desempeño de los servidores públicos.
- Facilitar la priorización de actividades mediante la ilustración de un plan operativo que conduzca al bienestar de la comuna El Real, parroquia Chanduy.

4.2.4. Principios

- **Eficacia:** Consecución de metas y objetivos, capacidad para que el Cabildo Comunal logre lo que se propone.
- **Eficiencia:** Los miembros del Cabildo Comunal logran las metas y objetivos propuestos con la optimización de los recursos.
- **Transparencia:** Respeto mutuo, diálogo honesto y responsable entre los directivos del cabildo y los habitantes de la comuna El Real, caracterizado por la rendición de cuentas y acceso a la información institucional.
- **Protección:** Las comunas tendrán protección y garantía del Estado a través de la Corte Constitucional, sustentada en el principio de los derechos que establece la Constitución de la República.
- **Planificación:** Los miembros del Cabildo Comunal establecerán planes, acciones y actividades en un periodo definitivo a fin de lograr un objetivo específico.

4.3. ANÁLISIS FODA

CUADRO N° 7 Análisis FODA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento con el gobierno mediante actividades y reposición de fondos • Gestión administrativa interna y externa • Comunicación interpersonal con los socios • Implementación de manual de funciones • Control y evaluación de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Inconformidad entre los comuneros • Desastres Naturales • Inmigración de la fuerza laboral • Plan operativo desorganizado • Desintegración de los socios
DEBILIDADES	FORTALEZA
<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización del organigrama estructural • Ineficiencia en los procesos administrativos • No cuentan con nuevas tecnologías para una comunicación externa • No tiene una filosofía institucional • No realizan un plan operativo • No cuenta con una comunicación interna y externa 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización con la comunidad • Proyectos y capacitaciones con el MAGAP • Asesoramiento jurídico • Contribución con los instituciones públicas de la provincia de Santa Elena

Fuente: Administración comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.3.1. FODA Estratégico	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CUADRO N° 8 FODA Estratégico	O1 Fortalecimiento con el gobierno mediante actividades y reposición de fondos O2 Gestión administrativa interna y externa O3 Comunicación interpersonal con los socios O4 Utilización de nuevas técnicas para la producción de diseños.	A1 Inconformidad entre los comuneros A2 Desastres Naturales A3 Inmigración de la fuerza laboral A4 Plan operativo desorganizado A5 Desintegración de los socios
FORTALEZAS		
F1 Socialización con la comunidad F2 Proyectos y capacitaciones con el MAGAP F3 Asesoramiento jurídico F4 Contribución con los instituciones públicas de la provincia de Santa Elena	-Implementar programas y proyectos para el desarrollo de la comuna -Socialización con la comunidad -Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas F1; F2; F3; F4; O1; O2; O3; O4	-Implementar un manual administrativo -Capacitar a los comuneros para obtener una buena comunicación interna F1; F2; F3; F4; A1; A4
DEBILIDADES		
D1 Desactualización del organigrama estructural D2 Ineficiencia en los procesos administrativos D3 No cuentan con nuevas tecnologías para una comunicación externa D4 No realizan un plan operativo D5 No cuenta con una comunicación interna y externa	-Implementar modelos administrativo en la comuna -Control y evaluación de las actividades de la comuna -Realizar campañas en los medios de comunicación más eficiente D1; D2; O1; O2; O3	-Actualizar el organigrama estructural -Promover los procesos operativo internos -Implementar página web para comunicar las actividades de la comuna. D1; D2; D3; A1; A4

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.4. GESTIÓN POR PROCESOS

Los procesos al interior de cada institución se agrupan en función del valor de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional y estos se clasifican en:

Procesos Gobernantes

Denominados gobernadores, estratégicos, están relacionados con la dirección, y logran armonizar los procesos de apoyo, son responsables de emitir políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la organización. Corresponden al nivel superior de la organización, esto es:

- Asamblea General
- Presidente
- Vicepresidencia

Procesos Habilitantes de Apoyo

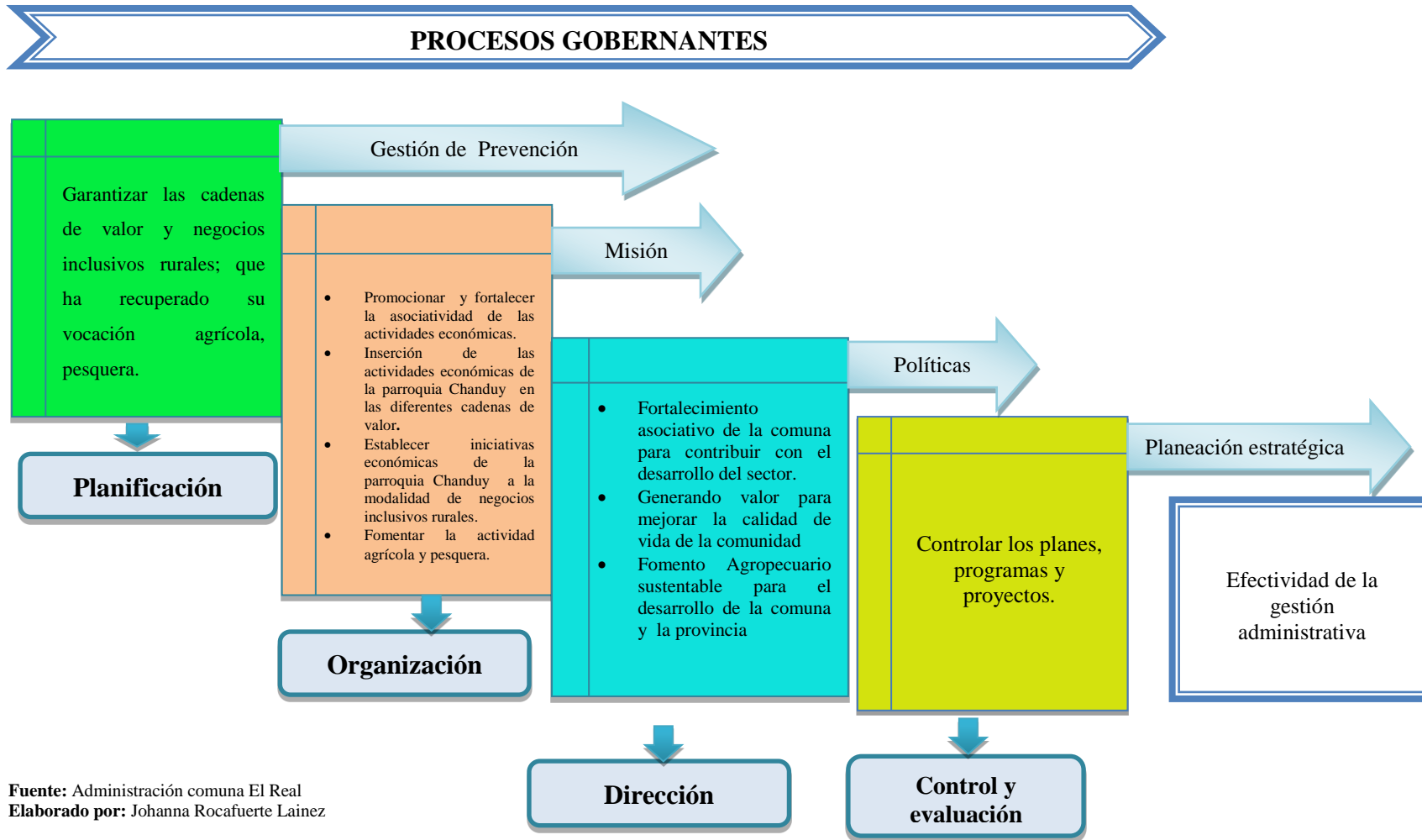
Se consideran como procesos secundarios para ejecutar las diversas actividades, comprende los servicios internos que sirven de apoyo tanto a los procesos estratégicos, agregadores de valor y de sí mismo, son necesarios para la ejecución del bien o servicio e implica un gran aporte para los objetivos institucionales, estos son:

- Secretaria
- Tesorería
- Síndico.

Procesos Generadores de Valor

También llamados específicos, principales, productivos, de operación, estos son las diferentes Comisiones Especiales.

CUADRO N° 9 Procesos Gobernantes



4.4.1. Procesos Gobernantes

La parroquia Chanduy y la comuna El Real tienen una economía basada en la asociatividad.

Gestión de Prevención

Garantizar las cadenas de valor y negocios inclusivos rurales; que ha recuperado su vocación agrícola y pesquera.

Misión

1. Promocionar y fortalecer la Asociatividad de las actividades económicas.
2. Inserción de las actividades económicas de la parroquia Chanduy en las diferentes cadenas de valor.
3. Establecer iniciativas económicas de la parroquia Chanduy a la modalidad de negocios inclusivos rurales.
4. Fomentar la actividad agrícola y pesquera.

Políticas

1. Fortalecimiento asociativo de la Comuna para contribuir con el desarrollo del sector

2. Generando valor para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

3. Fomento Agropecuario sustentable para el desarrollo de la comuna y la provincia.

Planes Estratégicos

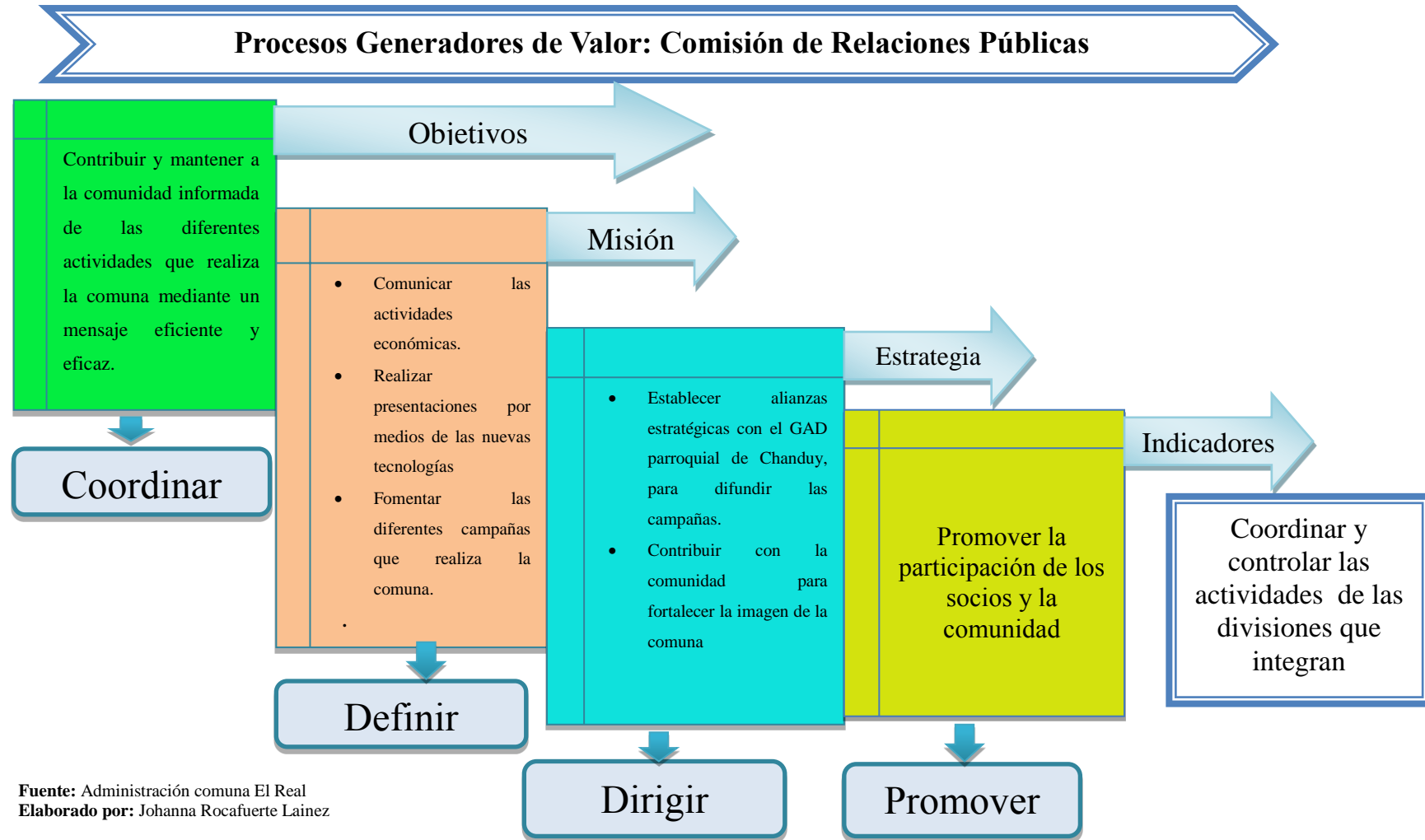
- El GAD Parroquial promueve la asociatividad, en las diferentes unidades asociativas para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

- Promover alianzas estratégicas con los ministerios entre los diferentes actores de la economía, maximizando los rendimientos.

- Fortalecer los procesos productivos, vincular las empresas asociativas a los negocios inclusivos rurales que se promueven desde el gobierno central.

- Establecer mecanismos técnico, legal y social para que las industrias que existen en las comunas garanticen la sustentabilidad del recurso y que beneficie a la comuna.

CUADRO N° 10 Procesos Generadores de Valor- Comisión de Relaciones Públicas



Fuente: Administración comuna El Real
 Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.4.2. Procesos Generadores de Valor

4.4.2.1. Comisión de Relaciones Públicas

Tiene como finalidad de coordinar con los directivos sobre las actividades que se van a realizar en la comuna, en el cual se debe publicar en medios de comunicación será eficaz el mensaje para informar a la comunidad, promoviendo la participación de los socios

Objetivo

Contribuir y mantener a la comunidad informada de las diferentes actividades que realiza la comuna mediante un mensaje eficiente y eficaz.

Misión

1. Comunicar las actividades económicas.
2. Realizar presentaciones por medios de las nuevas tecnologías
3. Fomentar las diferentes campañas que realiza la comuna

Políticas

1. Establecer alianzas estratégicas con el GAD parroquial de Chanduy para difundir las campañas.
2. Contribuir con la comunidad para fortalecer la imagen de la comuna.

COORDINACIÓN
CUADRO N° 11 Relaciones públicas

RELACIONES PÚBLICAS	
OBJETIVO: Promover las campañas mediante un mensaje eficaz.	
ALCANCE: Comunidad de la comuna El Real	
Acciones.	Diseñar hojas volantes
	Crear boletines internos
Recursos.	Reposición de recursos
Lineamiento	Ejecutar los planes

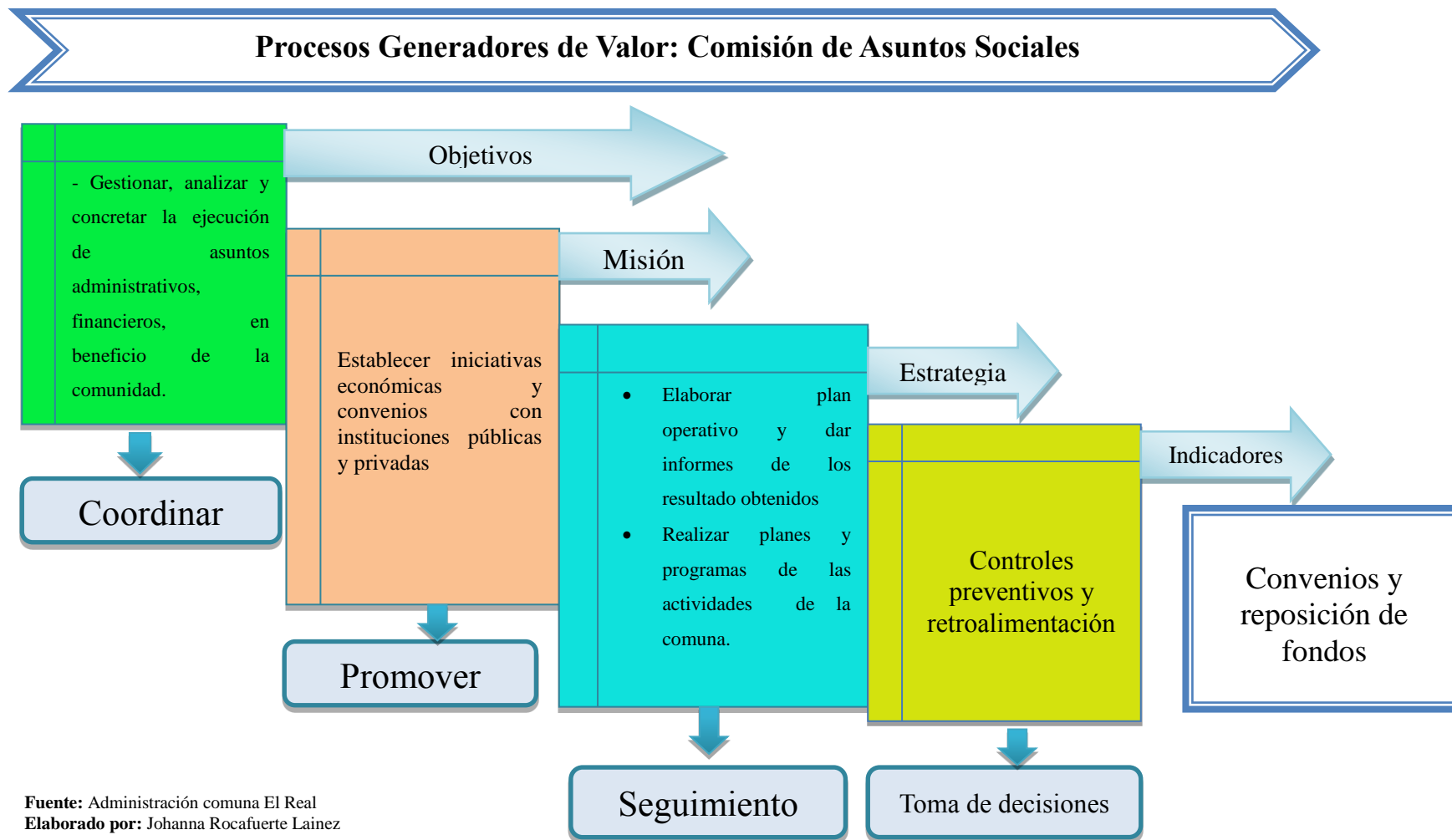
Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 12 Publicidad

PUBLICIDAD	
Comunicar e informar a los habitantes sobre las actividades que realiza la comuna El Real.	
ALCANCE: Habitantes de la parroquia Chanduy	
Acciones.	Elaboración de hojas volantes, tarjetas de presentación, material P.O.P. Elaboración y creación de una página web.
	Creación de cuña de radio: Radio Amor Radio antenna 3 Radio record Radio Náutica
Recursos.	Técnicos: Imprenta, computadora, papelería, base de datos.

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 13 Procesos Generadores de Valor- Comisión de Asuntos Sociales



4.4.2.2. Comisión de Asuntos Sociales

Objetivos

Gestionar, analizar y concretar la ejecución de asuntos administrativos, financieros en beneficio de la comunidad.

Misión

1. Establecer iniciativas económicas y convenios con instituciones públicas y privadas

Estrategias

- Elaborar plan operativo y dar informes de los resultado obtenidos
- Realizar planes y programas de las actividades de la comuna

Indicadores

Controles preventivos y retroalimentación

COORDINACIÓN

Se pretende con la campaña **clasificación de desechos sólidos**, lograr en los visitantes una acción preventiva para cuidar la Playa de la parroquia Chanduy, a través de la educación, pues **“la educación es el éxito de todo desarrollo sostenible”**, de tal forma que se haga parte de los turistas el ubicar los desperdicios en el lugar correspondiente.

Por esto, con un promedio de 1000 personas en temporada escolar y 5000 en temporada de vacaciones, según la Dirección Municipal de Turismo, se ha implementado como parte de la educación recipientes para ubicar los desechos orgánicos e inorgánicos, permitiendo el reciclaje.

Se pretende llegar al mayor número de usuarios de la playa, y a través de una corta charla de educación, incentivarlos con materiales P.O.P, como camisetas y gorras.

Este proyecto está directamente coordinado por la comuna EL REAL.

GRÁFICO N° 18 Diseño de Página Web



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 19 Diseño de Hojas Volante



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

GRÁFICO N° 20 Gorras



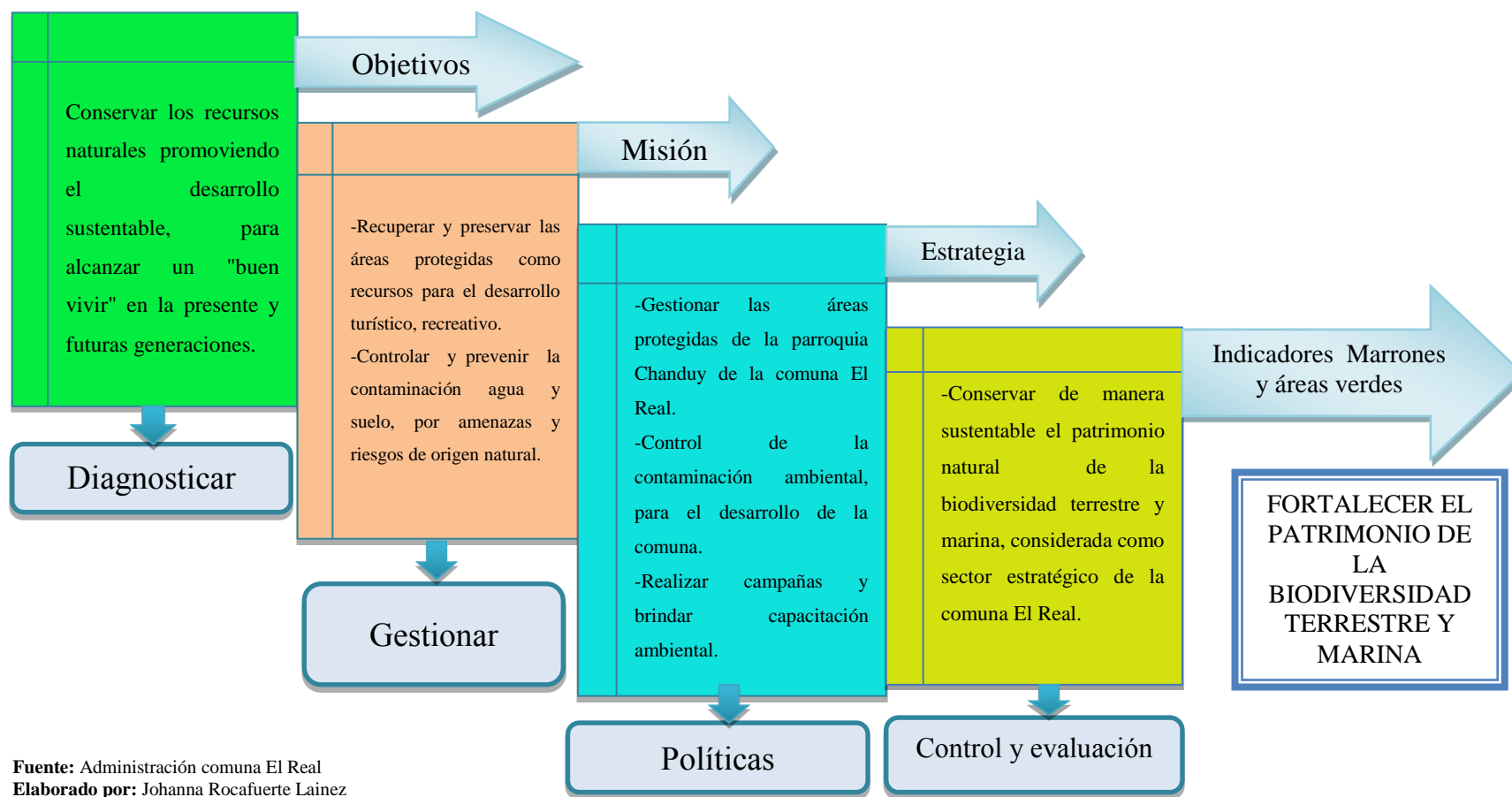
GRÁFICO N° 21 Camisetas



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 14 Procesos Generadores de Valor – Comisión de Medio Ambiente

Procesos Generadores de Valor: Comisión Medio Ambiente



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.4.2.3. Comisión de Medio Ambiente

Objetivo

Conservar los recursos naturales promoviendo el desarrollo sustentable, para alcanzar un "buen vivir" en la presente y futuras generaciones.

Misión

1. Recuperar y preservar las áreas protegidas como recursos para el desarrollo turístico, recreativo.
2. Controlar y prevenir la contaminación agua y suelo, por amenazas y riesgos de origen natural.
3. Gestionar y manejar los riesgos, amenazas naturales, para el mejoramiento de la calidad ambiental y la adaptabilidad al cambio climático.
4. Restauración de las áreas afectadas por la contaminación originada por las faenas de pesca.

Estrategias

1. Gestionar las áreas protegidas de la parroquia Chanduy de la comuna El Real.

2. Control de la contaminación ambiental, para el desarrollo de la comuna.
3. Realizar campañas y brindar capacitación ambiental.

COORDINACIÓN

1. Realizar alianzas con el ministerio del ambiente para fortalecer las campañas.
2. Realizar gestiones con el consejo Provincial para ejecutar las actividades interna de la comuna El Real.

Indicadores Marrones y Áreas Verdes

1. Conservar de manera sustentable el patrimonio natural de la biodiversidad terrestre y marina, considerada como sector estratégico de la comuna El Real.
2. Manejar el patrimonio sociocultural y ambiental.
3. Prevenir, controlar la contaminación de residuos y desperdicios en el mar.
4. Impulsar la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental de la comuna a través del trabajo en equipo para el mejoramiento del sector.

4.4.2.3.1. Aprendizaje y Capacitación

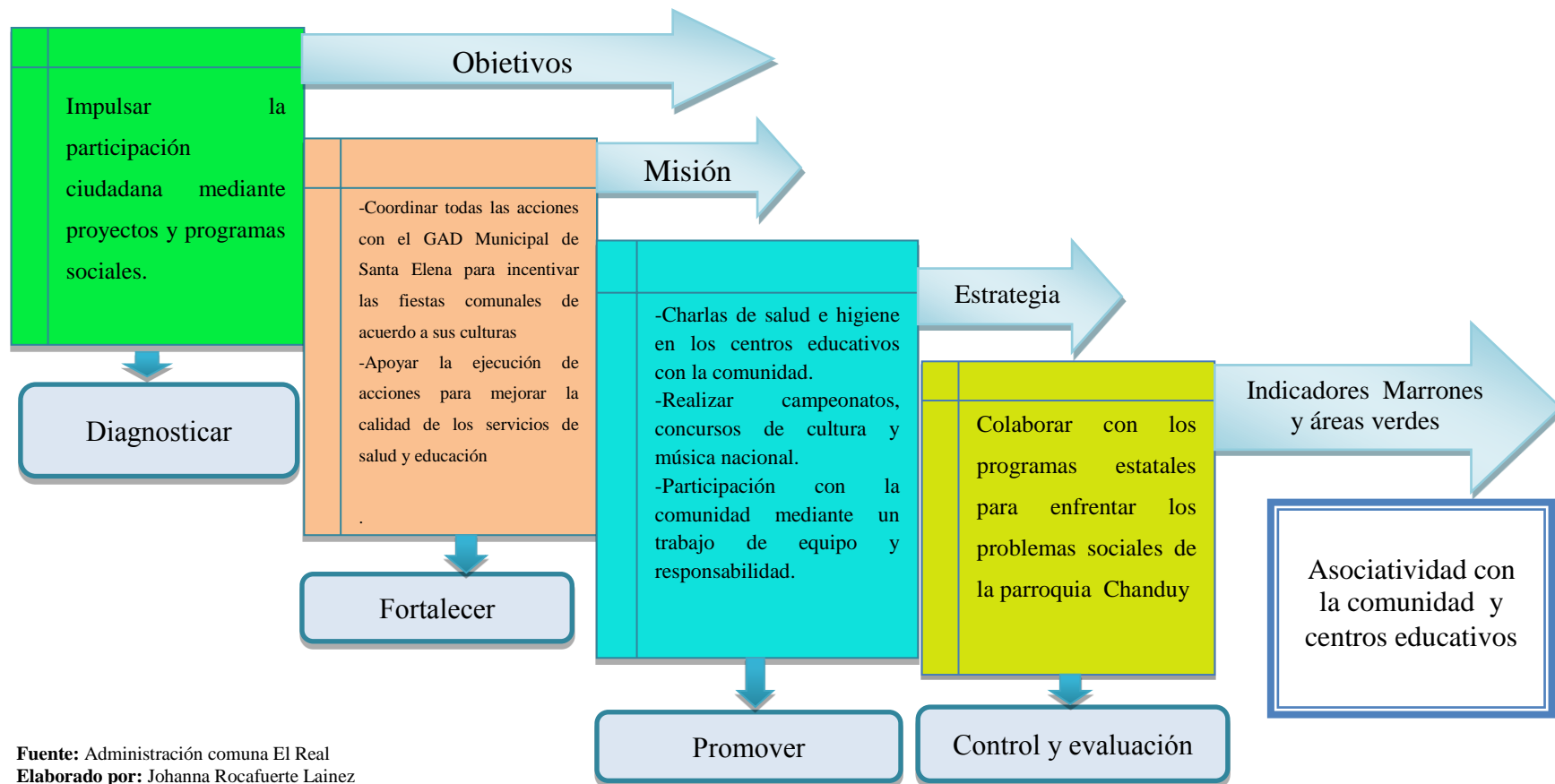
Cuadro No. 12 Aprendizaje y capacitación .

Tema	Duración	Responsables	Recursos
“Consecuencias de los basurales a cielo abierto en la salud de la población y el ambiente”	2 horas	Relacionista Publico	Papelería y retroproyector.
Programa de sensibilización entre la comunidad para el cambio.	2 horas	Relacionista Público	Papelería, laptop, retroproyector.
“Planificación de programas de segregación en la fuente de residuos.	3 horas	Relacionista Público	Papelería, laptop, retroproyector.

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 15 Procesos Generadores de Valor- Comisión de educación, salud, cultura y deporte

Proceso Generadores de Valor: Comisión de educación, salud, cultura y deporte.



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.4.2.4. Comisión de educación, salud, cultura y deporte

Objetivo

Impulsar la participación ciudadana mediante proyectos y programas sociales.

Misión

1. Coordinar todas las acciones con el GAD Municipal de Santa Elena para incentivar las fiestas comunales de acuerdo a sus culturas.
2. Apoyar la ejecución de acciones para mejorar la calidad de los servicios de salud y educación.
3. Empezar un programa para contribuir en conservar la playa ya que es patrimonio de la parroquia Chanduy

Estrategias

1. Charlas de salud e higiene en los centros educativos con la comunidad.
2. Realizar campeonatos, concursos de cultura y música nacional.
3. Realizar cursos de manualidades con materiales reciclables.
4. Rescate de la identidad local para obtener mayor afluencia de turistas.
5. Participación con la comunidad mediante un trabajo de equipo y responsabilidad.

Indicadores

1. Colaborar con los programas estatales para enfrentar los problemas sociales de la parroquia Chanduy
2. Empezar con el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chanduy campañas para contribuir con el medio ambiente
3. Promover la Cultura Ecuatoriana mediante alianzas estratégicas con el GAD de la provincia de Santa Elena para preservar la cultura local.

CUADRO N° 16 Proceso Habilitante de Apoyo



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.4.3. Proceso Habilitante de Apoyo

Objetivo

Elaborar de manera eficiente el presupuesto de la comuna El Real, parroquia Chanduy

Misión

Presentar a la Asamblea General ordinaria, informes mensuales sobre los movimientos de la caja comunal, con los respectivos comprobantes y facturas

Estrategias

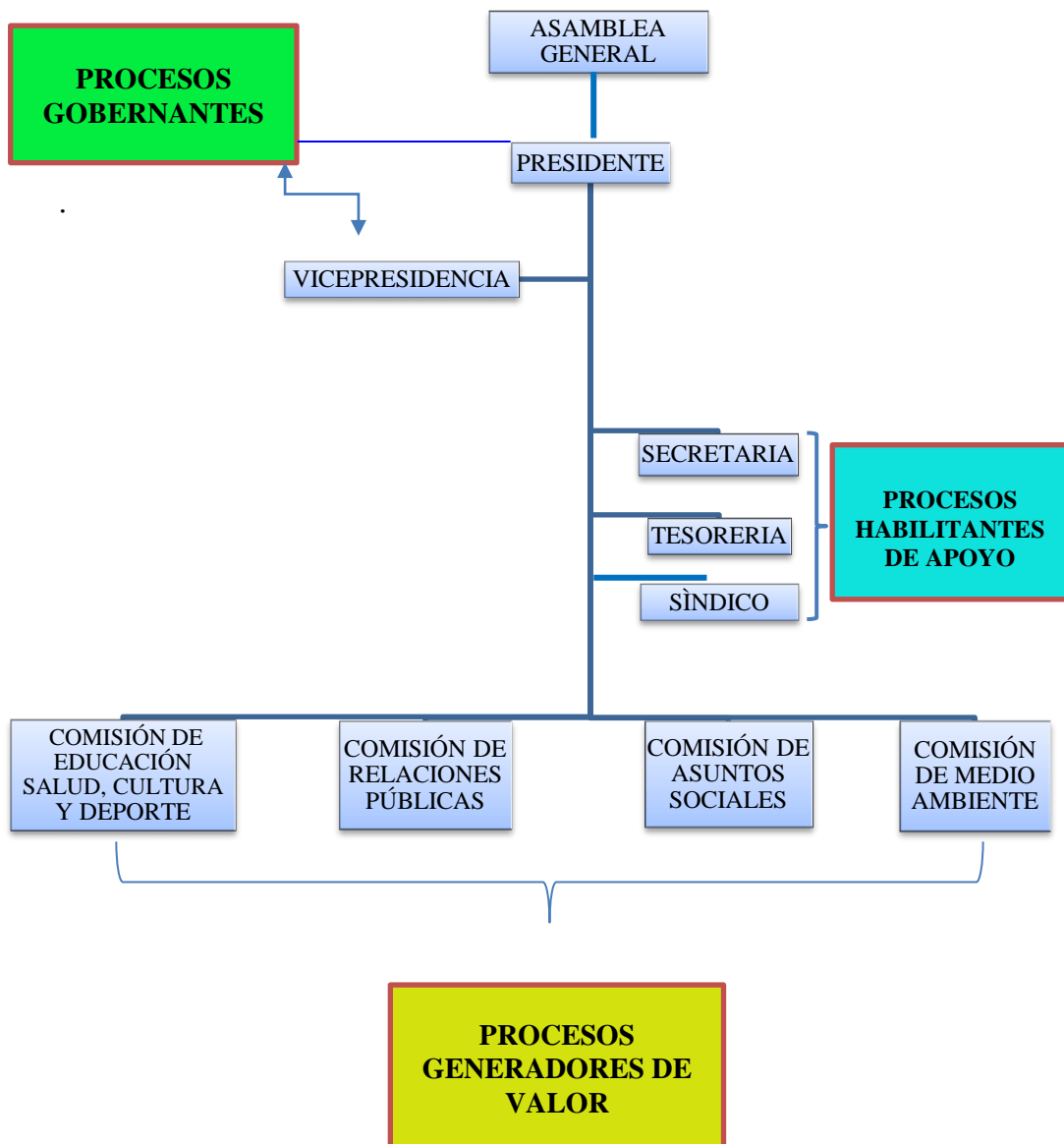
- Llevar controles sobre las recaudaciones.
- Dar cumplimiento a las normativas legales

Indicador

Coordinar y reposición de fondos para los gastos económicos autorizados por la asamblea general ordinaria, el Cabildo o presidente.

4.5. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CABILDO DE LA COMUNA EL REAL

GRÁFICO N° 22 Organigrama Estructural por Procesos



Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.6. MANUAL DE FUNCIONES

Propósito

Establecer de manera documental, la política, objetivos, lineamientos y responsabilidades necesarias para llevar a cabo cualquier verificación, inspección, prueba, actividad u operación, relacionados con la selección técnica del personal para el mejoramiento permanente de la organización, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la comuna

Alcance

Los procedimientos y manuales estén al alcance de los usuarios internos desde el presidente hasta el personal operativo.

Como usar el manual.

Este manual debe ser usado por el personal que integran en la Asamblea para conocer el proceso que debe seguir y realizar el desarrollo de sus labores y las áreas involucradas en los procedimientos.

Revisiones y Actualizaciones

Este manual será revisado anualmente, siendo el área de proceso de habilitantes de apoyo la responsable de informar al personal de cualquier cambio o corrección que hubiere durante el período

Las revisiones serán responsables las siguientes personas:

CUADRO N° 17 Revisiones

NOMBRE	RESPONSABLE	REGISTRO
	Asamblea	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
DAVID LEÓN REYES	Presidente	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
	Vicepresidente	ACTUALIZACIONES Y COMUNICACIÓN

Fuente: Administración comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

CUADRO N° 18 Historial de revisiones

HISTORIAL DE REVISIONES		
REVISIÓN	FECHA	MOTIVO

Fuente: Administración comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 19 Distribución de copias

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS		
RESPONSABLE	ÁREA	FIRMA

Fuente: Administración comuna El Real

Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

CUADRO N° 20 Historial de revisiones - responsables

HISTORIAL DE REVISIONES			
REDACTADO	REVISADO	APROBADO	REVISIÓN
PROCESO GENERADORES DE VALOR:	PROCESO DE APOYO:	PROCESO GOBERNANTE:	FECHA:
_____	_____	_____	PÁGINA:
FIRMA	FIRMA	FIRMA	

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN

Para las actualizaciones de los reglamentos deberán ser analizados detalladamente y seguir el procedimiento anterior para la presentación del informe, firmarán los responsables y se dará la resolución con la junta general de acuerdo a la mayoría de votos conforme al número de habitantes

4.6.1. Reglamento Interno de la Comuna El Real de la parroquia Chanduy

Propósito

Mantener un proceso de actualización y mejoramiento permanente de la organización, que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la Comuna.

Es política de la Comuna mantener informados a sus colaboradores sobre las Políticas, Reglamentos, Normas, Procesos, Estructura y Procedimientos, de manera que todo el personal tenga plenamente identificado cuál es su rol dentro de la organización, su relación con todas las áreas, y como ejecutar sus funciones de acuerdo a los procesos y procedimientos en vigencia.

CUADRO N° 21 Evaluación y control

Matriz: Evaluación y control

EVALUACIÓN Y CONTROL						
N°	Actividades	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Implementación del Diseño administrativo integral costero de la comuna					
2	Comprensión y ejecución de las estrategias establecidas. (Herramientas de comunicación)					
3	Capitaciones					
4	Resultados de la utilización de la publicidad y todo el material					
5	Población Participativa					
Observaciones: <hr/>						
Nombre del Evaluador: _____ <hr/>						
<hr/> FIRMA						

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.6.2. Atribuciones y Deberes Administrativas Institucionales

- a) Formular planes de capacitación, asistencias a las comunas y ejecutarlos a través de la dependencia que se crearen el respecto;
- b) Reglamentar el aprovechamiento de los bienes comunales de producción, tomando en cuenta las condiciones y forma de vida de las diversas comunas, lo mismo en sus condiciones climáticas y de los recursos tierra, agua entre otros.
- c) El MAGAP, deberá crear dependencias para que coordinen de manera permanente con las comunas las acciones de trabajo, desarrollo y bienestar de la misma y observación de cumplimiento las disposiciones legales reglamentarias pertinentes, e inspecciones acerca de sus necesidades, con el objetivo de atenderlas debidamente;
- d) Llevar el registro completo y se realice el asentamiento de las comunas y el empadronamiento de cada una de estas;

Efectividad de la Gestión Administrativa del Cabildo.

La asamblea general es la máxima instancia de las comunas, sus decisiones se expresan mediante la aprobación de las normativas y la regulación de la filosofía institucional, proyectándose una visión más amplia durante los próximos años, mediante la planificación, coordinación y ejecuciones de los planes y proyectos.

Están relacionados con la dirección, es decir que toma las decisiones para que se cumpla lo propuesto, manteniendo un cronograma de actividad y controles que va realizar las tácticas de dichas actividades

4.6.3. Asamblea General

Objetivo

Vigilar los intereses de la organización comunal, mediante la participación oportuna y efectiva del Cabildo y comuneros para el cumplimiento del reglamento interno y demás disposiciones en beneficio de la población de la comuna El Real.

Deberes y Atribuciones de la Asamblea General

- a) Elegir a los miembros del Cabildo Comunal, removerlos con causa justa en forma total o parcial
- b) Aprobar y reformar el Reglamento interno de la Comuna, los reglamentos especiales que se dictaren.
- c) Estudiar y resolver todas las medidas que tiendan a realización de los fines de la Comuna.
- d) Aprobar el ingreso de las nuevas y nuevos comuneros, las exclusiones o expulsión de los mismos, previo un proceso que será iniciado por el Cabildo, dándole el derecho a la legítima defensa al afectado, actuando como organismo de última instancia.
- e) Conocer y resolver sobre el plan anual de actividades, así como el informe de las labores desarrolladas por el Cabildo y sobre el movimiento de los recursos económicos, los que serán puestos a consideración por el presidente y tesorero respectivamente.
- f) Autorizar al Cabildo gastos mayores que se requieran y justifiquen.

- g) Autoridad al Cabildo todo tipo de acto, contrato, convenios que tengan relación con los bienes comunales.
- h) Imponer sanciones con la aprobación mayoritaria de los asistentes en asamblea ordinaria.

4.6.4. Cabildo

Objetivo

Promover el desarrollo comunal mediante el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente y eficaz en busca del logro de los objetivos organizacionales y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

Deberes y Atribuciones del Cabildo

- a) Formular planes y proyectos anuales de trabajo y obras necesarias de la Comuna y gestionarlas ante las autoridades competentes.
- b) Elaborar el presupuesto económico anual y someterlo a conocimiento y aprobación de la Asamblea General Ordinaria.
- c) Organizar el catastro poblacional de la Comunidad de acuerdo a las normas de urbanización vigentes.
- d) Responder por la administración de la comuna en general, así como el despilfarro y malversación que se cometiere con los fondos de la caja comunal o los bienes colectivos.
- e) Adoptar las medidas pertinentes para asegurar el cobro de las cuotas a los comuneros morosos, sin excepción de persona.

- f) Nombrar asesor jurídico y técnico que se requieran para el mejor desenvolvimiento de la comuna

Presidente

Objetivo

Dirigir la ejecución de actividades y proyectos, a través de iniciativas y participación de los jóvenes comuneros en general que aporten con planes en beneficio de la colectividad.

Deberes y Atribuciones del Presidente

- a) Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias.
- b) Legalizar las actas, certificados, credenciales, partidas de inscripción de las comuneras y comuneros y más documentos relacionados con la comuna;
- c) Autorizar los gastos hasta por dos salarios mínimos vitales del trabajador ecuatoriano mensualmente, en caso de gastos mayores requerirá la aprobación del Cabildo y la asamblea general ordinaria;
- d) Realizar un informe de la contabilidad económica de los movimientos del Cabildo, cada trimestre.

Vicepresidente

Objetivo

Subrogar al presidente cuando el caso lo amerite, cumpliendo eficientemente su función mediante la optimización de recursos.

Deberes y Atribuciones del Vicepresidente

- a) Sustituir al presidente en caso de falta , ausencia temporal , o definitiva;
- b) Vigilar las actividades de las comisiones que asigne la asamblea general ordinaria;
- c) Contribuir con el desarrollo de la comuna.

Secretario

Objetivo

Facilitar los documentos de soporte administrativo a la organización comunal dando fe de las sesiones, asambleas realizadas y demás asuntos relacionados a su gestión.

Deberes y Atribuciones del Secretario

- a) Convocar por pedido del presidente de la comuna, a la asamblea general ordinaria o extraordinaria con respecto a las sesiones del Cabildo, actuar con diligencias y puntualidad en ellas.
- b) Llevar los libros de actas con exactitud y redactar las comunicaciones suscribiéndolas con el Presidente.
- c) Organizar y llevar el libro de registro de socios, debiendo informar al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca de los ingresos y salidas de las comuneras y comuneros.
- d) Conferir y dar fe a todo lo relacionado con la comuna.

- e) Conferir certificados previa autorización del Cabildo sobre asuntos de interés comunal.
- f) Recibir y entregar previo inventario, el archivo y bienes de la comuna, suscribiendo las respectivas actas de entrega y recepción

Tesorero

Objetivo

Llevar el registro de todos los fondos además de administrarlos correctamente en beneficio de la comuna con un buen control de los recursos económicos.

Deberes y Atribuciones del Tesorero

- a) Llevar la contabilidad de la comuna de manera eficiente.
- b) Recaudar las cuotas ordinarias, extraordinarias, multas y demás aportaciones o ingresos que correspondan a la comuna.
- c) Presentar a la asamblea general ordinaria, informes mensuales sobre los movimientos de la caja comunal, con los respectivos comprobantes y facturas
- d) Coordinar y reposición de fondos para los gastos económicos autorizados por la asamblea general ordinaria, el Cabildo o presidente.

Síndico

Objetivo

Asesorar en asuntos legales, judiciales y extrajudiciales a la organización comunal, mediante la observancia exhaustiva de la legislación vigente en el país, para la eficiente administración de la comuna El Real.

Deberes y Atribuciones del Síndico

- a) Cuidar y vigilar que no se cometan arbitrariedades en la comuna.
- b) Asesorar e intervenir en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales, administrativos relacionados con los intereses de la comuna.
- c) Fiscalizar las actividades y operaciones de tesorería e informar trimestralmente a la asamblea general ordinaria.
- d) Desempeñar y cumplir las comisiones que se le encomendaren la Asamblea, el Cabildo o Presidente.

Son deberes y obligaciones de los comuneros determinadas por la ley de comuna, son las siguientes:

- a) Aceptar y cumplir sin retribución los trabajos y comisiones debidamente encomendados al comunero por los directivos y administradores de la comuna.

- b) Pagar puntual cumplida y periódicamente sus obligaciones económicas estas serán; ordinarias (un dólar diario). Extraordinariamente (las que fije la junta general en casos especiales) y el fondo de inversiones (20 dólares por primera vez y 10 dólares mensuales mediante actividades) en las oficinas del Cabildo.

- c) A partir de la aprobación del presente reglamento queda totalmente prohibido realizar cobros en las reuniones pues dichos cobros se lo queda única y exclusivamente en las oficinas del Cabildo desde las 9:00 am hasta las 13:00 pm, de lunes a viernes.

- d) Presentar por escrito y con los respaldos, las justificaciones o excusas de su inexistencia al llamamiento de los directivos a sesiones ordinarias, extraordinarias; demás sesiones de la comuna siempre y cuando dicho llamamiento se lo haya hecho con veinticuatro horas de anticipación.

- e) Cumplir estrictamente con las actividades de limpieza, cuidado y seguridad del medio ambiente o puesto de trabajo asignado por la comuna.

Comisiones Especiales

Aportan con el desarrollo efectivo de las actividades diarias, mediante la gestión de planes y proyectos ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados en beneficio de la comunidad.

4.7. PLAN OPERATIVO

CUADRO N° 22 Plan Operativo

ESTRATÉGICO	OPERATIVO		FLEXIBILIDAD	PARTICIPATIVO
Integración política en consenso con los intereses de la comunidad	FASE I	Definición y descripción de las iniciativas de programas y proyectos.	Elevar las iniciativas consideradas a conocimiento del Sr. Alcalde.	Ejecución de programas y proyectos
Consideración de riesgos ambientales.	FASE II	Institucionalidad de políticas ambientales para el crecimiento de la comuna El Real.	Elevar las iniciativas consideradas a conocimiento del GAD Parroquial y Comunas.	Elaboración "MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA LA COMUNA EL REAL"
Escaso acceso de oportunidades socioculturales de las personas y su efecto en la contaminación ambiental de la comuna El Real.	FASE III	Determinar el efecto del escaso acceso de oportunidades socioculturales de las personas sobre la contaminación ambiental de la comuna El Real a través de entrevistas a los directivos y encuestas a los habitantes de la comuna.	Elevar las iniciativas consideradas a conocimiento del GAD Parroquial y Comunas.	CAMPAÑAS

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.8. PLAN DE ACCIÓN

CUADRO N° 23 Plan de acción

PROBLEMA PRINCIPAL: Influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la comuna El Real, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.				
FIN DE LA PROPUESTA: Garantizar el uso eficiente de los recursos naturales mediante la gestión por procesos para el desarrollo institucional y buen vivir de la comuna El Real.				INDICADOR: Desarrollo Sustentable
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Contribuir al desarrollo de los habitantes de la comuna El Real, mediante la aplicación de un modelo de manejo costero integrado basada en procesos, gobernantes, habilitantes y generadores de valor, que garantice la utilización efectiva de los recursos del Cabildo y favorezca a la participación integral y progreso institucional.				
Coordinador del Proyecto: Johanna Rocafuerte Lainez				
Objetivos Específicos	Indicadores	Estrategias	Coordinador del Objeto	Actividades
Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Cabildo Comunal, mediante un análisis estratégico FODA.	FODA Comunal El Real	Análisis estratégico FODA comuna El Real	Asamblea	a) Priorizar las necesidades de la población. b) Incentivar a los comuneros a la participación.
Fortalecer al Cabildo Comunal mediante la gestión por procesos, en función del valor de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.	Nivel de cumplimiento de los objetivos	Controles previos, concurrentes y aplicación oportuna de correctivos	Asamblea	a) Emplear los procesos definidos. b) Conformar las comisiones especiales.

Diseñar un organigrama estructural mediante la identificación de los procesos gobernantes, habilitantes y generadores de valor.	Adecuada asignación y distribución de cargos.	Diseño de un organigrama estructural con los diferentes procesos.	Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> a) Socializar el instrumento guía b) Aprobar el instrumento guía c) Oficializar su aprobación e implementación inmediata d) Monitorear y realizar seguimiento a la aplicación del instrumento guía.
Facilitar a los miembros del Cabildo Comunal una herramienta de apoyo a través de un manual de funciones, con la finalidad de que contribuya a la mejora continua del desempeño de los servidores públicos.	Cabildo Comunal con manual de funciones	Socialización y aplicación de la herramienta administrativa.	Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> a) Convocar a asamblea ordinaria. b) Socializar el documento guía de funciones entre los miembros del Cabildo. c) Coordinar la socialización del documento guía con los comuneros afiliados. d) Considerar la importancia de un manual de funciones para el desarrollo de las actividades.
Facilitar la priorización de actividades mediante la ilustración de un plan operativo que conduzca al bienestar de la comuna El Real.	Plan Operativo Anual comuna El Real.	Aplicación del Plan Operativo Anual propuesto	Asamblea	<ul style="list-style-type: none"> a) Planificar anualmente programas y proyectos comunales b) Gestionar obras ante los gobiernos locales c) Realizar campañas de concientización con la comunidad.

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.9. PRESUPUESTO

CUADRO N° 24 Presupuesto

ACTIVIDADES	MATERIALES	TOTAL
CAPACITACIONES	INFOCUS	\$ 500
	REFRIGERIOS	\$ 50
	MOVILIZACIÓN	\$ 90
	MATERIALES DE OFICINA	\$ 500
PUBLICIDAD	PÁGINA WEB	\$ 300
	HOJAS VOLANTES	\$ 500
MATERIALES P.O.P	GORRAS	\$ 1.500
	CAMISETAS	\$ 2.500
TOTAL		\$ 5.940

Fuente: Administración comuna El Real
Elaborado por: Johanna Rocafuerte Lainez

4.10. CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA

1. Se presenta un análisis FODA en el que se detallan las estrategias para lograr con eficiencia y eficacia los objetivos propuestos dentro del Cabildo Comunal.
2. La administración, está compuesta por procesos gobernantes, habilitantes de apoyo y generadores de valor, para el desarrollo de la institución y el uso sustentable de los recursos costeros.
3. El diseño del organigrama estructural refleja la clasificación de los procesos, de acuerdo a los puestos de trabajo de los miembros del Cabildo Comunal.
4. El presente manual de funciones, contiene revisiones, actualización, deberes y atribuciones para los miembros del Cabildo Comunal.
5. Se muestra el diseño de plan operativo anual de las actividades que desarrollará la comuna.

4.11. RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA.

Al Cabildo Comunal El Real:

1. Analizar la matriz FODA y detallar estrategias que contribuyan a lograr con eficiencia y eficacia los objetivos propuestos.
2. Considerar la gestión por procesos para la correcta toma de decisiones en el área de trabajo de las diferentes actividades que realice la comuna.
3. Aplicar el organigrama estructural con la clasificación de los procesos que orienta cada uno de los cargos de la organización.
4. Emplear correctamente el manual de funciones sin perjuicio de los objetivos que persigue la comuna, para la adecuada coordinación de sus actividades que permitan brindar un servicio de calidad a la comunidad.
5. Comunicar a los miembros de la organización la ejecución de actividades que se desarrollan en la comuna, mediante un plan operativo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Modelo.-Hace referencia al arquetipo que por sus características idóneas es susceptible de imitación o reproducción, también a la representación simplificada de la realidad con el fin de facilitar su comprensión, estudio y permita ver de forma clara y sencilla las distintas variables y las relaciones que se establecen entre ellas.

Modelo Administrativo.- Se denominan aquellos modelos que las instituciones van copiando, adaptándolos y generalizándolos a las necesidades de las mismas, ya que la mayoría de estos suelen ser rígidos.

Manejo Costero Integrado.- Es un proceso continuo y dinámico de participación y gestión que articula estado y sociedad para regular el ordenamiento territorial y el uso de la costa, en pos de la calidad de vida de las comunidades actuales y futuras, considera la armonización entre la conservación de los ecosistemas, los procesos ambientales y el desarrollo de la sociedad.

Manual de Funciones.- Documento de gestión administrativa en el que se establecen las actividades específicas de cada una de las áreas de trabajo. Permite a cada directivo conocer, comprender, ejecutar y cumplir con sus deberes y atribuciones establecidas para su cargo.

Estrategia.- Es aquella forma de realizar una acción para lograr con eficiencia y eficacia los objetivos propuestos dentro de una organización. Toda entidad por más pequeña que sea necesita de estrategias que conduzcan a tiempo real al éxito.

Diseño de los Procesos.- Son aquellos que combinan y transforman recursos para obtener el producto o propiciar el servicio conforme a los requisitos del cliente, aportando en consecuencia a un alto valor añadido, estos procesos se interactúan y relacionan en la conocida como cadena de valor.

Recursos.- Conjunto de elementos indispensables para el funcionamiento de una entidad. Para que una institución tenga éxito esta depende de una buena elección, combinación y armonización de sus recursos, de darles el mejor empleo y la adecuada distribución.

Estructura Organizacional.- Es aquella que representa de forma simple las unidades bajo las que se estructura la organización. También se define como aquel marco en el que se desenvuelve la organización, define el puesto de trabajo, así como la asignación de los recursos y el establecimiento de las líneas de autoridad para el eficiente desempeño de las responsabilidades.

Comuna.- Es una forma de gobierno autónomo territorial ancestral de carácter rural o urbano, que agrupan a familias con características propias colectivas, cultura, usos, costumbres, con una memoria histórica compartida y regida por autoridades propias con autonomías y atribuciones para ejercer derechos y controlar obligaciones.

Comuneros.- Son las personas que habitan y forman parte de una comuna o comunidad, así como las que formen pareja estable con una o un comunero, manifestando en forma libre y voluntaria, ser parte de la misma.

Ancestral.- Relativo a los antepasados o propios de ellos – Antiguo.

Política.- Comunicación dotada de un poder, relación de fuerzas, el arte de lo posible, el arte de gobernar.

Cultura.- Sabiduría, civilización, saber, ilustración, perfección.

ABREVIATURAS

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

AMUM: Áreas Marinas de Uso Múltiple.

CNUMAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

CDS: Comisión sobre el Desarrollo Sostenible – Sustentable

AMUMA: Administración del Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente.

CAAM: Comisión Asesora Ambiental

DIGEIM: Dirección General de Intereses Marítimos.

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.

CEDECNMA: Comité Ecuatoriano para la Protección de la Naturaleza y Defensa del Medio Ambiente.

CODENPE: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

PEAMCO: Programa de Educación Ambiental Marino Costera.

SGMC: Subsecretaria de Gestión Marina y Costera

SETEMAR: Secretaria Técnica del Mar.

NCAA: Norma de Calidad del Aire Ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Burneo, A. (2013). *Derecho Ambiental-Guía didáctica*. Loja, Ecuador: Ediloja.
- ✓ Cruz, D. (25 de 03 de 2013). *COMUNA EL REAL*. Recuperado el 16 de Junio de 2014, de <http://comunaelreal.wordpress.com/2013/03/25/comuna-el-real/>
- ✓ Vega, L. (2013). *Dimensión Ambiental, Desarrollo Sostenible y Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo*. México: Eleventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology.
- ✓ López, A. (2011). *La cosmovisión indígena guardiana de la naturaleza*
- ✓ Beltrán S, L. (2010). *Promoción de la Salud una Estrategia Revolucionaria cifrada en la Comunicación. En: Tercera Conferencia Brasileña de Comunicación y Salud, Organizada por la Universidad Metodista de Sao Paulo*. Brasil.
- ✓ Ministerio del Ambiente. (2010-2014). *Planificación Estratégica-Coordinación General de Planificación*. Quito.
- ✓ Aguilar, C. (2009). *Guía para elaboración de tesis*. Lima.
- ✓ Ander, E. (2009). *Técnicas de investigación*. Caracas.
- ✓ Paredes, W. (2009). *Metodología de la investigación- Método*. Colombia.
- ✓ Pazmiño, I. (2009). *Metodología de investigación*. Lima.
- ✓ Achkar, M., Canton, V., Cayssials, R., Domínguez, A., Fernández, G., & Pesce, F. (2008). *Ordenamiento Ambiental del Territorio*. Montevideo: Comisión Sectorial de Educación Permanente. DIRAC, Facultad de Ciencias.
- ✓ Aktouf, O. (2008). *La Metodología de las Ciencias Sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones*. Universidad del Valle.
- ✓ Almagro, F. (2008). *La dimensión ambiental en el PIB y políticas ambientales en México*. México.
- ✓ Bermeo, A. (2008). *Desarrollo Sustentable en la República del Ecuador*.
- ✓ Bernal, C. (2008). *Metodología de la investigación*. Colombia: Prentice Hall.

- ✓ Bursztyn, M., & Santana, S. (2008). *Para pensar o desenvolvimento sustentável. Introducao aos conceitos de desenvolvimento sustentável nos instrumentos de planejamento*. Sao Paulo. Brasiliense.
- ✓ Caporal, F., & Costabeber, J. (2008). *Análisis multidimensional de sustentabilidad. Una propuesta metodológica a partir de la Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable*. Porto Alegre.
- ✓ Casasola, L. (2008). *La Gestión Ambiental Rentable (GAR)*. México.
- ✓ Charles, A., & Cochrane, K. (2008). *Los sistemas de la pesquería sustentable- La Guía de un Gerente de la Pesquería*. Roma, Italia.
- ✓ Chidiak, M. (2008). *Instrumentos de Política Ambiental- El control de las emisiones industriales y la promoción de la producción limpia*. Paris.
- ✓ Czitrom, S., John, & Catherine. (2008). *Los océanos*. México: La Fundación, ONIONA (Unión de Grupos Ambientalistas IAP).
- ✓ De Souza, J. (2008). *La dimensión institucional del desarrollo sostenible- De las "regas de la vulnerabilidad" a las "reglas de la sostenibilidad" en el contexto del cambio de época*. San José, Costa Rica.
- ✓ DIGEIM. (2008). *Educación Ambiental Marino Costera en el Pacífico Sudeste*. Quito.
- ✓ DIGEIM. (2008). *Pensamientos para el Desarrollo Marítimo Costero*. Quito.
- ✓ Durán, D., & Lara, A. (2008). *Convivir en la Tierra*. Buenos Aires: Funadación Educambiente.
- ✓ EcoCiencia-Regal. (2008). *Ecuador NCSA. Perfil temático en biodiversidad*. Quito.
- ✓ Fontaine, G. (2008). "Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador", in G. Fontaine, G. van Vliet, R. Pasquis (Coord.), *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito.
- ✓ Guimaraes, R. (2008). *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo*. Brasil.
- ✓ Hernández, R. (2008). *Metodología de investigación. Instrumentos de investigación*. Caracas.
- ✓ Illescas, S. (2008). *Metodología de investigación*. Bogota - Colombia.

- ✓ Inomata, T. (2008). *Examen de la Gobernanza Ambiental dentro del Sistema de las Naciones Unidas*. Ginebra.
- ✓ Méndez, C. (2008). *Metodología*. Colombia: Limusa.
- ✓ Merenson, C. (2008). *Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable*. Argentina: Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental- Dirección Nacional de Desarrollo Sustentable.
- ✓ Ostrom, E. (2008). *A diagnostic aproach for going beyon panaceas*. Proceedings of the National Acedemy of Sciences.
- ✓ Pagiola, S., & Platais, G. (2008). *Pagos por servicios ambientales*. Washington, Estados Unidos.
- ✓ Peruzzotti, E., & Smulovitz, C. (2008). Accountability Social. *Controlando Política*, 25, 28, 29,32.
- ✓ Sabino, C. (2008). *La perserverancia trae buena fortuna*. Venezuela: Panapo.
- ✓ Schaap, & Steenbergen. (2008). *Guía para la implementación del Marco de Hyogo-Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles*.
- ✓ Tamayo, M. (2008). *El proceso de investigación científica*. México: Tercera Edición. Limusa Noriega.
- ✓ Vásquez, M. (2008). *La relación del ser humano con su entorno. Dimensión ética y social*. Bogotá, Colombia.
- ✓ Brundtland, H. (1992). *Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU*. Rio de Janeiro.

Referencias Electrónicas

- ✓ <http://www.comunaelreal.wordpress.com>
- ✓ <http://www.cedhj.org.mx/cedhj/legal/declaraciones/decla11.pdf>
- ✓ <http://www.eurosur.org/futuro/fut53.htm>
- ✓ <http://www.rebellion.org/noticias/2004/10/6111.pdf>.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N° 1 Entrevista al Vicepresidente del Cabildo



ANEXO N° 2 Entrevista al Secretario del Cabildo



ANEXO N° 3 Encuesta a socios de la comuna



ANEXO N° 4 Encuesta a un pescador de la comuna



ANEXO N° 5 Puerto pesquero de la comuna



ANEXO N° 6 Casa Comunal de El Real



ANEXO N° 7 Iglesia de la comuna El Real



ANEXO N° 8 Parque de la comuna El Real



ANEXO N° 9 Guía de Entrevista a miembros del Cabildo



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A MIEMBROS DEL CABILDO DE LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY

OBJETIVO.- Realizar un diagnóstico a nivel institucional que involucra la recopilación de datos necesarios, mediante la aplicación de técnicas de investigación con el fin de que se obtenga resultados necesarios de la realidad administrativa y ambiental que vive el Cabildo de la comuna El Real.

Se aplicará con el motivo de obtener información adecuada para nuestro proyecto de tesis, favor contestar con la serenidad posible, agradezco su tiempo.

Nombres:.....
Cargo que ocupa en la Comuna:.....

1. ¿Cuáles con las necesidades en relación al acceso de servicios que carece la comuna El Real?
2. ¿Cómo aporta el GAD Municipal para reducir la contaminación ambiental en la Comuna?
3. ¿Existe una adecuado separación de los desechos sólidos?
4. ¿Cómo miembro del Cabildo Comunal existe un control y monitoreo adecuado para que las industrias que se encuentran alrededor de la Comuna cumplan con las normas ambientales?
5. ¿De qué manera se podría reducir la contaminación ambiental en la comuna El Real?
6. ¿Cómo se podría mejorar la situación ambiental del área costera de la comuna El Real?
7. ¿Considera usted que por parte de la ciudadanía se obtendría el apoyo necesario para disminuir la contaminación ambiental?
8. ¿Considera pertinente la realización e implementación de un modelo de manejo costero integrado para la comuna El Real?



ANEXO N° 10 Guía de Encuesta a los habitantes

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
GUÍA DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES
DE LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

OBJETIVO.-Recopilar información para diseñar el Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Cabildo de la comuna El Real, Año 2014.

Se aplicará con el motivo de obtener información adecuada para nuestro proyecto de tesis, favor contestar con la serenidad posible, agradezco su tiempo.

Edad:..... **Sexo:** M F

1.- ¿Qué importante es para usted la conservación de la biodiversidad marino-costera en la comuna El Real?

- Altamente importante
- Importante
- Poco importante

2.- Considera usted que la protección y preservación del área costera de la Comuna por parte de los pescadores artesanales es:

- Muy eficiente
- Eficiente
- Poco eficiente
- Ineficiente

3.- ¿Considera usted correcto que la institucionalidad ambiental se dé en todos los niveles, para una mejor toma de decisiones en temas que favorezcan la costa de la Comuna?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo

4.- ¿Considera usted importante que el Ecuador siga firmando instrumentos y mecanismos legales internacionales para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad marino-costera?

Altamente importante	<input type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Poco importante	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Usted como ciudadano se siente motivado para involucrarse en la gestión ambiental, aportando ideas de mejora en relación a la franja costera de la Comuna?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

6.- ¿Considera usted que las autoridades deben de contar con prácticas innovadoras en el manejo de problemas de degradación ambiental?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>
En desacuerdo	<input type="checkbox"/>

7.- ¿En qué escala valora el impulso a la educación ambiental marino-costera por parte de la institución educativa de la comuna El Real?

Muy buena	<input type="checkbox"/>
Buena	<input type="checkbox"/>
Regular	<input type="checkbox"/>
Deficiente	<input type="checkbox"/>

8.- ¿Cómo considera el recate de la cosmovisión del pueblo originario de la comuna El Real para la conservación de la biodiversidad marino-costera?

Muy importante

Importante

Poco importante

9.- ¿Considera usted que las tecnologías usadas por las industrias pesqueras que se encuentran alrededor de la comuna El Real favorecen el uso eficiente y el ahorro de los recursos naturales?

De acuerdo

En desacuerdo

10.- ¿Está usted de acuerdo que las industrias pesqueras, pueden ser más rentables y elevar su productividad si utilizan de manera eficiente los recursos naturales?

De acuerdo

En desacuerdo

11.- ¿Cuál es el mecanismo que considera usted que el Cabildo Comunal debe de contar para que los ciudadanos puedan ser informados sobre proyectos, procesos y recursos?

Responsabilidad ética

Responsabilidad social

Responsabilidad cultural

12.- ¿Cómo califica usted el uso y manejo que se da a los recursos naturales provenientes del mar en la comuna El Real?

Muy bueno

Bueno

Regular

Deficiente

13.- ¿Considera usted que es necesario contar con instrumentos preventivos de gestión ambiental ya que ayudaran a prevenir que ocurran conflictos ambientales en un futuro cercano en la comuna El Real?

- Muy de Acuerdo
- De Acuerdo
- En Desacuerdo
- Muy en Desacuerdo

14.- ¿Cómo habitante de la Comuna le gustaría participar en instrumentos voluntarios de calidad ambiental, que se realice con el fin de conservar la biodiversidad marino-costera y mejorar la calidad de vida de la población?

- Definitivamente Si
- Probablemente Si
- Probablemente No
- Definitivamente No

15.- ¿Cómo califica usted la promoción de la salud en la comuna El Real, por parte de las autoridades?

- Muy eficiente
- Eficiente
- Poco eficiente
- Ineficiente

16.- ¿Está usted de acuerdo de participar en campañas de concientización pública ante riesgos naturales en la comuna El Real?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

ANEXO N° 11 Guía de Observación



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA GUÍA DE OBSERVACIÓN EN LA COMUNA EL REAL, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA

Detalle de la actividad: Realizar una observación en el puerto pesquero artesanal de la comuna El Real.

Lugar: _____

Fecha: _____

Observador: _____

Hora de inicio: _____

Hora de culminación: _____

Actividades realizadas (pescador artesanal): _____